



**PROGRESO DE INICIATIVAS ORIENTADAS A  
REVERTIR LA TENDENCIA  
DE REDUCCION POBLACIONAL EN PUERTO RICO**

**PRESENTADO POR EL COMITE DE RETO DEMOGRAFICO**

**(Ley Núm. 199 de 16 de diciembre de 2010, según enmendada)**

**30 de junio de 2019 (INFORME PRELIMINAR)**





# GOBIERNO DE PUERTO RICO

## Junta de Planificación

13 de agosto de 2019

### Hon. Wanda Vázquez Garced

Gobernadora de Puerto Rico  
La Fortaleza  
San Juan, Puerto Rico 00901

Honorable señora Gobernadora:

Reto Demográfico compone una iniciativa creada mediante la Ley Núm. 199 de 16 de diciembre de 2010, según enmendada, para diseñar el *Plan Estratégico de Desarrollo Integral y Comprensivo de la Expectativa Demográfica presente y futura de Puerto Rico*.

Por disposición de esta Ley se creó un comité inter-agencial y se tiene la obligación de presentar anualmente adelantos respecto a la preparación del Plan encomendado.

Adjunto, la Junta de Planificación, quien preside los trabajos del Comité, presenta el Informe titulado, *Progreso de Iniciativas Orientadas a Revertir la Tendencia de Reducción Poblacional en Puerto Rico*. En este informe la Junta de Planificación de Puerto Rico ha compilado proyectos e iniciativas que llevan a cabo las agencias del ejecutivo, así como componentes del sector privado, que resultan como producto de principios y recomendaciones que el Comité de Reto Demográfico ha divulgado a fin de concienciar y promover los objetivos de mejorar la condición de vida de la población de Puerto Rico y así movilizar recursos que de conjunto abonen a revertir la tendencia de reducción demográfica en Puerto Rico. El contenido del informe reconoce las referidas iniciativas como alineadas con el modelo transformativo adoptado por el Comité de Reto Demográfico. Este documento se adelanta para examen y comentarios y será también presentado en los próximos días al pleno del Comité Demográfico, a fin de que su colaboración permita en esta etapa enriquecer los trabajos con información respecto a iniciativas adicionales y la programación de actividades orientadas al alcance de objetivos en el modelo adoptado, que principalmente se orienta a incidir favorablemente sobre las variables que impactan la demografía y persigue más natalidad, menos migración y mayor expectativa de vida en Puerto Rico.

Quedamos a su disposición de usted necesitar información adicional para lo cual podrán contactar a la Sra. Miriam García, Directora de Análisis Social, al teléfono 787-723-6200, extensión 16124 o por correo electrónico a [garcia\\_my@jp.pr.gov](mailto:garcia_my@jp.pr.gov).

Atentamente,

  
María del C. Gordillo Pérez  
Presidenta

Anejo







# GOBIERNO DE PUERTO RICO

## Junta de Planificación

13 de agosto de 2019

### Hon. Thomas Rivera Schatz

Presidente  
Senado de Puerto Rico  
El Capitolio  
San Juan, Puerto Rico 00901

Honorable señor Presidente:

Reto Demográfico compone una iniciativa creada mediante la Ley Núm. 199 de 16 de diciembre de 2010, según enmendada, para diseñar el *Plan Estratégico de Desarrollo Integral y Comprensivo de la Expectativa Demográfica presente y futura de Puerto Rico*.

Por disposición de esta Ley se creó un comité inter-agencial y se tiene la obligación de presentar anualmente adelantos respecto a la preparación del Plan encomendado.

Adjunto, la Junta de Planificación, quien preside los trabajos del Comité, presenta el Informe titulado, *Progreso de Iniciativas Orientadas a Revertir la Tendencia de Reducción Poblacional en Puerto Rico*. En este informe la Junta de Planificación de Puerto Rico ha compilado proyectos e iniciativas que llevan a cabo las agencias del ejecutivo, así como componentes del sector privado, que resultan como producto de principios y recomendaciones que el Comité de Reto Demográfico ha divulgado a fin de concienciar y promover los objetivos de mejorar la condición de vida de la población de Puerto Rico y así movilizar recursos que de conjunto abonen a revertir la tendencia de reducción demográfica en Puerto Rico. El contenido del informe reconoce las referidas iniciativas como alineadas con el modelo transformativo adoptado por el Comité de Reto Demográfico. Este documento se adelanta para examen y comentarios y será también presentado en los próximos días al pleno del Comité Demográfico, a fin de que su colaboración permita en esta etapa enriquecer los trabajos con información respecto a iniciativas adicionales y la programación de actividades orientadas al alcance de objetivos en el modelo adoptado, que principalmente se orienta a incidir favorablemente sobre las variables que impactan la demografía y persigue más natalidad, menos migración y mayor expectativa de vida en Puerto Rico.



Quedamos a su disposición de usted necesitar información adicional para lo cual podrán contactar a la Sra. Miriam García, Directora de Análisis Social , al teléfono 787-723-6200, extensión 16124 o por correo electrónico a [garcia\\_my@jp.pr.gov](mailto:garcia_my@jp.pr.gov).

*Atentamente,*



María del C. Gordillo Pérez  
Presidenta

Anejo



# GOBIERNO DE PUERTO RICO

## Junta de Planificación

13 de agosto de 2019

### Hon. Carlos “Johnny” Méndez Núñez

Presidente  
Cámara de Representantes de Puerto Rico  
El Capitolio  
San Juan, Puerto Rico 00901

Honorable señor Presidente:

Reto Demográfico compone una iniciativa creada mediante la Ley Núm. 199 de 16 de diciembre de 2010, según enmendada, para diseñar el *Plan Estratégico de Desarrollo Integral y Comprensivo de la Expectativa Demográfica presente y futura de Puerto Rico*.

Por disposición de esta Ley se creó un comité inter-agencial y se tiene la obligación de presentar anualmente adelantos respecto a la preparación del Plan encomendado.

Adjunto, la Junta de Planificación, quien preside los trabajos del Comité, presenta el Informe titulado, *Progreso de Iniciativas Orientadas a Revertir la Tendencia de Reducción Poblacional en Puerto Rico*. En este informe la Junta de Planificación de Puerto Rico ha compilado proyectos e iniciativas que llevan a cabo las agencias del ejecutivo, así como componentes del sector privado, que resultan como producto de principios y recomendaciones que el Comité de Reto Demográfico ha divulgado a fin de concienciar y promover los objetivos de mejorar la condición de vida de la población de Puerto Rico y así movilizar recursos que de conjunto abonen a revertir la tendencia de reducción demográfica en Puerto Rico. El contenido del informe reconoce las referidas iniciativas como alineadas con el modelo transformativo adoptado por el Comité de Reto Demográfico. Este documento se adelanta para examen y comentarios y será también presentado en los próximos días al pleno del Comité Demográfico, a fin de que su colaboración permita en esta etapa enriquecer los trabajos con información respecto a iniciativas adicionales y la programación de actividades orientadas al alcance de objetivos en el modelo adoptado, que principalmente se orienta a incidir favorablemente sobre las variables que impactan la demografía y persigue más natalidad, menos migración y mayor expectativa de vida en Puerto Rico.



Quedamos a su disposición de usted necesitar información adicional para lo cual podrán contactar a la Sra. Miriam García, Directora de Análisis Social , al teléfono 787-723-6200, extensión 16124 o por correo electrónico a [garcia\\_my@jp.pr.gov](mailto:garcia_my@jp.pr.gov).

*Atentamente,*

  
María del C. Gordillo Pérez  
Presidenta

Anejo



# GOBIERNO DE PUERTO RICO

Junta de Planificación

13 de agosto de 2019

Hon. Víctor L. Parés-Otero

Presidente

Comisión de Desarrollo Económico y Planificación,  
Telecomunicaciones, Alianzas Público Privadas y Energía

Cámara de Representantes de Puerto Rico

El Capitolio

San Juan, Puerto Rico 00901

Honorable presidente:

Reto Demográfico compone una iniciativa creada mediante la Ley Núm. 199 de 16 de diciembre de 2010, según enmendada, para diseñar el *Plan Estratégico de Desarrollo Integral y Comprensivo de la Expectativa Demográfica presente y futura de Puerto Rico*.

Por disposición de esta Ley se creó un comité inter-agencial y se tiene la obligación de presentar anualmente adelantos respecto a la preparación del Plan encomendado.

Adjunto, la Junta de Planificación, quien preside los trabajos del Comité, presenta el Informe titulado, *Progreso de Iniciativas Orientadas a Revertir la Tendencia de Reducción Poblacional en Puerto Rico*. En este informe la Junta de Planificación de Puerto Rico ha compilado proyectos e iniciativas que llevan a cabo las agencias del ejecutivo, así como componentes del sector privado, que resultan como producto de principios y recomendaciones que el Comité de Reto Demográfico ha divulgado a fin de concienciar y promover los objetivos de mejorar la condición de vida de la población de Puerto Rico y así movilizar recursos que de conjunto abonen a revertir la tendencia de reducción demográfica en Puerto Rico. El contenido del informe reconoce las referidas iniciativas como alineadas con el modelo transformativo adoptado por el Comité de Reto Demográfico. Este documento se adelanta para examen y comentarios y será también presentado en los próximos días al pleno del Comité Demográfico, a fin de que su colaboración permita en esta etapa enriquecer los trabajos con información respecto a iniciativas adicionales y la programación de actividades orientadas al alcance de objetivos en el modelo adoptado, que principalmente se orienta a incidir favorablemente sobre las variables que impactan la demografía y persigue más natalidad, menos migración y mayor expectativa de vida en Puerto Rico.



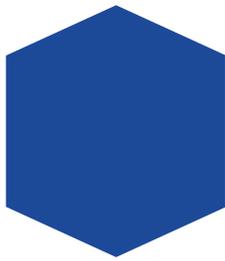
Quedamos a su disposición de usted necesitar información adicional para lo cual podrán contactar a la Sra. Miriam García, Directora de Análisis Social , al teléfono 787-723-6200, extensión 16124 o por correo electrónico a [garcia\\_my@jp.pr.gov](mailto:garcia_my@jp.pr.gov).

*Atentamente,*



María del C. Gordillo Pérez  
Presidenta

Anejo



# CONTENIDO

<b>I. MARCO LEGAL.....</b>	<b>1</b>
<b>II. INTRODUCCION.....</b>	<b>3</b>
<b>III. ESTIMADOS DE LA POBLACION DE PUERTO RICO (2018).....</b>	<b>4</b>
<b>IV. PRINCIPIOS DE REFERENCIA, MODELO HACIA EL CAMBIO Y METAS DEL RETO DEMOGRAFICO EN PUERTO RICO.....</b>	<b>10</b>
<b>1. SEGURIDAD DEL INGRESO Y EMPLEO.....</b>	<b>14</b>
<b>2. SALUD Y ALIMENTACION.....</b>	<b>35</b>
<b>3. EDUCACION.....</b>	<b>63</b>
<b>4. FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL.....</b>	<b>76</b>
<b>5. GESTION GUBERNAMENTAL.....</b>	<b>86</b>
<b>6. VIVIENDA Y MEDIOAMBIENTE.....</b>	<b>99</b>





# MARCO LEGAL

La Ley Número 199, 16 de diciembre de 2010, según enmendada, manda la formación de el Comité de la Ley de Reto Demográfico, con la encomienda especial de diseñar el *Plan Estratégico de Desarrollo Integral y Comprensivo de la Expectativa Demográfica Presente y Futura de Puerto Rico*.

El designado Comité de Multisectorial y Multidisciplinario habría inicialmente de estar compuesto por las siguientes agencias gubernamentales, entidades privadas, organizaciones profesionales y asociaciones:

- 1) Junta de Planificación (preside el Comité);
- 2) Departamento de Salud;
- 3) Departamento de la Familia
- 4) Departamento de la Vivienda;
- 5) Departamento de Educación;
- 6) Colegio de Contadores Públicos Autorizados;
- 7) Colegio de Ingenieros y Agrimensores;
- 8) Colegio de Médicos Cirujanos;
- 9) Colegio de Trabajadores Sociales;
- 10) Escuela de Salud Pública de la Universidad de Puerto Rico, Programa de Gerontología;
- 11) Asociación Americana de Personas Retiradas (AARP por sus siglas en inglés), Capítulo de Puerto Rico.

La Ley Núm. 164 de 26 de septiembre de 2014 enmendó la Ley Núm. 199 de 2010 para incluir en el Comité las siguientes agencias:

- 12) Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada;
- 13) Oficina de Gerencia y Presupuesto;
- 14) Colegio de Abogados;
- 15) Instituto de Estadísticas de Puerto Rico;
- 16) Programa Graduado de Demografía del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico.

La Ley Núm. 199, enmendada, establece responsabilidades a éste Comité, entre las cuales se incluyeron las siguientes:

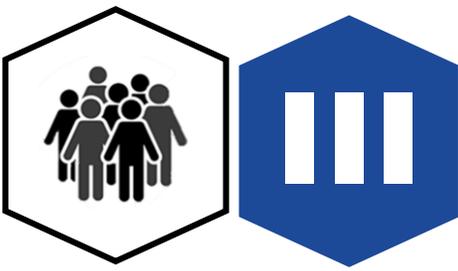
- Adoptar un reglamento interno, preparar un Plan de Trabajo y analizar los resultados por edad y sexo basados en la población de Puerto Rico y atender las necesidades que enfrenta la población.
- Realizar un estudio que analice la expectativa demográfica futura e identifique las necesidades de servicios que requerirá dicha población, de ser necesario.
- Convocar a todas las entidades que considere necesarias para alcanzar los objetivos propuestos.
- Basado en el Plan de Trabajo que prepare el Comité, determinar el mejor curso de acción a seguir en el desarrollo de Puerto Rico, prestando especial énfasis en atender el problema de vivienda, educación, salud, finanzas, y estudiar las variables demográficas y elaborar un Plan para atender tres Prioridades: a) las necesidades que enfrenta la población b) garantizar los servicios necesarios a la población envejecida y c) la modificación de las tendencias poblacionales a fin de dirigir a Puerto Rico a una composición poblacional que sustente su economía y posibilite calidad de vida a todos los grupos en nuestra sociedad.
- La encomienda incluyó definir los mecanismos necesarios para que dentro de los planes de desarrollo se tome en cuenta la población a la que van a ir dirigidos los servicios y la capacidad productiva del país atendiendo su composición demográfica.
- El Comité deberá remitir al Gobernador de Puerto Rico y a la Asamblea Legislativa un informe de progreso al finalizar cada año fiscal para que éstos, a su vez, tomen las medidas administrativas y legislativas necesarias en beneficio de la sociedad.
- El Comité al finalizar el Plan al año 2020, lo presentará al país en o antes del 30 de junio de 2020.



# INTRODUCCION

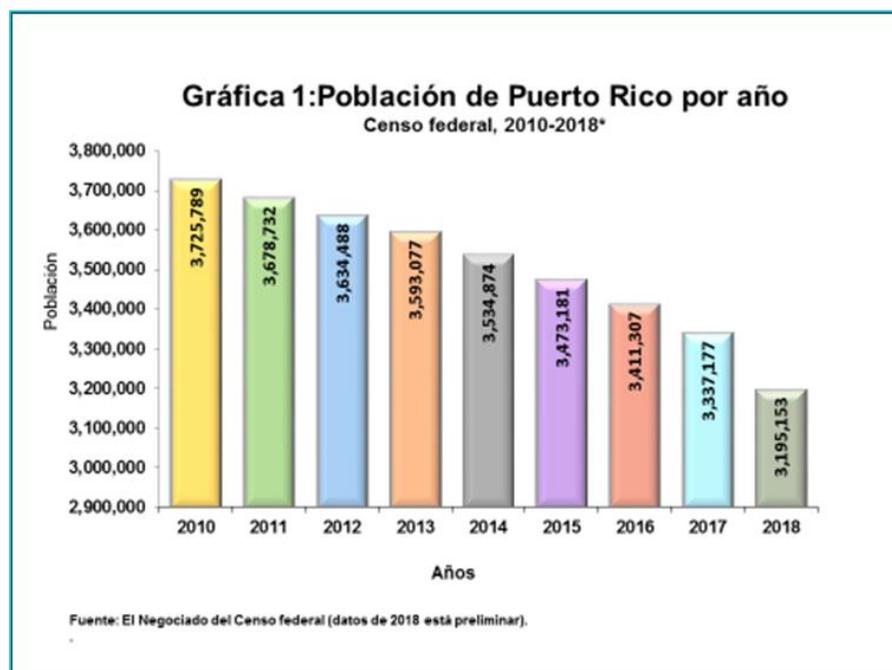
El Informe presentado al Gobernador y los Presidentes de los Cuerpos Legislativos el pasado año (junio 2018), en referencia a los trabajos del Comité de Reto Demográfico, expuso un conjunto de **estrategias y acciones recomendadas** (concebidas como soluciones) alineadas a las recomendaciones de política pública que ya habían sido incluídas en el Informe previo (junio de 2017). Estos contextos componen la alineación con las recomendaciones al mundo ofrecidas por la Organización de las Naciones Unidas respecto al cambiante escenario demográfico y los retos que confrontan los países donde los trazos principales de preocupación llaman la atención respecto al envejecimiento de la población, la merma en natalidad y los movimientos migratorios.

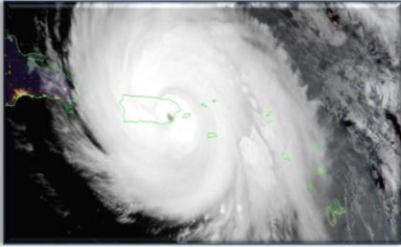
Este nuevo Informe de Progreso de junio de 2019, al Gobernador y la Legislatura, provee primero, la actualización de los datos demográficos haciendo uso de lo que más recientemente publicara el Negociado del Censo de los Estados Unidos y segundo, provee una reseña de iniciativas en progreso bajo el contexto gubernamental, orientadas a revertir la tendencia de reducción poblacional que padece Puerto Rico desde hace ya cerca de dos décadas y también acciones conducentes a atender asuntos para una mejor atención de las necesidades de la población de Puerto Rico.



# ESTIMADOS DE LA POBLACION DE PUERTO RICO (2018)

El Negociado del Censo de los Estados Unidos publicó los estimados anuales (2018) de la población para Puerto Rico, estadísticas que hacen referencia al primero de julio de 2018 e incluyen los componentes de cambio poblacional anual desde el primero de julio de 2010 y sustentan el estimado de la población desde comienzos de la década. Durante la pasada década la población de Puerto Rico comenzó a reducirse. Se estimó que, la población al primero de julio de 2018 fue 3,195,153 personas. La temporada de huracanes 2017 intensificó aún más la tendencia decreciente del tamaño de la población en Puerto Rico. Los componentes del cambio poblacional mostraron que, entre el 1ro de julio de 2017 y el 1ro de julio de 2018, el cambio poblacional absoluto se estimó a 129,848 habitantes, reduciéndose en 3.9 por ciento de la población total. La población presentó una mayor reducción, una baja de 530,636 habitantes entre 2010 al 2018. En el 2010, la cifra era de 3,726,157 habitantes y para el 2018 de unos 3,195,153, mostrando una diferencia absoluta de alrededor 530 mil habitantes.





En septiembre de 2017, Puerto Rico sufrió daños catastróficos al pasó de los huracanes Irma y María. El huracán Irma pasó al norte de San Juan el 6 de septiembre y el Huracán María, de categoría 4 con vientos de 175 millas por hora, azotó sobre la Isla el 20 de septiembre de 2017. El huracán María entró Yabucoa, al sureste de la Isla y pasó en ruta diagonal hasta salir por el noreste de la Puerto Rico. Provocó fallas y ruina en su secuela, impactando severamente a la población más vulnerable, destruyó vivienda, infraestructura pública, negocios, hospitales, la agricultura y los, sistemas de línea de vida (luz y agua) y los sistemas de comunicación, transportes, el mercadeo y suministro de alimentos.

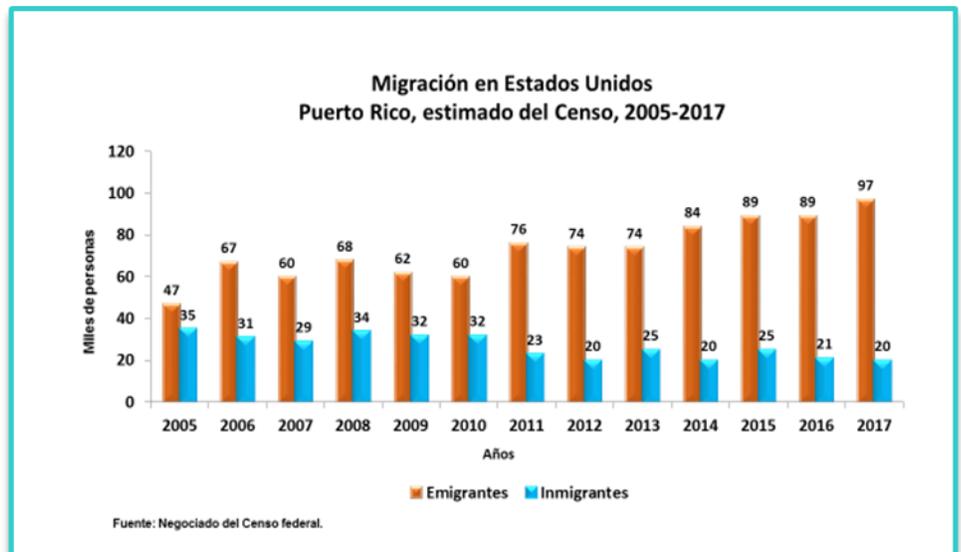
El Informe presenta la información más reciente respecto a las variables que son impactadas e inciden a su vez en el tema demográfico, entre ellas las relacionadas con la economía, el contexto social y físico/ambiental. Enfatiza en recomendaciones y soluciones que fueron presentadas en el Informe a junio de 2018 y divulga el progreso de las acciones de gobierno conducentes a atender los asuntos poblacionales en Puerto Rico.

En septiembre de 2017, Puerto Rico sufrió daños catastróficos al pasó de los huracanes Irma y María. La escala y el ámbito de la catástrofe por los huracanes Irma y María no tenía en Puerto Rico precedentes históricos y ciertamente provocaron un serio disloque a las habilidades y capacidades en la Isla, para servir adecuadamente a la población y satisfacer sus necesidades fundamentales. Luego de la difícil temporada de huracanes de 2017 continúa la preocupación en torno a cuánta población más se va a ir de la Isla. Compone un gran reto para Puerto Rico el tema de la emigración facilitada por nuestra relación con Estados Unidos y el disfrute de la Ciudadanía Americana. Ello obliga a reconsiderar en el caso de Puerto Rico el uso del término emigración y evaluar si debe o no, en vez, tratarse como un tema de movilidad dentro de la nación americana de la que somos parte y el considerar sus soluciones atadas a la política migratoria de los Estados Unidos.

De acuerdo al Censo de los Estados Unidos, unas 97,000 personas emigraron de Puerto Rico a Estados Unidos en 2017. Mientras, 20,000 lo hicieron en dirección opuesta, lo que resultó en un movimiento migratorio neto de 77,000. La población que se trasladó hacia afuera de Puerto Rico creció rápidamente.

Este fenómeno responde en parte a la crisis económica. Se estimó que alrededor de 947,000 puertorriqueños emigraron a Estados Unidos en los últimos doce (12) años en busca de mejores condiciones de vida. De acuerdo a la Encuesta sobre la Comunidad del Censo Federal, de los puertorriqueños que emigraron en la pasada década, 52 por ciento fueron profesionales y jóvenes con educación universitaria. Sólo en el año 2017 la salida de personas hacia Estados Unidos fue de más de 97,000 personas y 20,000 regresaron a Puerto Rico lo que resultó en un movimiento migratorio neto de 77,000. En el período de 2005 a 2017, la cantidad de personas que se trasladaron aumentó en un promedio de 972 mil personas. Mientras, que la cantidad de los que regresaron disminuyó en un promedio de 28 mil personas.

El movimiento migratorio hacia Estados Unidos es una realidad que se ha acrecentado a través de los años. Los datos recientes muestran una tendencia migratoria hacia Estados Unidos que paulatinamente adquiere mayor relevancia. Debido a condiciones sociales y económicas, la población puertorriqueña ha emigrado en busca de oportunidades laborales, de salud, educativas, entre otras. Esto ha provocado un interés particular para dirigir el análisis hacia esta realidad social que tiene sus efectos en la estructura de la población y en el contexto socioeconómico.

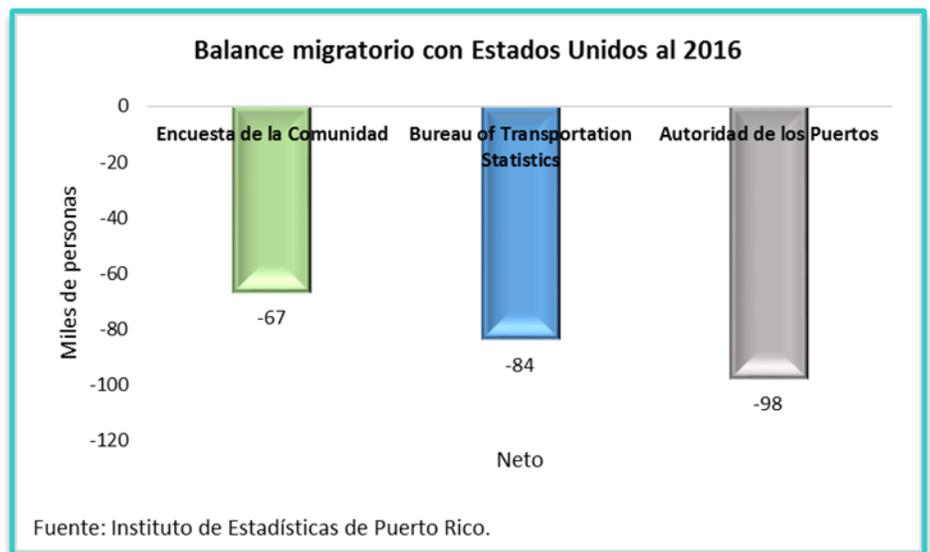




Otro de los indicadores evaluados en el Perfil del Migrante 2016 fue la mediana de edad de los emigrantes, la cual aumentó de 29 a 30 años respecto al 2015. Además, se señaló que la población con alguna educación postsecundaria incrementó. “En el 2016, de cada diez emigrantes a los Estados Unidos de 25 años de edad en adelante, cerca de seis de ellos poseían alguna educación post-secundaria”. El valor porcentual de 57%, ha sido el más alto estimado por la Encuesta sobre la Comunidad durante el periodo 2005-2016.

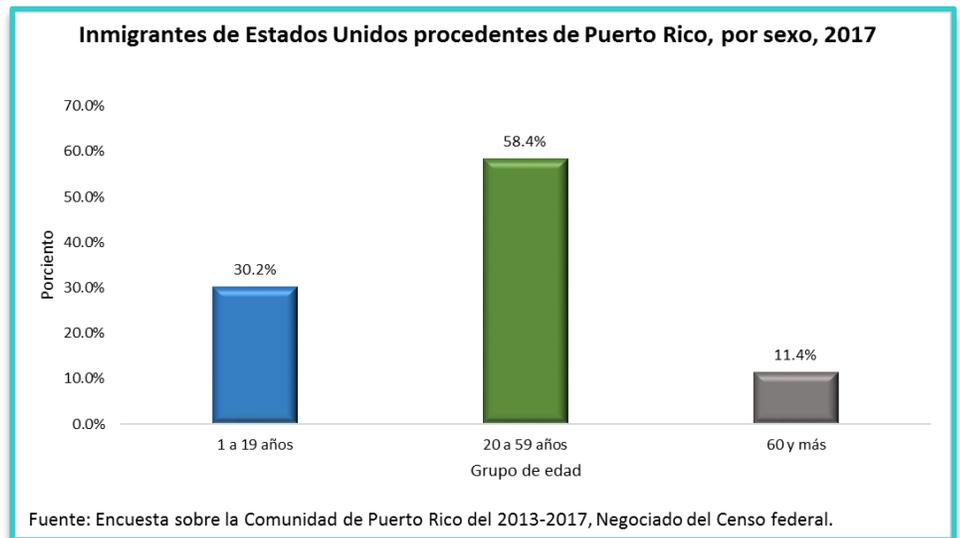
Indicadores importantes respecto a la migración han sido recogidos en la publicación anual del Perfil del Migrante, realizada por el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico. Uno de estos indicadores es la tasa neta de migración que relaciona el balance migratorio con la población del lugar determinado. En la publicación del Perfil de Migrante: 2016 se reseñaron los siguientes asuntos:

- “La cantidad de personas que emigraron de Puerto Rico a los Estados Unidos durante el año 2016 se estimó en 89 mil personas, cifra análoga al año previo 2015.”
- “La cantidad de personas que inmigraron durante el 2016 de los Estados Unidos a Puerto Rico se estimó en 21 mil personas, mostrando una disminución en frente a las 25 mil personas que inmigraron el año previo.”
- “Como resultado, el balance migratorio 2016 entre Puerto Rico y los Estados Unidos aumentó de -64 mil a -67 mil personas más emigrando que inmigrando entre el 2015 al 2016. Este balance neto representó cerca de dos por ciento de la población de Puerto Rico para el año 2016.”



- Por otro lado, los datos recogidos por el Negociado de Estadísticas de Transportación y la Autoridad de los Puertos reafirman el balance migratorio negativo con -84 y -98 miles de personas, respectivamente, lo que implica que son más las personas que salen a otros destinos que los que llegan.

Al examinar las características de inmigrantes en los Estados Unidos, procedentes de Puerto Rico, datos también publicados por el Negociado del Censo de los Estados Unidos, en la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2013-2017, el número de personas que inmigraron en los Estados Unidos procedentes de Puerto Rico fue 86,845. De estos, el 50.7 por ciento fueron hombres y el 49.3 mujeres. Por grupo de edad, 30.2 por ciento eran menores y jóvenes entre 1 a 19 años. En las edades de 20 a 59 años el porcentaje de inmigrantes fue de 58.4, mientras que las personas de 60 años y más fueron 11.4 por ciento. Por grupo de edad, 30.2 por ciento eran menores y jóvenes entre 1 a 19 años. En las edades de 20 a 59 años el porcentaje de inmigrantes fue de 58.4, mientras que las personas de 60 años y más fueron 11.4 por ciento.



<b>Características de los inmigrantes a Estados Unidos procedentes de Puerto Rico, 2017</b>		
<b>Por grupo de edad</b>	<b>Personas</b>	<b>Porcentaje</b>
Total de migrantes	86,845	-----
1 a 4 años	5,798	6.7%
5 a 17 años	16,788	19.3%
18 a 19 años	3,657	4.2%
20 a 24 años	9,159	10.5%
25 a 29 años	9,576	11.0%
30 a 34 años	9,233	10.6%
35 a 39 años	6,252	7.2%
40 a 44 años	5,542	6.4%
45 a 49 años	4,718	5.4%
50 a 54 años	3,210	3.7%
55 a 59 años	3,021	3.5%
60 a 64 años	2,682	3.1%
65 a 69 años	2,880	3.3%
70 a 74 años	1,897	2.2%
75 años y más	2,432	2.8%
<b>Por sexo</b>	<b>Personas</b>	<b>Porcentaje</b>
Hombres	44,067	50.7%
Mujeres	42,778	49.3%

Fuente: Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico del 2013-2017, Estimados de 5 Años, Tabla B07401PR y S7403PR.

En antelala al Censo 2020, el Comité de Reto de Demográfico se mantiene atento y partícipe de los esfuerzos del Comité de Conteo Completo del Gobierno de Puerto Rico, que inició colaboración con el Negociado del Censo de los Estados Unidos en la fecha de \_\_\_\_\_ y que asume funciones de divulgación para promover el que cada individuo en Puerto Rico sea contado solo una vez y en el lugar correcto.

### CENSO 2020

*Contar a todos una sola vez, solo una vez y en el lugar correcto*

- Según lo ordena la ley, el Artículo 1, Sección 2 de la Constitución de los Estados Unidos se lleva a cabo un censo cada 10 años desde el 1790.
- En un evento censal, se cuenta cada residente de los Estados Unidos y sus territorios, en donde viven y duermen la mayor parte del tiempo.
- Puerto Rico fue incluido en el área del Censo de los Estados Unidos en 1910
- Las respuestas están protegidas por leyes federales
- Las respuestas son utilizadas *solamente* para producir estadísticas.

La información que resulta del Censo decenal:

- Determina el número de asientos que cada estado tendrá en la Cámara de Representantes.
- Define los distritos legislativos, distritos electorales y precintos de votación.
- Determina como billones de dólares de fondos federales se **distribuyen anualmente a cada municipio y estado** para infraestructura, programas y servicios.
- Provee a negocios y a organizaciones sin fines de lucro con información para su planificación.





## **PRINCIPIOS DE REFERENCIA, MODELO HACIA EL CAMBIO Y METAS DEL RETO DEMOGRAFICO EN PUERTO RICO**

En el contexto de la política pública adoptada por la Administración del Dr. Ricardo Rosselló, la función gubernamental en relación a la demografía aspira a que el pueblo se desarrolle, prospere y se haga competitivo en el ambiente global de hoy, y para ello su gente tiene que estar educada y saludable; tiene que sentirse segura en su entorno, tener cubiertas sus necesidades básicas de vivienda, higiene y nutrición, y debe tener acceso a oportunidades de progreso en igualdad de condiciones. Cabe resaltar que como aspecto fundamental de política pública el *Plan para Puerto Rico* considera primaria la atención a los sectores poblacionales más vulnerables: niños, adultos mayores, mujeres, personas con recursos limitados, personas con impedimentos.

En las páginas siguientes de este Informe de Progreso 2019, se vinculan a las estrategias y acciones recomendadas (concebidas como soluciones en el Informe de Progreso de 2018), con las iniciativas en progreso bajo el contexto gubernamental, orientadas a revertir la tendencia de reducción poblacional que padece Puerto Rico y que además son conducentes a una mejor atención de las necesidades de la población de Puerto Rico.

Para alcanzar la sustentabilidad y mejorar la calidad de vida de la población, las estrategias y soluciones conforme el modelo (ver diagrama en página siguiente) adoptado por el Comité de Reto Demográfico se enfocan en 6 áreas principales : 1) la seguridad y el empleo, 2) la salud y la alimentación, 3) la educación, 4) la familia y el bienestar social, 5) la gestión gubernamental efectiva, 6) la vivienda y el empleo.

“ Esta nueva era ha planteado retos y abierto oportunidades a las sociedades de todo el mundo. También ha contribuido a poner de relieve la clara interrelación que existe entre la migración y el desarrollo, así como las oportunidades que presenta para el desarrollo conjunto, esto es, la mejora coordinada o concertada de las condiciones económicas y sociales de los lugares de origen y de destino. ”



(Extractos del prólogo de: Migración Internacional y Desarrollo, Naciones Unidas, 2010)

El Comité del Reto Demográfico trabaja alineado con las recomendaciones de política pública y los principios para la sustentabilidad adoptadas por las Naciones Unidas, tales como el Plan de Viena de 1982 y los Objetivos de Desarrollo Sustentable.

**METAS DEL RETO DEMOGRAFICO EN PUERTO RICO**

Hay decisiones individuales que no podrán ser fácilmente controladas por un gobierno, mientras que otras serán materia de escenarios colectivos que los individuos no podrán controlar



# MODELO DE INTERVENCION ADOPTADO PARA ATENDER EL RETO DEMOGRAFICO EN PUERTO RICO

Para alcanzar la sustentabilidad y mejorar la calidad de vida de la población, **las estrategias y soluciones propuestas se enfocan en 6 áreas principales :**

- 1) la seguridad y el empleo,
- 2) la salud y la alimentación,
- 3) la educación,
- 4) la familia y el bienestar social,
- 5) la gestión gubernamental efectiva,
- 6) la vivienda y el empleo.





**INICIATIVAS ORIENTADAS A  
REVERTIR LA TENDENCIA  
DE REDUCCION POBLACIONAL  
EN PUERTO RICO**



# 1



# SEGURIDAD DEL INGRESO Y EMPLEO

## POLÍTICA PÚBLICA PARA EL INGRESO Y EL EMPLEO

- Desarrollo de una estrategia integral fundamentada en incrementos en productividad y modificación de estilos de vida que incluyan una cultura de ahorro y planificación financiera para mayores recursos económicos.
- Menos éxodo de jóvenes en edades productivas,
- Fomento del empresario y el empleo por cuenta propia.
- Beneficios a padres que trabajan, a familias de gran tamaño y a familias de bajos ingresos.
- Promover una política laboral de integración multi-generacional en el empleo de forma flexible para extender la vida productiva y la transferencia de conocimiento de una generación a otra de forma estratégica.
- Integración laboral y productiva del adulto mayor ya sea a través del voluntarismo o como parte de la fuerza laboral activa.

## AGENCIAS LIDERES





# SEGURIDAD DEL INGRESO Y EMPLEO

## ESTRATEGIAS

### PROFESIONALES DESEMPLEADOS Y FUGA DE TALENTOS

- Posicionar a Puerto Rico como destino competitivo en el Caribe para jóvenes empresarios que quieren hacer negocios,
- Enfocar en la Retención de Capital Humano con prioridad en la Economía del Conocimiento e Intercambio Intelectual.
- Fomentar la formación de microempresas concentradas en iniciativas de jóvenes empresarios en Puerto Rico:

### DESEMPLEO DE JOVENES DE 16 A 24 ANOS

- Incentivar la participación laboral de la población joven y promover una ética laboral comprometida.

### FALTA DE SERVICIOS TURISTICOS

- Ampliar la oferta turística local y la capacidad para exportación de Servicios.
- Capturar clientela de otros países que necesitan atención médica, incluyendo la demanda por servicios de alojamiento y alimento, tanto para periodos de estancia cortos como de mediano y largo plazo.
- Desarrollar al máximo los recursos (facilidades médicas y educativas) que al presente proyectan valor añadido para componer atractivos a profesionales de la salud en los campos relacionados a tratar condiciones de salud de mayor prevalencia en Puerto Rico, el Caribe, Latinoamérica y E.U: diabetes, cáncer, enfermedades cardiovasculares, tratamientos para HIV-SIDA.



# SEGURIDAD DEL INGRESO Y EMPLEO

## ESTRATEGIAS

### FALTA DE EDUCACION FINANCIERA

- Promover la educación financiera a través de todas las etapas de la formación escolar.

### DESINCENTIVOS DE LA PARTICIPACION LABORAL

- Ampliar la participación productiva y promover una cultura de trabajo, compromiso y responsabilidad social que permee en todos los sectores poblacionales.

### FALTA DE SERVICIOS TURISTICOS

- Ampliar la oferta turística local y la capacidad para exportación de Servicios.
- Capturar clientela de otros países que necesitan atención médica, incluyendo la demanda por servicios de alojamiento y alimento, tanto para periodos de estancia cortos como de mediano y largo plazo.
- Desarrollar al máximo los recursos (facilidades médicas y educativas) que al presente proyectan valor añadido para componer atractivos a profesionales de la salud en los campos relacionados a tratar condiciones de salud de mayor prevalencia en Puerto Rico, el Caribe, Latinoamérica y E.U: diabetes, cáncer, enfermedades cardiovasculares, tratamientos para HIV-SIDA.

### POCA VOLARIZACION DEL APORTE DE LA DIASPORA

- Crear eslabonamientos, aprovechando recursos establecidos en el exterior, que promuevan el desarrollo económico local.

# 1



# SEGURIDAD DEL INGRESO Y EMPLEO

## INICIATIVAS

- Incubadoras de empresas en las instituciones de educación superior.
- Que las instituciones de educación superior ofrezcan por lo menos un curso por programa de empresarismo y administración de empresas; inserción de destrezas de empresarismo en los currículos de todos los cursos.
- Mayor creación de empresas locales e incubadoras para acelerar el crecimiento de negocios y para promover el consumo de productos locales.
- Incentivos para la creación de empresas con servicios dirigidos a las necesidades de los adultos mayores promoviendo la creación de empleo.



**LIDERA Y TRANSFORMA EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS**

¡La Escuela de Negocios y Empresarismo vuelve a consolidarse entre las mejores 40 de América Latina!

Por tercer año consecutivo la Escuela de Negocios y Empresarismo (ENE) de Universidad Ana G. Méndez, Recinto de Gurabo (UAGM-Gurabo) se consolida entre las mejores 40 de América Latina, según publicado en la edición 2019 de la revista América Economía.



Estudiantes miembros de la Incubadora de Negocios Génesis Agroempresarial del Recinto de Utuado de la UPR, brindaron información sobre la organización estudiantil. (Suministrada)



Personal de la Universidad de Puerto Rico en Cayey y la aceleradora Parallel18 celebran la firma del acuerdo colaborativo entre ambas instituciones. (Suministrada)

Con el propósito de fomentar el espíritu empresarial en la comunidad universitaria, la Universidad de Puerto Rico en Cayey (UPR-Cayey) y Parallel18 (P18) firmaron un acuerdo de colaboración en el que estudiantes del recinto participarán de internados a cargo de la aceleradora de empresas emergentes.

El recinto de Utuado de la **Universidad de Puerto Rico (UPR)** celebró hoy, martes, con el doble de la asistencia esperada, su **Primera Jornada de Capacitación en Emprendimiento**, donde miembros de la facultad, estudiantes y personas interesadas en el tema, participaron de múltiples talleres y conferencias enfocadas en brindarles nuevos conocimientos en el área de empresarismo.

“Nuestro recinto es un pilar educativo para la población de la montaña, y juega un papel importante en la economía local y regional. Por esto, consideramos esencial continuar fomentado el emprendimiento en la región. Logramos esto proveyendo a la población la capacitación necesaria para su desarrollo empresarial”, dijo el rector del recinto, doctor **Luis Tapia**.

# 1



# SEGURIDAD DEL INGRESO Y EMPLEO

## INICIATIVAS

### YOUTH & WORKFORCE DEVELOPMENT

Youth and workforce development are essential components to achieve economic growth and development. Therefore, continuous calibration and alignment between academia, industry and government is a must to address skill gaps, industry and entrepreneurship needs and future trends concerning competitiveness and innovation.

#### KEY INITIATIVES

- Workforce Development
- WIOA Unified State Plan
- Local Areas
- One Stop Shops
- Apprenticeship Program

#### YOUTH DEVELOPMENT

- Juvempleo
  - Mandarin Pilot Project
  - MOU with UPR Bayamón
- Young Entrepreneurs
  - MOU Econ Dev Bank
- Club Jovem
  - From School to Business
  - MOU Echar Pa Lante
  - Robot Makers
- Casa Grande
  - Centro Ciencia de Ponce



### Incentive for Young Entrepreneurs

Act No. 135 was established for hard working young adults within the ages of 16 to 35. The subsections of this Act grants tax exemption for individuals (from ages 16 to 26 making under \$40,000) and new business (from ages 16 to 35 until \$500,000).

pequeños negocios:

## INNOVATION AND ENTREPRENEURSHIP



Hasta **\$50,000** en Subvenciones  
Una Línea de Crédito de hasta **\$100,000**

Para una adjudicación total de hasta **\$150,000**

- Aguadilla - Applied Research/Incubator & Business Start UP (Aerospace)
- Arecibo - Incubator and Business Start UP (Electronics/Robotics)
- Bayamón - E4 Incubator/Co-work Lab (Smart Cities/Incubator/Technology)
- Ceiba – Center for Software Development & Innovation Technology (Technology)
- Ceiba – Roosevelt Roads Technology Park (Technology/Aerospace)
- Ponce – Incubator & Business Start- UP (Health Technology)
- Yauco - Incubator & Business Start- UP (Bio Technology)
- Guayanilla – Industrial and Technology Park at PR!@& (Industrial)



# SEGURIDAD DEL INGRESO Y EMPLEO

## INICIATIVAS

**RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA CÁMARA 513,**  
firmada por el Gobernador Ricardo Rosselló en Julio de 2019.

Dicha medida, asigna \$1,400 millones provenientes del Fondo General, para segregarlos y depositarlos en el fideicomiso creado a tenor con la Ley 106-2017. Este fideicomiso segrega de cualesquiera otros fondos del gobierno las aportaciones de los empleados, para asegurar que dichos fondos se utilicen únicamente en beneficio de los pensionados.

(P. de la C. 9)

18<sup>ta</sup> ASAMBLEA 1<sup>ra</sup> SESION  
LEGISLATIVA ORDINARIA  
Ley Núm. 16  
(Aprobada en 8 de marzo de 2017)

### LEY

Para crear la "Ley de Igualdad Salarial de Puerto Rico", a los fines de establecer una política pública enérgica y vigorosa de igual paga por igual trabajo para erradicar el discriminen salarial existente entre empleados del sector público y privado por razón de sexo; y para otros fines relacionados.

## IGUAL PAGA POR IGUAL TRABAJO

GUÍAS UNIFORMES PARA EL  
AUTOESTUDIO DE IGUALDAD  
SALARIAL EN EL LUGAR  
DE EMPLEO



DEPARTAMENTO DEL TRABAJO  
trabajo.pr.gov  
787-754-5353

10 de agosto de 2017

Con inspiración en el derecho constitucional a recibir igual paga por trabajo comparable y en legislaciones análogas a nivel federal y estatal, la Ley Núm. 16 de 8 de marzo de 2017, conocida como la "Ley de Igualdad Salarial de Puerto Rico", se aprobó para llenar el vacío interpretativo en nuestra jurisdicción. Así, esta pieza legislativa colocó a Puerto Rico a la vanguardia en torno a las protecciones para la mujer trabajadora. No obstante, es menester aclarar que, a pesar de que estas Guías se diseñaron para atajar el discriminen salarial contra la mujer trabajadora, las mismas aplican y protegen con la misma vigorosidad al hombre.

La Ley Núm. 16-2017, *supra*, provee por primera vez pautas claras para considerar una reclamación de discriminen salarial por razón de sexo. De esa forma, se adoptan criterios que sirven para determinar cuándo un patrono discrimina salarialmente exclusivamente por razón de sexo en la realización de trabajo comparable. Ahora bien,



# SEGURIDAD DEL INGRESO Y EMPLEO

## INICIATIVAS

**AARP** Juntos es posible<sup>®</sup> Únete Renueva Ayuda Rewards for Good Regístrate | Ingresa

### Trabajo

Búsqueda de empleo · Éxito laboral · Pequeños negocios · Jubilación

**Los abuelos y el apoyo financiero**  
**79%** de los abuelos no se consideran un sostén financiero, **PERO** **94%** de ellos proveen algún tipo de apoyo económico.

**DE ACTUALIDAD**

- Prepárate para tu entrevista de trabajo
- Inicia una empresa en tu hogar
- Camino al reempleo
- Adula a tu jefe con dignidad
- Ley protege a los que buscan empleo
- Herramientas para encontrar empleo

Ad closed by Google

**Empleados mayores pueden ser los más inteligentes de la oficina**

Ley Núm. 58 de 25 de enero de 2018

Ley para propiciar el bienestar y mejorar la calidad de vida de los Personas de edad avanzada.

**"Vida Plus"**, adscrito a la Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y 14 Comunitario de Puerto Rico (ODSEC). Este programa se crea con el propósito de re-adiestrar y emplear nuevamente a jubilados del ámbito privado y/o público para ofrecer servicios tales como: auxiliar en el hogar, cuidadores en hogares de niños y envejecientes, acompañantes a citas médicas y a hospitales, centros de cuidados, trabajos de oficina y otras tareas.



# SEGURIDAD DEL INGRESO Y EMPLEO

## INICIATIVAS

### Emprender en PR



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO  
ECONÓMICO Y COMERCIO

<https://www.ddec.pr.gov/emprender-en-pr/>

EMPRESARISMO

EXPORTACIÓN

INNOVACIÓN Y  
TECNOLOGÍA

El empresarismo es el eje del Plan Estratégico de Desarrollo Económico para Puerto Rico. En el DDEC estamos comprometidos con el éxito de todos los emprendedores, desde startups, PYMEs, empresas de mayor escala y grandes multinacionales.

Ponemos a tu alcance una serie de servicios e incentivos diseñados específicamente para cada etapa de tu negocio. El desarrollo de las empresas locales para que creen nuevos empleos y generen actividad económica es una de las metas principales del DDEC.

El programa **Empresarismo Master** brinda alternativas de incentivos económicos y otras herramientas a los adultos mayores para que puedan emprender sus propios negocios y así fomentar la creación de pequeñas y medianas empresas que incentiven e impulsen la economía.

Este programa identifica las organizaciones sin fines de lucro que se dedican a capacitar y educar a esta población para que establezcan su propio negocio por medio de la innovación





# SEGURIDAD DEL INGRESO Y EMPLEO

## INICIATIVAS

- Promover la participación de entidades financieras privadas para el diseño y la implantación de currículos enfocados en la educación financiera de niños y adolescentes, sobre todo de 16 a 19 años, para transmitirles herramientas básicas sobre el emprendimiento, el manejo y la planificación financiera, cooperativismo, liderazgo y ética laboral.



## SAL A FLOTE

Edúcate y desarrolla buenos hábitos financieros que te ayuden a disfrutar tu futuro

[Presiona aquí](#)



**Instituto de Educación Financiera de Puerto Rico**

Somos el Instituto de Educación Financiera de Puerto Rico (IEFPR). Un organismo adscrito a la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras (OCIF). Siendo parte de una agencia reguladora de la industria financiera, el Instituto tiene un compromiso claro con los usuarios del sistema financiero para servir como entidad facilitadora que busca la capacitación financiera de estos, con énfasis en el adiestramiento de adiestradores.....

[Sobre el Instituto](#)



### Premio Santander a la Innovación Empresarial



El Premio Santander a la Innovación Empresarial forma parte de la línea estratégica del Programa de Apoyo a la Educación Superior (PAES), ambos ejemplos del firme compromiso que Banco Santander ha mantenido por más de una década con la educación superior de la Isla.

El Premio busca impulsar y desarrollar el espíritu emprendedor de los estudiantes universitarios de Puerto Rico. Su prioridad es estimular en los estudiantes universitarios de la Isla una cultura emprendedora que les permita desarrollar su capacidad para diseñar y realizar proyectos empresariales innovadores.



# SEGURIDAD DEL INGRESO Y EMPLEO

## INICIATIVAS

### Finanzas en Tus Manos



*Finanzas en Tus Manos* (FETM) continued to develop a new corps of Popular Financial Educators through team and individual workshops, as well as one-on-one coaching. FETM focused on developing practical tools to support individuals in the management of their personal finances during this time of emergency.

FETM surpassed its original objective of reaching 25 trained educators island-wide and currently has 56 trained volunteers. The new FETM model was completed, as well as the content design. The external re-launch of the program is planned for 2018.

### Echar Pa'Lante

The *Echar Pa'Lante* (EPL) program continued making progress by developing a critical mass of entrepreneurship educators and facilitating the establishment of an integrated collegiate community, by having 417 college educators start their certification via the EPL Capacity Building Strategy. In addition, EPL led the initiative of the private and public-sector efforts to integrate entrepreneurial education in the Pre-K to 12 curriculums. During 2017, EPL also completed the development and coordination to start offering the MIT Launch Clubs Experience in Puerto Rico - an initiative that impacted entrepreneurship clubs in over 100 public and private schools.

After Hurricane María, EPL redirected its efforts temporarily. The main objective was to leverage the EPL Multisector Alliance experts, established teams

and ongoing education and entrepreneurship workstreams to help rebuild Puerto Rico and restore growth. These efforts included:

- ▷ **Enable Collective Planning and Action:** Transfer Knowledge on Disaster Relief, Recovery and Rebuilding to Multisector Leaders via EPL forums and planning workshops.
- ▷ **Nurture Hope:** Fostered the development of a collective positive and motivate forward thinking and an enterprising renewal mindset.
- ▷ **Get kids back to school:** Helped PK-12 students continue their learning journey wherever they are located through enterprising Project-Based Learning and Service-Based Learning.

# 1



# SEGURIDAD DEL INGRESO Y EMPLEO

## INICIATIVAS

Educación

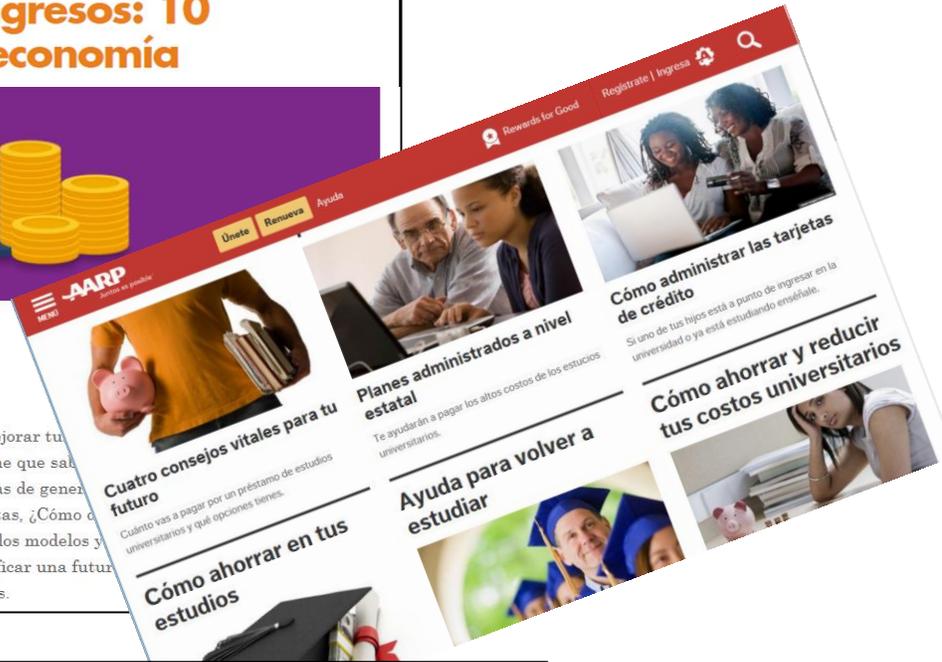
### Múltiples fuentes de ingresos: 10 modelos de la nueva economía



Like 17

Por: Cynthia Martínez de My Barely Famous Life

Quizás estos últimos años has tenido como prioridad mejorar tu alfabetismo financiero. Es por eso que quiero asegurarme que sabes ver la economía y que debes saber las diferentes maneras de generar vino a eliminar la geografía. Entonces quizás te preguntas, ¿Cómo son los diversos modelos de esta? Aquí hay una lista de los modelos y que puedas aclarar la confusión para que puedas identificar una futura hogar. Logrando así la salud financiera que tanto deseas.



Rewards for Good | Regístrate | Ingresar

Únete | Renueva | Ayuda

#### Cuatro consejos vitales para tu futuro

Cuánto vas a pagar por un préstamo de estudios universitarios y qué opciones tienes.

#### Planes administrados a nivel estatal

Te ayudarán a pagar los altos costos de los estudios universitarios.

#### Cómo administrar las tarjetas de crédito

Si uno de tus hijos está a punto de ingresar en la universidad o ya está estudiando enseñátele.

#### Cómo ahorrar y reducir tus costos universitarios

#### Ayuda para volver a estudiar

### Comenzamos nuestro Programa de Internado de Verano

06/14/2019



Like 543

Por 11mo año consecutivo, realizamos nuestro Programa de Internado de Verano para estudiantes universitarios. El programa busca exponer a los estudiantes y recién graduados a una experiencia de trabajo amplia e integrada. El mismo tiene una duración de nueve semanas y este año cuenta con la participación de 11 estudiantes.

En Oriental tenemos el compromiso de aportar al desarrollo del talento puertorriqueño y proveerle las herramientas de liderazgo que necesitan en el ámbito profesional. Durante estas nueve semanas manejarán un proyecto en el banco alineado a su campo de estudios. Nosotros apostamos al talento y queremos invertir en los líderes del futuro Puerto Rico.



# SEGURIDAD DEL INGRESO Y EMPLEO

## INICIATIVAS

- Promover la participación de entidades financieras privadas para el diseño y la implantación de currículos enfocados en la educación financiera de niños y adolescentes, sobre todo de 16 a 19 años, para transmitirles herramientas básicas sobre el emprendimiento, el manejo y la planificación financiera, cooperativismo, liderazgo y ética laboral.

(No. 206)  
(Approved August 9, 2008)

**AN ACT**

To direct the Commissioner of Financial Institutions, the Public Corporation for the Supervision and Insurance of Cooperatives in Puerto Rico, and the Office of the Insurance Commissioner to implement such necessary regulations in order to require that all financial institutions, cooperative associations, and insurance institutions in Puerto Rico shall establish a protocol to prevent and detect potential cases of financial exploitation of elderly persons or persons with disabilities; and for other purposes.

RECIBIDO  
AREA DE DIRECCION  
2008 AUG - 9 P 12:00

DEPARTAMENTO DE ESTADO  
Número: **7910**  
Fecha: **30 de julio de 2010**  
Aprobado: **Hon. Kenneth D. McClintock**  
Secretario de Estado

Por: **Eduardo Arsenena Muñoz**  
Secretario Auxiliar de Servicios

GOBIERNO DE PUERTO RICO  
OFICINA DEL COMISIONADO DE INSTITUCIONES FINANCIERAS (OCIF)

REGlamento PARA ESTABLECER UN PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE CASOS DE EXPLOTACIÓN FINANCIERA A PERSONAS DE EDAD AVANZADA O CON IMPEDIMENTOS

[http://www.ocs.gobierno.pr/ocspr/documentos/consumer/folleto\\_letter1.pdf](http://www.ocs.gobierno.pr/ocspr/documentos/consumer/folleto_letter1.pdf)

Volumen 1

**OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS DE PUERTO RICO**

**Universidad del Seguro Campus Hispano**

**EL SEGURO**  
UNA FORMA VITAL DE SEGURIDAD FINANCIERA

El seguro proporciona una forma vital de seguridad financiera en cada etapa de la vida. Sin embargo, muchos consumidores carecen de conocimiento acerca de los diferentes aspectos de los seguros. Recientemente, la Asociación Nacional de Comisionados de Seguro (NAIC, por sus siglas en inglés) de la cual la Oficina del Comisionado de Seguro de Puerto Rico es un miembro activo desde el 1932 – encuestó a consumidores divididos por edad, en cuatro etapas distintas de la vida, sobre sus opiniones acerca de una amplia gama de materias del seguro. Algunos de los resultados fueron absolutamente alarmantes!

Por ejemplo, veinte por ciento (20%) de los jóvenes solteros dijeron que dejarían vender sus pólizas de seguros de automóvil por un lapso de tiempo para poder ahorrar dinero. Cabe señalar que en algunos estados y en Puerto Rico, el seguro de responsabilidad por daños al automóvil es obligatorio por ley y resulta de suma importancia no sólo para los conductores y sus pasajeros – sino para cada una de las personas que el conductor enfrenta en su camino.

El dieciocho por ciento (18%) de los jóvenes dijeron que no se acogerían al seguro médico ofrecido por su patrono para ahorrar dinero. Es importante que una quinta parte de nuestra gente joven ignore la magnitud del impacto que los costos de la salud podrían tener en sus vidas.

En cuanto a los matrimonios y las familias jóvenes, muchos no tienen seguro de vida comprado por el hogar a cualquiera de los cónyuges. ¿Pueden aquellas familias con un niño menor de cinco años, quienes no poseen seguro de vida, tener seguros que beneficien no al padre o a la persona que trabaja en la mitad de la vida?

Entre las personas de edad avanzada, o los llamados "seniors" – a pesar del aumento registrado en la expectativa de vida – solamente un doce por ciento (12%) considera que podría necesitar cuidado a largo plazo. Ese porcentaje contrasta con información de dominio público que indica que cerca del sesenta por ciento (60%) de los americanos que alcanzarán los 65 años de edad, probablemente necesitarán cuidado a largo plazo ("Long term care").

Finalmente, entre todos los grupos encuestados se percibe una necesidad imperativa de crear conciencia sobre las pólizas de seguros fraudulentas. Las pólizas de seguros fraudulentas y las tarjetas de descuento de salud falsas son vendidas por compañías no autorizadas a hacer negocios en la jurisdicción o sin licencia. Las estadísticas sobre este particular son alarmantes. En el área del seguro médico solamente, la Oficina General de Contabilidad del Gobierno Federal identificó a 144 aseguradores no autorizados a través de los Estados Unidos en 2002, resultando en exceso de sobre \$252 millones no pagados.

Los resultados de la encuesta revelan que cinco por ciento (45%) de los consumidores han sentido sospecha al enfrentar la posibilidad de un seguro fraudulento; significativamente menos (se dice "mucho menos") con cobertura comparable.




**EL ABUSO NO SE IGNORA**  
**LA INDIFFERENCIA ES MALTRATO**

**86%**  
6 de cada 7 casos de maltrato se quedan sin denunciar.

**8/10**  
En 8 de cada 10 casos reportados el perpetrador es el hijo u otro miembro de la familia.

**CASOS MÁS COMUNES REPORTADOS EN PUERTO RICO\***

Negligencia	35.9%
Explotación Financiera	29.3%
Negligencia Propia	15.8%
Abuso Emocional	15.3%
Restricción de Derechos	2.8%
Violencia Familiar	.84%

**EL MALTRATO MAYOR\***

- Negligencia: 35.9%
- Explotación Financiera: 29.3%
- Negligencia Propia: 15.8%
- Abuso Emocional: 15.3%
- Restricción de Derechos: 2.8%
- Violencia Familiar: .84%

\*Según los datos de los maltratos reportados en la Oficina del Procurador de las Injusticias de la Edad Avanzada, de noviembre de 2007 a septiembre de 2010.

**LA EXPLOTACIÓN FINANCIERA NO SE IGNORA**

**LA INDIFFERENCIA ES MALTRATO... denúncialo**  
**787-749-1333**



# 1



# SEGURIDAD DEL INGRESO Y EMPLEO

## INICIATIVAS

- Selección y mercadeo de servicios y de facilidades médicas (públicas y privadas) de alto desempeño y fortalecimiento de sus cuadros de especialistas y profesionales en el tratamiento de condiciones de salud de mayor prevalencia en Puerto Rico, el Caribe, Latinoamérica y E.U: diabetes, cáncer, enfermedades cardiovasculares, tratamientos para HIV-SIDA.
- Formación de alianzas con Universidades de Estados Unidos que tienen programas de investigación en salud y atraer estudiantes de nivel graduado a realizar internados y trabajos en Puerto Rico.
- Aumento del número de empleos disponible en el sector turístico, a través de campañas agresivas para aumentar el número de turistas que visite a Puerto Rico (gastronomía, servicios médicos, actividades de exterior).
- Crear eslabonamientos, aprovechando recursos establecidos en el exterior, que promuevan el desarrollo económico local.



### La Ley de Incentivos para la Retención y Retorno de Profesionales Médicos “Ley 14-2017”

Bbeneficios contributivos para todo médico cualificado:

- Establece una tasa fija de contribución sobre ingresos de 4%
- Exención contributiva aplicable al ingreso por concepto de dividendos. “Los dividendos elegibles estarán exentos del pago de contribuciones sobre ingresos de Puerto Rico, incluyendo la contribución básica alterna en el Código, hasta un tope de doscientos cincuenta mil (\$250,000) dólares por año contributivo.
- Se podrán realizar aportaciones voluntarias, luego del pago de impuestos sobre ingresos, de hasta un 25% neto a planes de retiros individuales (Keogh) o hasta un 25% de su sueldo en el caso de planes de retiro corporativos.
- El Decreto es por 15 años renovable a 15 años adicionales

CENTRO COMPRESIVO DE CÁNCER  
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

<http://www.cccupr.org/>

INICIO SOBRE NOSOTROS CENTRO DE RADIOTERAPIA HOSPITAL INVESTIGACIÓN

### Reforzados programas de prevención y control de cáncer con asignación del CDC

JULY 28, 2017 BY ILIANA FUENTES

Share Facebook Twitter YouTube Print Email Share

El Centro para la Prevención y Control de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) anunció esta semana la asignación de \$1,340,983 para la continuidad de los programas de la División de Control de Cáncer & Ciencias Poblacionales del Centro Comprensivo de Cáncer de la Universidad de Puerto Rico (CCCUPR). Esta División es responsable por el desarrollo de Investigación e Implementación de programas, basados en evidencia científica, para la prevención y el control del cáncer en la Isla.

Los fondos asignados se distribuyen entre los Programas de Prevención y Detección Temprana de Cáncer de Mama y Cuello Uterino, Control Comprensivo de Cáncer y el Registro Central de Cáncer de Puerto Rico. El CDC aporta el 86% de los fondos necesarios para la ejecución de estos programas, mientras que el Centro Comprensivo de Cáncer, a través de un acuerdo de entendimiento con el Departamento de Salud, proporciona un pareo de \$212,194.

Fachada del Centro Comprensivo de Cáncer. Foto por Ingrid Torres



# SEGURIDAD DEL INGRESO Y EMPLEO

## INICIATIVAS

MIDDLE STATES REAFIRMA LA ACREDITACIÓN DE LOS 11 RECINTOS DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

PLAN ESTRATÉGICO 2017/2022 UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Asuntos Estratégicos

Asuntos Estratégicos Investigación e Innovación Cultura y Patrimonio Gestión Sostenible

### Se consagra la UPR como líder en investigación científica



San Juan – El Centro de Investigación en Ciencias Moleculares (CICiM) de la Universidad de Puerto Rico (UPR) es epicentro de una de las gestas científicas más importantes que se realizan en el País. Así lo expresó el presidente de la UPR, Uroyoán R. Walker Ramos, junto al vicepresidente de Investigación y Tecnología de la UPR, José Lasalde, durante una visita de varios legisladores, encabezada por la senadora Rossana López, al Centro desde donde se trabaja con investigaciones de gran envergadura.

"En estas instalaciones tenemos científicos de primer orden desarrollando investigaciones de impacto mundial. Ese es el caso de la vacuna contra el VIH, una encomienda que los Institutos Nacionales de Salud le dieron a la UPR, precisamente, por la capacidad de nuestros recursos. En los pasados dos años, el CICiM ha recibido más de \$35 millones en subvenciones para investigación. Esta es la validación del talento de nuestra gente, de nuestros investigadores y docentes que distinguen a la UPR", dijo Walker Ramos.

En los últimos años, el Centro ha sumado proyectos científicos de relevancia. Uno de esos esfuerzos es el Centro de Excelencia en Microscopía, creado mediante un acuerdo histórico con Nikon Instruments. En cuanto a los avances tecnológicos, se logró desarrollar el prototipo de un sensor biológico que, con tan solo colocarlo en la muñeca, es capaz de identificar si una persona padece cáncer. Otro proyecto, subvencionado por NASA, busca desarrollar tecnología que será capaz de producir agua potable utilizando membranas semi-permeables.

"En el CICiM convergen los talentos y el peritaje necesarios para la investigación científica de vanguardia. Hemos recibido el respaldo de las agencias federales, y logrado subvenciones importantes para la expansión continua de la ciencia e investigación. Hoy, en el CICiM más de 300 investigadores, estudiantes y técnicos laboran en múltiples investigaciones que ya han rendido frutos", destacó el doctor Lasalde, quien, además, es investigador y fundador del CICiM.



# SEGURIDAD DEL INGRESO Y EMPLEO

## INICIATIVAS

<https://www.prtourism.com/dnn/Ofertas-es-PR>

The screenshot displays the PRTourism website interface. At the top, there is a navigation menu with links: INICIO, OFERTAS, HACIENDO NEGOCIOS, SERVICIOS Y FISCALIZACIÓN TURÍSTICA, SOBRE CTPR, ESTADÍSTICAS, EVENTOS, PRENSA, CONTACTO, ROOM TAX, and SECRETARÍA VIRTUAL. Below the menu is a large banner with the text "Disfruta este verano con las mejores ofertas" and a subtext "Encuentra los mejores precios y descuentos para realizar reservaciones en hospederías, excursiones, restaurantes y más." Below the banner, there are nine offer cards arranged in a 3x3 grid:

- Verano Familiar en Courtyard Isla Verde**: Image of a resort pool area.
- Hyatt House**: Image of a Hyatt House hotel building.
- Hyatt Place - City Center**: Image of a Hyatt Place hotel building.
- 352 Guest House**: Image of a rooftop pool area.
- Candeleiro Beach Resort**: Image of a modern hotel lobby.
- Caribe Adventures**: Image of people rafting on a river.
- PONCE PLAZA HOTEL Y CASINO - Caja de Muertos**: Image of people kayaking in the ocean.
- PONCE PLAZA HOTEL Y CASINO - Visita Castillo Serrallés**: Image of the Castillo Serrallés building.
- PONCE PLAZA HOTEL Y CASINO - Couples Night Out**: Image of a woman sitting in a chair reading a book.



# SEGURIDAD DEL INGRESO Y EMPLEO

## INICIATIVAS

### PUERTO RICO DESTINATION MARKETING ORGANIZATION (DMO)

Not-for-profit organization charged with representing Puerto Rico to help the long-term economic development of communities through a travel, tourism & meetings/business events strategy.

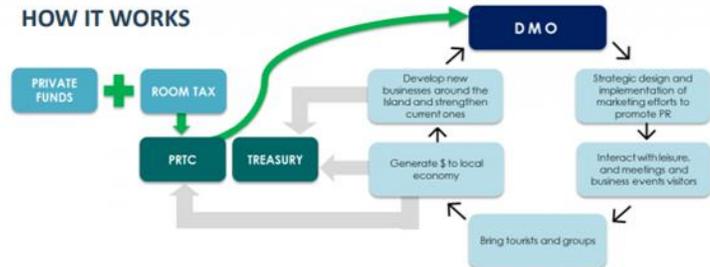
#### MISSION

Bring prosperity to Puerto Rico by collaboratively positioning our diverse and unique island as a premier destination for leisure, business and events.

#### VISION

Become a transformational, results oriented and innovative Destination Marketing Organization, powering sustainable economic growth

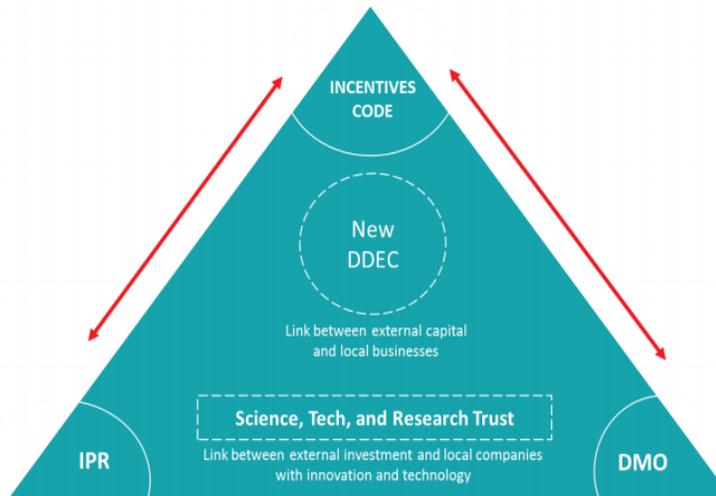
#### HOW IT WORKS



### INCENTIVES CODE

#### Invest Puerto Rico (IPR)

Entity will promote Puerto Rico as an investment destination, organizes the efforts of private sector promoters and focuses on attracting new businesses to Puerto Rico



#### Destination Marketing Organization (DMO)

Entity will manage the marketing and promotion of Puerto Rico as a destination of the visitor's economy.



# SEGURIDAD DEL INGRESO Y EMPLEO

## INICIATIVAS

### Individual Investor Incentive

The idea behind the incentive afforded by Act No. 22 is to attract new residents to Puerto Rico by providing a total exemption from Puerto Rico income taxes on all passive income realized or accrued after such individuals become bona fide residents of Puerto Rico. This relocation should result in new local investments in real estate, services and other consumption products, and in capital injections to the Puerto Rico banking sector, all of which will accelerate the economy of the island.

#### Incentive highlights:



Tax exemption on all dividends and interest income



Tax exemption on all capital gains



Corporate tax rate



# SEGURIDAD DEL INGRESO Y EMPLEO

## INICIATIVAS

### Tourism Development Incentive (Act. No. 74)

Offered through the Puerto Rico Tourism Company, this law provides incentives for the development of a world-class tourist industry. Act 74 is most commonly used by large hotel projects.



### LEYES Y CORTES FEDERALES DE EE.UU.

- Puerto Rico forma parte de las zonas de libre comercio y el sistema de aduanas de EE.UU.
- Tanto el sistema legal de EE.UU. como sus protecciones a la propiedad intelectual aplican en Puerto Rico.
- El sector financiero está regulado por las leyes de EE.UU. (FINRA, SEC y FDIC).
- Los residentes y los negocios en Puerto Rico están sujetos a las protecciones legales y preceptos de las constituciones de EE.UU. y Puerto Rico
- Puerto Rico está bajo la protección de la Ley de Seguridad Nacional
- Puerto Rico tiene acceso a programas y fondos federales

### CARACTERÍSTICAS ÚNICAS DE PUERTO RICO



### ECONOMÍA MADURA Y DIVERSIFICADA CON POLÍTICA QUE FOMENTAN EL CRECIMIENTO Y EL SECTOR PRIVADO

- Fuerza laboral altamente educada, técnica, bilingüe y bicultural con amplio conocimiento sobre las regulaciones globales y en EE.UU.
- La moneda oficial es el dólar estadounidense
- Capacidades logísticas sofisticadas y agencias principales de transporte, tales como UPS, FedEx, Crowley, Sea Star Liner, DHL, Martinair y Maersk
- Los idiomas oficiales de Puerto Rico son el español y el inglés
- Proveedores principales que brindan apoyo para las ciencias biológicas, electrónica y tecnología, entre otros
- Los ciudadanos de EE.UU. no necesitan pasaporte



### COSTOS OPERACIONALES COMPETITIVOS

- San Juan ofrece los costos operacionales más bajos de entre las ciudades principales en EE.UU.
- Puerto Rico tiene un índice salarial sumamente competitivo.
- Los costos laborales en Puerto Rico son 30% a 50% más bajos que en EE.UU.
- Puerto Rico tiene los costos laborales más bajos de cualquier región bajo la jurisdicción de EE.UU.
- Puerto Rico cuenta con ingresos horarios en Manufactura e Informática que representan de 65% a 80% del promedio en EE.UU.



Luis Gerardo Rivera Marín  
 Secretario  
 Departamento de Estado  
 Secretario@estado.pr.gov

Carla Campos  
 Ministra  
 Compañía de Turismo  
 carla.campos@tourism.pr.gov

Carlos Romo  
 Director de Planificación y Desarrollo  
 Compañía de Turismo  
 carlos.romo@tourism.pr.gov

### INCENTIVOS CONTIBUTIVOS PARA INVERSIÓN EN EL TURISMO PUERTO RICO





# SEGURIDAD DEL INGRESO Y EMPLEO

## INICIATIVAS

<https://www.prtourism.com/dnn/Portals/0/Planificacion%20y%20Desarrollo/Incentivos%20e%20Inversiones/viernes29PRTC%20Investment-Trifold-Spanish%20copy.pdf?ver=2019-02-06-163203-753>



### INTRODUCCIÓN

En aras de promover, atraer y desarrollar la industria del Turismo en Puerto Rico, la isla ofrece una gama de incentivos económicos, los cuales incluyen tasas reducidas de contribuciones sobre ingreso, exenciones contributivas parciales y/o totales, créditos tributarios y reglas especiales diseñadas bajo el programa federal de Zonas de Oportunidad.

Este documento ofrece un análisis breve de los incentivos contributivos más importantes, además de las bases legislativas para cada área, el proceso para solicitar estos incentivos y la naturaleza de los incentivos disponibles.

### INCENTIVOS PARA LA INDUSTRIA HOTELERA Y TURÍSTICA

La Ley No. 74-2010 ("Ley de Desarrollo Turístico de Puerto Rico") del 2010 tiene como objetivo promover la creación de proyectos de desarrollo turístico en todo Puerto Rico. Según esta ley, las siguientes actividades comerciales por lo general califican como actividades turísticas elegibles:

1. Poseer y/o administrar

- (a) Hoteles, condohoteles, multipropiedades/clubes vacacionales, paradores o pensiones y casas de huéspedes;
- (b) Parques de atracciones, campos de golf administrados por o asociados con un hotel o que formen parte de un centro turístico, marinas o instalaciones portuarias para propósitos turísticos, turismo marítimo;
- (c) Turismo médico;
- (d) Agroturismo;
- (e) El desarrollo y administración de recursos naturales como una fuente de entretenimiento activo o pasivo;
- (f) Otras actividades recreativas o de entretenimiento que promuevan el turismo interno o externo.



### INCENTIVOS

#### A. Exenciones contributivas

La Ley No. 74 provee los siguientes beneficios y exenciones contributivas por un periodo de 10 años para toda entidad (la "Entidad Elegible") que lleve a cabo Actividades Elegibles:

#### CONTRIBUCIONES SOBRE INGRESOS

Exención de 90% (aplica una exención de 100% si el ingreso proviene de Actividades Elegibles realizadas en Vieques o Culebra.)

#### DIVIDENDOS

Exención de 90%.

#### IMPUESTOS SOBRE REGALÍAS

Impuesto anticipado de 12% sobre los pagos de regalías (aplica un impuesto anticipado menor de 2.9% si la regalía se paga a entidades en control de la entidad que realiza las Actividades Elegibles.)

#### LICENCIAS, IMPUESTOS ESPECIALES Y OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES

Exención de 90%. Exención de 100% para negocios nuevos.

#### IMPUESTOS INMOBILIARIOS Y SOBRE LA PROPIEDAD PERSONAL

Exención de 90% en los impuestos inmobiliarios o sobre la propiedad personal.

#### IMPUESTOS SOBRE ARTÍCULOS DE USO Y CONSUMO / IMPUESTO SOBRE VENTAS Y USO

Exención de 100%.

#### EXENCIÓN DE IMPUESTOS ESPECIALES AL COMBUSTIBLE

Exención de 100% para el combustible utilizado en la generación de electricidad para Actividades Elegibles.

#### B. Crédito por inversión turística

La Ley 74 otorga un crédito contributivo por inversión turística que se puede deducir de las contribuciones sobre ingresos en Puerto Rico. Además, estos créditos por inversión se pueden vender en el mercado de compra de créditos contributivos en Puerto Rico.

La Entidad Elegible puede optar por facilitar este crédito por inversión a los inversionistas ("Inversionistas") que realicen inversiones de capital en la Entidad Elegible (el "Crédito del Inversionista"), o aprovecharlo para sí misma ("Crédito de 40% a la Entidad Elegible" o "Crédito de 30% a la Entidad Elegible").

### CRÉDITO DEL INVERSIONISTA

El Crédito del Inversionista es igual a la cantidad menor del 50% de la "inversión elegible" realizada por el Inversionista. En términos generales, "inversión elegible" significa el dinero, el terreno y las estructuras transferidas por el Inversionista a cambio de una inversión de capital en la Entidad Elegible, y que será utilizada por dicha Entidad Elegible exclusivamente para el desarrollo y construcción o la renovación sustancial de las instalaciones que se utilizarán para llevar a cabo una Actividad Elegible.

Sin embargo, la cantidad de Crédito del Inversionista es la menor de entre (a) 50% del dinero transferido por el Inversionista a cambio de una inversión de capital en la Entidad Elegible o (b) 10% del costo del proyecto turístico. Es posible reclamar o vender 50% del Crédito del Inversionista en el transcurso del año en que la Entidad Elegible obtenga el financiamiento total del proyecto. El 50% restante se podrá reclamar en cualquier otro año tributable subsiguiente.

**Crédito de 30% a la Entidad Elegible.** Por lo general, el Crédito de 30% a la Entidad Elegible equivale a 30% del costo del proyecto turístico.

Se podrá reclamar o vender 10% del Crédito de 30% a la Entidad Elegible en el transcurso del año en que la Entidad Elegible obtenga el financiamiento total del proyecto turístico. La cantidad restante (90%) se podrá reclamar en tres pagos iguales. El primer pago estará disponible en el año en que la Entidad Elegible reciba su primer huésped por pago y los otros dos pagos se podrán reclamar en los dos años subsiguientes.

### CARACTERÍSTICAS ÚNICAS DE PUERTO RICO

#### PUENTE A LOS MERCADOS DE EE.UU. Y AMÉRICA LATINA

- Puerto Rico está ubicado estratégicamente entre el Mar Caribe y el Océano Atlántico, un punto medio entre América del Norte y América del Sur, lo cual conviene a la isla en un puente perfecto entre ambos continentes.
- La isla queda a solo un breve viaje en avión desde muchas de las ciudades principales de EE.UU. Queda a 2.5 horas de Miami y 3.5 horas de Nueva York.
- Puerto Rico cuenta con tres (3) aeropuertos internacionales, en donde operan más de veinte (20) aerolíneas nacionales e internacionales. Algunas aerolíneas ofrecen vuelos directos a Caracas, Madrid, Fráncfort, Londres y Ciudad de Panamá.
- Puerto Rico tiene 11 puertos marítimos y de transbordo con capacidad para buques tamaño post-Panamá.



# SEGURIDAD DEL INGRESO Y EMPLEO

## INICIATIVAS

---

- Política pública para que padres y madres de niños menores a 19 años tengan prioridad en la contratación laboral.
  - Legislación y reglamentación que requiera a las instituciones de educación superior que cuenten con una Oficina de Ubicación, Práctica y Consejería Laboral con un enfoque a la retención en Puerto Rico del capital humano que forman.
  - Reenfoco de los programas de educación universitaria a las disciplinas con ofertas de trabajo y aquellas con un mayor rendimiento económico.
  - Incremento del número de estudiantes con trabajo al graduarse.
  - Requerimiento a las Instituciones de Educación Superior de Puerto Rico para que el 80% de los cursos STEM subgraduados y graduados sean ofrecidos por profesores a tiempo completo.
  - *Programa de Retribución de Subsidios* donde aquellos estudiantes educados en el sistema público de educación superior en Puerto Rico y que resultan empleados fuera de la economía local, resulten en el compromiso de retornar el equivalente a la inversión pública que subsidió su educación, para ingreso a las arcas de la Universidad de Puerto Rico y del Departamento de Educación.
  - La reinversión comunitaria por parte de participantes de programas de beneficios gubernamentales, por ejemplo, PAN y Vivienda de Sección 8, con un aporte de un 10% de la remuneración que les sea pagada por tiempos dedicados a adiestramientos, educación o labor social. Este aporte habrá de utilizarse en proyectos de mejora en la comunidad que participan.
-



# 2



# SALUD Y ALIMENTACION

## POLÍTICA PÚBLICA PARA LA SALUD Y ALIMENTACIÓN

- Mayor y mejor provisión en servicios de salud
- Promoción de estilos de vida saludables en todos los niveles, incorporando inclusive educación para el envejecimiento saludable y activo y para una dieta y nutrición adecuada.
- Mejores servicios de prevención, manejo y control de enfermedades crónicas y degenerativas (prevención y tratamientos del Cáncer, enfermedades cardiovasculares, diabetes, Alzheimer, Parkinson, condiciones mentales,)
- Ampliar la oferta de centros de cuidado prolongado con servicios que atiendan enfermedades crónicas y degenerativas, en especial: Alzheimer, Parkinson y condiciones mentales.
- Fomento del Servicio Voluntario de profesionales de la salud.
- Desarrollo de tecnologías e incentivos a la clase médica para ofrecimiento de servicios especializados en jurisdicciones distantes.
- Fomentar la actividad física entre niños y jóvenes

## AGENCIAS LIDERES





# SALUD Y ALIMENTACION

## ESTRATEGIAS

### FUGA DE PROFESIONALES DE LA SALUD

- Incrementar el número de profesionales con práctica profesional y en las áreas de ciencias aplicadas a la salud en Puerto Rico.
- Ampliar oportunidades para el estudio de medicina y disciplinas relacionadas a la salud.
- Ampliar oportunidades de investigaciones relacionadas a la salud.

### ACCESO LIMITADO A SERVICIOS MEDICOS

- Enfatizar en la prevención de enfermedades a través de la educación, nutrición, ejercicio, e incentivos de estilos de vida saludables, etc.
- Promover el modelo de salud preventiva y el manejo de los casos centrado en el paciente.
- Ampliar el número de proveedores y profesionales de la salud en Puerto Rico.

### PROGRESIVA BAJA EN LOS NACIMIENTOS

- Desarrollar e implementar iniciativas con el objetivo de fortalecer la familia con niños en su rol fundamental y sobre la prevención de actividades de riesgo a la salud entre sus menores de 20 años.
- Establecer campañas publicitarias para crear conciencia en términos de que la reproducción es un deber social y enfocar además, en la reproducción responsable.
- Ampliar cubiertas médicas con servicios en favor de la natalidad.
- Disminuir el número de partos por cesáreas programadas e innecesarias con el fin de incrementar la natalidad y mejorar la salud de las madres y sus hijos.
- Ampliar el concepto de planificación familiar para que propicie la natalidad responsable y el cuidado preconcepcivo.



# SALUD Y ALIMENTACION

## ESTRATEGIAS

### NECESIDAD DE MEJOR DATA E INVESTIGACION

- Uso de tecnologías y sistemas de información que apoyen el mejoramiento de los servicios para la buena salud y para el estímulo de la natalidad en Puerto Rico: divulgación de servicios, querellas, auditorias, vigilancia epidemiológica y registro de condiciones especiales entre la población (todas importantes también en momento de emergencia y para actividades de respuesta).

### AUMENTO EN PREVALENCIA DE CONDICIONES ADVERSAS DE SALUD ENTRE LA POBLACION

- Ampliar el Programa de Prevención, Control y Manejo del SIDA y otras enfermedades transmisibles sexualmente.
- Ampliar el Programa de Sistema de Vigilancia Epidemiológica para aumentar la capacidad de detección temprana del comportamiento natural de las enfermedades emergentes, reemergentes, crónicas, transmisibles y los problemas o eventos de salud.

### DETERIORO EN LOS PATRONES DE ALIMENTACION DE NINOS Y ADOLESCENTES

- Promover la integración de los servicios para las personas de edad adulta.
- Ampliar los ofrecimientos a personas de edad mayor y a personas con impedimentos.
- Promover un modelo de salud que facilite el acceso de servicios en el hogar y la comunidad.



# SALUD Y ALIMENTACION

## ESTRATEGIAS

### FALTA DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS PARA LA POBLACION DE EDAD ADULTA

- Promover la integración de los servicios para las personas de edad adulta.
- Ampliar los ofrecimientos a personas de edad mayor y a personas con impedimentos.
- Promover un modelo de salud que facilite el acceso de servicios en el hogar y la comunidad.

### CARENCIA DE UNA CULTURA DE CUIDADO PREVENTIVO Y UN LIMITADO MODELO CONTINGENTE DE CUIDADO PREVENTIVO DE LA SALUD

- Continuar promoviendo el cumplimiento del record electrónico. El record electrónico permite la disponibilidad de la información médica del paciente desde cualquier punto remoto.
- Promover actividad física e interacción social como fundamentos a una mejor salud de la población.



# SALUD Y ALIMENTACION

## INICIATIVAS

- Campañas masivas para la prevención de enfermedades a través de la educación, nutrición, ejercicio, e incentivos de estilos de vida saludables.
- Prevención, Control y Manejo del Cáncer y otras enfermedades de alta prevalencia en Puerto Rico como las enfermedades cardiovasculares y la diabetes.
- Amplio impacto de los programas de prevención, control y manejo de las enfermedades transmisibles sexualmente.
- Un enfoque intensivo en la prevención y control del suicidio.



**División de Prevención VIH/SIDA y ETS**



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
Departamento de Salud



### División de Prevención ETS/VIH

Servicio de Información sobre **VIH, Enfermedades Transmisibles y Tratamiento**

787.765.1010 | [prevencionvihesalud.gov.pr](mailto:prevencionvihesalud.gov.pr)

La División de Prevención ETS/VIH ofrece servicios clínicos y preventivos a la comunidad dirigidos a prevenir la infección con el **Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH)** y otras **Infecciones Transmitidas Sexualmente (ITS)** en Puerto Rico.

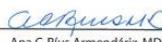
<b>Visión</b> Ofrecer servicios de excelencia de VIH y ETS para lograr una mejor calidad de vida en nuestra comunidad, enfocando en la diversidad cultural, la sensibilidad y el compromiso con la salud pública.	<b>Misión</b> Promover, a través de la educación y prevención, prácticas de menor riesgo que prevengan y detengan la infección con el VIH y las ETS en Puerto Rico.	<b>Meta</b> Proveer servicios de educación y prevención.
---	---	--

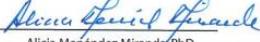
<http://www.salud.gov.pr/Dept-de-Salud/Pages/Unidades-Operacionales/Secretaria-Auxiliar-de-Salud-Familiar-y-Servicios-Integrados/Division%20Central%20de%20Asuntos%20de%20SIDA%20y%20Enfermedades%20Transmisibles/Division-de-Prevencion-VIHSIDA-y-ETS.aspx>

## GUÍA

PARA EL DESARROLLO DE UN PROTOCOLO UNIFORME PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

2015

  
 Ana C. Rius Armendáriz, MD.  
 Secretaria  
 Departamento de Salud

  
 Alicia Meréndez Miranda, PhD  
 Ayudante Especial  
 Departamento de Salud  
 Comisión para la Prevención de Suicidio

*8 de junio de 2015*  
Fecha




# 2



# SALUD Y ALIMENTACION

## INICIATIVAS

MES DE CONCIENCIACIÓN DE **STROKE**

Centro Primario de Stroke HIMA-San Pablo

**F.A.S.T.**  
FACE ARM SPEECH TIME

Es importante que hables con tu médico sobre si las pruebas de detección del **cáncer de próstata** son adecuadas para ti

**¡porque la prevención está en tus manos!**

Hospital HIMA-San Pablo Oncológico

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
Departamento de Salud

25 de enero de 2017

**Re: Cursos mandatorios trienio 2016-2019**

Estimado Proveedor:

Para el trienio 2016-2019, la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica está solicitando que los Médicos completen los siguientes créditos compulsorios para la recertificación:

Nombre del Curso	Horas
• Bioética y Profesionalismo	4 créditos
• Diagnóstico y Tratamiento de Dengue, Chikungunya y Zika	2 créditos
• Prevención, Manejo y Diagnóstico de Diabetes	1 créditos
• Normas de Vacunación Adulto y Pediátrico	1 créditos
• Prevención, Diagnóstico y Manejo de Enfermedades Cardiovasculares e Hipertensión	1 créditos
• Prevención y Manejo Obesidad Adulto y Pediátrico	1 créditos
• Manejo del Dolor	3 créditos
• Uso Apropiado de Antibióticos	3 créditos
• Autismo: Médicos Pediatras	6 créditos
Médicos que trabajan directamente con esta Condición en los Centros Continuo de Autismo.	15 créditos

Así lo resuelve la Junta de Licenciamiento y Disciplinas Médica de Puerto Rico el 25 de enero de 2017.  
**POR LA JUNTA DE LICENCIAMIENTO Y DISCIPLINA DE PUERTO RICO**

FREDDIE H. ROMÁN AVILÉS, MD  
PRESIDENTE

VERÓNICA RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, MD  
PRESIDENTA  
COMITÉ EDUCACIÓN CONTINUA

Primer Foro de **de SALUD**  
Fundación Educativa HIMA-San Pablo

## Save the Date

MÉDICOS, ENFERMERAS, ADMINISTRADORES Y PARAMÉDICOS  
Sábado, 10 de agosto de 2019 | Caribe Hilton Hotel San Juan, PR  
San Gerónimo y San Cristóbal Ball Room  
8 horas Créditos

### PROGRAMA CIENTÍFICO

**7:00 am - 8:30 am Registro y Desayuno**

**8:30 am - 8:45 am Bienvenida**

**8:50 am - 10:50 am Sesión Plenaria I**

**Documentación Correcta del Certificado de Defunción.** Los participantes conocerán como completar el Certificado de Defunción y la importancia sobre la certificación correcta de una muerte en diferentes circunstancias según las Guías del CDC.  
**Presentador:** Alfonso Serrano Isern, MD, FACOG-FACS

**10:50 am - 10:55 am Receso**

**10:55 am - 11:55 am Sesiones Concurrentes I**

**Sesión A: (Ball Room) Manejo de Código Verde y Código Verde RR.** Se discute el manejo del paciente por parte de equipo interdisciplinario.  
**Panelistas:**  
• Carlos Torres, MD  
• Angel M. Davila MD, FACEP, ABDA  
**Sesión B: 10:55 am - 12:55 am Uso apropiado de antibióticos**  
**Panelistas:**  
• Diana Otero, MD  
• Arelis Febles, MD  
**Sesión C: Normas de Vacunación en Adultos y Pediátricos**  
**Presentador:** Félix Ruiz Álvarez, MD, Infectólogo  
**Sesión D: Diabético Macular Edema: Cause, Diagnosis, and Treatment**  
**Presentador:** Victor Villegas, MD

**11:55 am - 2:00 pm Sesión Plenaria II Almuerzo Conferencia**

**A. Diagnóstico y Tratamiento del Dengue, Chikungya y Zika**  
**Presentador:** Raymond Sepúlveda, MD, CMCM

**B. Control de Peso**  
**Presentador:** Arturo Córdova, MD

**2:00 pm - 3:00 pm Sesiones Concurrentes III**

**Sesión A: (Ball Room) Antibiotic Stewardship Program**  
**Presentador:** Zelma Fuxench, MD  
**Sesión B: 2:00 pm - 5:05 pm Manejo del Dolor**  
3:00 pm - 3:05 pm Receso  
**Panelistas:**  
• Marco Pérez, MD - Interventional Techniques in Pain Management  
• Rafael Arias, MD - Basics in Pain Management and Use of Opioids  
• José Arias Jr., MD - Role of Physical Therapy in Pain Management  
**Sesión C: Manejo Inicial de Quemaduras.** Como identificar la profundidad y la extensión de las quemaduras y los Primeros Auxilios con el manejo inicial de varios tipos de quemaduras. Se presentarán las indicaciones para transferencias a un Centro de Quemaduras.  
**Presentador:** Amin Jaskile, MD  
**Sesión D: Movilización Temprana como Prevención y Tratamiento en la Unidad de Cuidado Intensivo**  
**Panelistas:**  
• Manuel F. Mas Rodríguez, MD  
• Arlene Rivera Maldonado, RN

**3:00 pm - 3:05 pm Receso**

**3:05 pm - 5:05 pm Sesión Plenaria III**

**Consentimiento y Rechazo de Tratamiento Médico.** El orador discutirá la Carta de Derechos y Responsabilidades del Paciente. Se abordarán los temas sobre quienes pueden consentir y rechazar tratamiento médico, cuáles son los tratamientos médicos que necesitan consentimiento del paciente y que son las directrices anticipadas.  
**Presentador:** Lcda. Heidi L. Rodríguez Benítez/Vicepresidente Ejecutiva y Asesora Legal General Hospital HIMA-San Pablo

**5:05 pm - 5:20 pm Evaluación y Clausura**

**5:20 pm - 6:30 pm Cóctel**

PROFESIONALES	REGISTRO ADELANTADO ANTES DEL 5 DE AGOSTO	REGISTRO TARDÍO 5 AL 10 DE AGOSTO DE 2019
Médicos	\$200.00*	\$250.00
Enfermeras	\$150.00	\$200.00
Administradores	\$200.00*	\$250.00
Paramédicos	\$100.00	\$150.00

\*Médicos y Administradores: el costo incluye cóctel privado.

Para emitir el pago, favor de pasar por las cajas principales de los diferentes Hospitales. (Caguas, San Juan, Humacao, Pajaro y Caguas)  
Paga por ATH Móvil requiere colocar en nota su nombre completo, número de contacto y las palabras "Foro Educativo" al 787-340-2772.  
Información de Contacto para Registración y Booth:  
Karen Ivelisse Cruz 787-504-7617 / kicruz@himagr.com  
Miguel Rivera 787-237-1274 / mrivera@himagr.com

## Instituto de Educación Médica Continua

El instituto tiene a su cargo ofrecer y auspiciar cursos de educación médica continua de las distintas ramas de la profesión médica de acuerdo con lo dispuesto por la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica de Puerto Rico (JLDM).  
Anualmente ofrecen a los colegiados, de forma gratuita, por los menos veinte (20) créditos de educación médica continua, de manera que el colegiado pueda cumplir con lo dispuesto por la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica de Puerto Rico para la recertificación de la licencia de médico.  
También funcionan como un ente acreditador de educaciones médicas continuas para agentes externos a la institución.  
*Cursos mandatorios trienio 2016-2019*



# SALUD Y ALIMENTACION

## INICIATIVAS



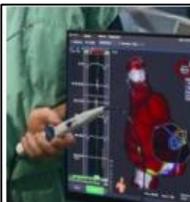
### Organizaciones de Investigación Clínica (CRO)

Las organizaciones de investigación clínica se dedican a la administración de investigación de nuevos tratamientos médicos, tales como medicamentos y dispositivos para terceros (como empresas farmacéuticas o de dispositivos médicos).

Estas empresas se pueden beneficiar de los incentivos de la Ley 73 (Ley de Incentivos Económicos para el Desarrollo de Puerto Rico), bajo la actividad de proveedor clave o como investigación y desarrollo.

Algunos de los beneficios de este incentivo:

- 4.0%: Tasa de impuesto fija
- 100% exención de impuestos sobre la distribución de dividendos
- 1.0%: Tasa de impuesto a fija para empresas innovadoras que cuyas actividades u operaciones son “pioneras” en Puerto Rico



#### Pionera la Isla en novedoso sistema de mapeo cardiaco

El Hospital Pavía de Santurce dio un paso al frente para mantenerse a la vanguardia en la tecnología, adquiriendo el primer sistema de mapeo RHYTMIA HDx... [Leer Más](#)

*Publicado en Marzo 22, 2019*



#### Vanguardista el nuevo Oncológico de Ponce

El Grupo San Cristóbal se adentra en una nueva etapa en su historia con la apertura del San Cristóbal Cancer Institute (SCCI), un lugar lleno de... [Leer Más](#)

*Publicado en Marzo 22, 2019*



# SALUD Y ALIMENTACION

## INICIATIVAS

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
**Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe**  
 Dr. Ramón M. Suárez Calderón

*Somos Todo Corazón*

Inicio	Sobre Nosotros	Servicios y Procedimientos	Programa de Trasplante de Corazón	Nuestros Pacientes	Nuestros Visitantes	Directorio Telefónico
--------	----------------	----------------------------	-----------------------------------	--------------------	---------------------	-----------------------

Agencias > Cardiovascular

### CENTRO DE DOLOR DE PECHO

CENTRO CARDIOVASCULAR DE P.R. Y DEL CARIBE

Acreditado con cardiología intervencional y cirugía cardiovascular por la American College of Cardiology

Servicio 24/7

787-754-8500

CUIDAMOS TU CORAZÓN



CENTRO CARDIOVASCULAR DE PUERTO RICO Y DEL CARIBE  
Dr. Ramón M. Suárez Calderón  
Gobierno de Puerto Rico





Auxilio Mutuo

El Gran Hospital de Puerto Rico

El Hospital Español Auxilio Mutuo pone a su disposición el centro más completo para el tratamiento y prevención de enfermedades cardiovasculares en Puerto Rico y el Caribe. Nuestras amplias y modernas facilidades combinan tecnología de avanzada con equipo especializado además de una facultad comprometida con la salud cardiovascular. Nuestros servicios incluyen estudios cardiovasculares invasivos y no-invasivos. Regularmente se ofrecen clínicas educativas sobre prevención y cuidado del paciente cardíaco a cargo de especialistas cardiólogos.





# SALUD Y ALIMENTACION

## INICIATIVAS

<http://www.cccupr.org/investigacion/control-de-cancer-y-ciencias-poblacionales/>

**CENTRO COMPRENSIVO DE CÁNCER**  
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

f in yt

Buscar...

INICIO SOBRE NOSOTROS CENTRO DE RADIOTERAPIA HOSPITAL INVESTIGACIÓN PROGRAMAS NOTICIAS Y RECURSOS

### Control de Cáncer y Ciencias Poblacionales

Share f 0 Tweet p 0 in Share

control de Cáncer

Coalición para el Control de Cáncer de Puerto Rico

REGISTRO CENTRAL DE CÁNCER DE PUERTO RICO

PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DE CÁNCER DE MAMA Y CUELLO UTERINO DE PUERTO RICO

REGISTRO CENTRAL DE CÁNCER DE PUERTO RICO

PUERTO RICO BREAST & CERVICAL CANCER PREVENTION AND EARLY DETECTION PROGRAM

PREV Youth Prevention Program University of Puerto Rico - Medical Science Campus

Volver a Investigación

El Programa de Control de Cáncer y Ciencias Poblacionales (PCCCP) está comprometido con la reducción del cáncer en Puerto Rico y con su control continuo. EL PCCCP cuenta con dos programas: el Programa de Investigación en Cáncer y el Centro de Coordinación para la Prevención y Control de Cáncer.

El Programa de Investigación realiza estudios relacionados con epidemiología, ciencias de la conducta, servicios médicos y supervivencia. Por su parte, el Centro lidera cuatro programas del Centro para el Control de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés): el Registro Central de Cáncer de Puerto Rico, el Programa para el Control Comprensivo de Cáncer de Puerto Rico, el Programa de Prevención y Detección Temprana de Cáncer de Mama y Cuello Uterino y el Programa de Detección de Cáncer Colorrectal de Puerto Rico.

El Centro de Coordinación para la Prevención y Control de Cáncer se creó para proveer una estructura eficiente que coordine, colabore e integre estos esfuerzos. De esta manera se facilita la interacción y comunicación entre los programas y sus colaboradores.

# 2



# SALUD Y ALIMENTACION

## INICIATIVAS



En la actualidad existe una Junta Consultiva creada bajo la Ley de Turismo Médico, y compuesta por el secretario de Salud, el secretario de Desarrollo Económico, la directora ejecutiva de la Compañía de Turismo, así como el consejo asesor compuesto por la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica, el Colegio de Médicos Cirujanos, la Asociación Médica, la Asociación de Hospitales, la Asociación de Hoteles y Turismo, el Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico y el Colegio de Profesionales de Enfermería, a quienes les corresponde evaluar la política pública.

Manuel A. Laboy Rivera, secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC) —agencia a cargo del turismo médico— sostuvo que junto al DMO Discover Puerto Rico diseñan un plan de mercadeo que posicione a Puerto Rico en los mercados nichos en Estados Unidos y a nivel internacional.

Al mismo tiempo, la división legal del DDEC analiza posibles enmiendas a la Ley de Turismo Médico para reenfocar los requisitos de la certificación y crear un proceso más ágil y dirigido a la calidad del servicio al paciente.

“En Puerto Rico contamos con excelentes especialistas médicos y otros profesionales en el campo de la salud y el turismo, por lo que estamos seguros de que esta industria de turismo médico será un sector sólido que abrirá nuevas oportunidades de negocios alrededor de toda la Isla”, expresó Laboy. El funcionario destacó que se enfocarán en nuevos mercados. Recientemente el DDEC recibió la visita del director médico de Royal Caribbean, Rubén Parejo, y Laboy explicó que “durante la temporada alta son más de 17,000 los tripulantes de cruceros que llegan a San Juan y “aquí podemos ofrecerles servicios de salud a esta población, coordinados bajo el programa de turismo médico”. Añadió que también se han reunido con proveedores de salud y hoteles certificados en turismo médico “para recibir su insumo hacia dónde debemos dirigir nuestros esfuerzos”.

*Fuente: textos extraídos de Artículo sobre Turismo Medico publicado por El Vocero en 5/3/2019*



# SALUD Y ALIMENTACION

## INICIATIVAS

### Activo el turismo médico en Puerto Rico

Ante la nueva temporada de huracanes, el enfoque es afianzar las relaciones con instituciones hospitalarias en el exterior

Por David Cordero Mercado

Miércoles 13 de junio de 2018, a las 14:47



Thinkstock



De cara a la recién iniciada temporada de huracanes, el programa de Turismo Médico de la red de hospitales de Metro Pavia Health System (MPHS) se ha enfocado en afianzar sus relaciones y alianzas con las instituciones hospitalarias y los Gobiernos de islas caribeñas y jurisdicciones de los Estados Unidos, teniendo como norte el bienestar de los pacientes que llegan a la isla en busca de cuidado médico, así como el de los propios residentes de Puerto Rico.

“Tenemos un programa bien establecido hace más de tres décadas, que tiene certificación para recibir pacientes internacionales”, apuntó la directora del programa Madeliza Ramírez.

Presentado por: SPRINT BUSINESS



### Buscan impulsar el turismo médico en Puerto Rico

Medical Concierge Puerto Rico fue la empresa ganadora de Metro Emprendedores

Por Sarah Vázquez Pérez

Lunes 10 de septiembre de 2018, a las 12:39

La empresa surgió de una conversación que tuvo con una amistad para la reconstrucción de una parte de la oreja. David Méndez





# SALUD Y ALIMENTACION

## INICIATIVAS

- Formación de un Programa de Certificación de hogares y centros de salud especializados en la provisión de servicios de salud para la comunidad.

### Secretaría Auxiliar para Reglamentación y Acreditación de Facilidades de Salud

<http://www.salud.gov.pr/Dept-de-Salud/Pages/Unidades-Operacionales/Secretaria-Auxiliar-de-Reglamentacion-Acreditacion-de-Facilidades-de-Salud.aspx#conveniencia>

#### *Certificados de Necesidad y Conveniencia*

La División de Certificados de Necesidad y Conveniencia (CNC) es la responsable del cumplimiento de las disposiciones de la Ley # 2 del 7 de noviembre de 1975, según enmendada, conocida como Ley de Certificados de Necesidad y Conveniencia.

Esta División realiza la orientación y evaluación inicial de la documentación presentada con el fin de establecer o reubicar una facilidad de salud en Puerto Rico u ofrecer un nuevo servicio.

Las facilidades de salud, según definidas por la ley, son:

1. Hospitales (públicos y privados)
2. Facilidades de Cuidado Extendido
3. Casas de Salud
4. Centros de Rehabilitación
5. Centros de Enfermedades Renales (incluyendo unidades ambulatorias de Hemodiálisis)
6. Centros de Cirugía Ambulatoria
7. Programas de Servicios de Salud en el Hogar
8. Centros de Diagnóstico y Tratamiento
9. Banco de Sangre
10. Laboratorios Clínicos
11. Facilidades Radiológicas

Es importante tomar en cuenta, que la obtención del CNC es un requisito antes de solicitar cualquier licencia, certificado o autorización que expide u otorga alguna de las divisiones de SARAFS.

#### *Certificación y Licenciamiento de Facilidades de Salud*

La División de Facilidades de Salud, tiene la función principal de vigilar los servicios de salud provistos a la ciudadanía, mediante la fiscalización de los mismos. Para lograr una fiscalización eficaz, esta división realiza inspecciones periódicas a las diferentes instalaciones de salud existentes en Puerto Rico, Vieques y Culebra. Las inspecciones son parte del proceso de licenciamiento requerido por ley. Es nuestra responsabilidad licenciar todas las instalaciones de salud, tales como:

- Hospitales
- Centros de Diagnósticos y Tratamiento
- Casas de Salud
- Centros de Rehabilitación Sicosocial
- Facilidades Médicas para Retardados Mentales
- Centros de Salud Mental
- Centros de Rehabilitación
- Unidades de Cuidado Prolongado
- Hospicios
- Agencias de Salud en el Hogar

La Ley 101 del 26 de junio de 1965, según enmendada, conocida como Ley de Facilidades de Salud de Puerto Rico, regula las facilidades de salud mediante otorgación de licencias para operar dichas instalaciones. La División de Facilidades de Salud, investiga querellas de la calidad de los servicios provistos a los pacientes.





# SALUD Y ALIMENTACION

## INICIATIVAS

- Formación de un Programa de Certificación de hogares y centros de salud especializados en la provisión de servicios de salud para la comunidad.
- Certificación de hogares y centros de salud especializados en la provisión de servicios de salud para el Adulto Mayor.



Secretaría Auxiliar para Reglamentación y Acreditación de Facilidades de Salud  
<http://www.salud.gov.pr/Dept-de-Salud/Pages/Puerto%20Rico%20Background%20Check%20Program.aspx>

### Registro de Verificación Credenciales e Historial Delictivo

Con el fin de minimizar el continuo problema de abuso, negligencia y apropiación ilegal que afecta a los adultos mayores, así como los casos de abuso sexual y explotación que, en ocasiones, impacta la población infantil y personas con discapacidad se estableció el programa de verificación de credenciales e historial delictivos para proveedores, empleados y candidatos a empleo que ofrezcan servicios a niños, personas con impedimentos, adultos mayores y profesionales de la salud.

El "National Background Check Program" (NBCP) es un programa federal autorizado por el "Affordable Care Act (ACA), Title VI, Subtitle B, Part III, Subtitle C, Section 6201", donde ordena al Secretario de Salud de los Estados Unidos a establecer un programa nacional para identificar procedimientos eficientes y económicos para que facilidades y proveedores de servicios de atención a largo plazo (Long-Term Care) puedan llevar a cabo verificaciones de credenciales y historial delictivo a los empleados y potenciales empleados con acceso directo a Niños, Personas de Edad Avanzada, Personas con Impedimentos y Profesionales de la Salud, incluyendo a Puerto Rico conocido como "Puerto Rico Background Check Program".

El "Puerto Rico Background Check Program" (PRBCP) es un programa autorizado por Ley Núm. 300 del 2 de septiembre de 1999, enmendada por la Ley Núm. 224 del 17 de diciembre de 2015, donde ordena al Secretario de Salud de Puerto Rico la creación del Sistema Integrado de Credenciales e Historial Delictivo (SICHDe) adscrito al Departamento de Salud para llevar a cabo la verificación de credenciales e historial delictivo de proveedores a niños, personas con impedimentos, adultos mayores y profesionales de la salud. Su funcionamiento está establecido mediante reglamentación adoptada por el Departamento de Salud, requiriendo que el solicitante cumplimente un formulario con información detallada, se le tome las huellas dactilares y una fotografía, entre otros requisitos establecidos. El Departamento de Salud utilizara los formularios, huellas, fotografías, para fines investigativos y de seguimiento en el cumplimiento de Ley.

La Ley 300-1999 según enmendada por la Ley 224 del 17 de diciembre de 2015, establece el requisito de la certificación (SICHDe) para la verificación de credenciales e historial delictivo a toda persona vinculada a la provisión de servicios a niños, personas de edad avanzada y personas con impedimentos a partir de la aprobación de esta Ley.

Esta certificación es requisito para todas las personas estén ofreciendo este servicio antes y después de la aprobación de la Ley. En adición, toda persona vinculada a la provisión de servicios a estas poblaciones está sujeta a un cotejo de actualización de historial delictivo rutinario. Las facilidades de Cuido de Menores, Personas de Edad Avanzada y Personas con Impedimentos de Puerto Rico que se le requiera bajo las estipulaciones de esta Ley la certificación del (SICHDe), se añadirá al Registro del Puerto Rico Background Check Program manejado por el Departamento de Salud a los fines de monitorear el cumplimiento con esta Ley.



# 2



# SALUD Y ALIMENTACION

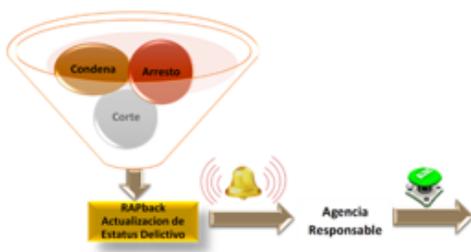
## INICIATIVAS

Continúa: Registro Verificación de Credenciales e Historial Delictivo

El Programa del Sistema Integrado de Credenciales e Historial Delictivo (SICHDe) tienen como beneficio por Ley que ninguna persona podrá desempeñarse como proveedor de servicios de cuidado, o centros de cuidado, según definidos en la Ley Núm. 94 de 22 de junio de 1977, según enmendada, conocida como "Ley de Establecimientos para Personas de Edad Avanzada", así como égidias, casas de salud, auspicio, salud en el hogar, o cualquier otra modalidad que ofrezca servicios a personas de edad avanzada, niños o personas con impedimentos, ni podrá proveer tales servicios en la jurisdicción del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a menos que haya solicitado y obtenido previamente una certificación de que no aparece registrada en el Registro de Personas Convictas por Delitos Sexuales y Abuso contra Menores creado mediante la Ley 28-1997, según enmendada; ni en el Sistema de Información de Justicia Criminal creado mediante la Ley Núm. 129 de 30 de junio de 1977, según enmendada, como convicta por ningún delito sexual violento o abuso contra menores, ni por ninguno de los delitos enumerados en este Artículo y relacionados a la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como el "Código Penal de Puerto Rico", y a consecuencia aparezca con algún tipo de delito o haya presentado credenciales falsos según aparezca en el Informe del Sistema Integrado de Credenciales e Historial Delictivo (SICHDe) adscrito al Departamento de Salud. El Registro incluye aquellos casos en que la persona se haya declarado culpable en el foro estatal, federal o en cualquier otra jurisdicción de Estados Unidos de América. Además el programa provee para una actualización rutinaria de estatus delictivo para la prevención de maltrato o abuso físico, psicológico o sexual al igual que otros abusos contra los niños, personas de edad avanzada y las personas con impedimentos, tanto en sus propios hogares como en centros de cuidado, centro de servicios médicos y hospitales que contendrá los siguientes enlaces:

- Registro de Personas Convictas por Delitos Sexuales y Abuso contra Menores creado mediante la Ley 28-1997, según enmendada
- Registro de Sistema de Información de Justicia Criminal creado mediante la Ley Núm. 129 de 30 de junio de 1977, según enmendada, como convicta por delito sexual violento o abuso contra menores
- Registro de los delitos enumerados en la Ley 300 según enmendada y relacionados a la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como el "Código Penal de Puerto Rico".
- Registros Licenciamientos
- Registros de agencias gubernamentales , estatales y federales
- Registros del FBI
- Registros federales o de cualquier otra jurisdicción de Estados Unidos
- Registro de Facilidades de Cuido de Menores, Adultos Mayores y Personas con Impedimentos de PR.

### Cotejo Rutinario (RAPBACK)



Es requisito para toda persona vinculada a la provisión de servicios a niños, personas de edad avanzada y personas con impedimentos. La certificación también será requisito para toda persona vinculada a la provisión de servicios a las poblaciones vulnerables que actualmente se encuentren proveyendo estos servicios y hayan comenzado a proveer estos servicios después de la aprobación de la Ley 300-1999. Adicionalmente, toda persona vinculada a la provisión de servicios a estas poblaciones estará sujeta a un cotejo de historial delictivo rutinario que sirva el propósito de una Actualización de Estatus Delictivo (RAPBACK).

# 2



# SALUD Y ALIMENTACION

## INICIATIVAS

- Formar programas de adopción para que se faciliten mecanismos de apoyo a mujeres embarazadas que no quieran conservar sus criaturas.
- Ampliar cursos de educación de preparación prenatal para toda la población embarazada (que sea un enfoque de orientación desde los cuidados prenatales, los trámites administrativos para dar a luz en el hospital, maternidad y paternidad responsable, entre otras).
- Establecer legislación para que en la cubierta de planes médicos sean mandatorias alternativas de tratamientos de fertilidad.
- Ampliar la cubierta de planes médicos para que cubran tratamientos de fertilidad para ayudar a procrear a la población que está deseosa de tener hijos y no lo ha logrado.
- Expandir el Programa de Ginecología y Obstétrica del Centro Médico de Puerto Rico para ofrecer tratamientos de fertilidad a la población adulta a costos más accesibles.
- Programa de multas por cesáreas no justificadas que resulte en desalentar cesáreas innecesarias en Puerto Rico.
- Campañas PRO-NATALIDAD enfocadas en la reproducción responsable.

**DEPARTAMENTO FAMILIA**  
ADFAN ACUDEN ADSEF ASUME  
Gobierno de Puerto Rico

Inicio Sobre Nosotros Leyes y Reglamentos Enlaces Actividades

Agencias > Administración de Familias y Niños > Administración Auxiliar de Cuidado Sustituto y Adopción

Administración Auxiliar de Cuidado Sustituto y Adopción

**Adopción:**

El programa de Adopción ofrece orientación, asistencia y apoyo para que individuos o familias puedan integrar a sus hogares a menores cuyo plan de permanencia es la adopción. Mantiene el Registro Estatal Voluntarios a Adopción (REVA). Los servicios del programa se rigen por la Ley 61 "Ley de Adopción de Puerto Rico" y por el Reglamento 9062, que rige los procesos y procedimientos de adopción.

**Sistema de Menores ubicados fuera de su hogar:**

El Sistema AFCARS (Adoption and Foster Care Analysis Report System) mide el perfil de los menores bajo custodia del Departamento de la Familia y los reporta a Nivel Federal.

# 2



# SALUD Y ALIMENTACION

## INICIATIVAS






**Llena tu vida con amor de Familia.**

La Administración de Familias y Niños busca mamá y papá del corazón. Personas dispuestas a darle amor, seguridad y una familia permanente y adecuada a menores bajo la custodia del Departamento de la Familia.

Si tu corazón tiene lugar para recibir el amor de un niño o de una niña, infórmate sobre los requisitos para adopción del Departamento de la Familia.

#FORMACIÓN



Reproducir video

Sobre la Adopción

### Sobre la Adopción

#### ¿Qué es Adopción?

La adopción es un proceso legal mediante el cual una persona llega a ser miembro de una familia diferente a aquella en la que nació. A través de la adopción se brinda la oportunidad de una familia a un menor que carece de esta.

La decisión de adoptar es un proceso de reflexión, compromiso y aceptación de un menor para toda la vida.

#### Servicio de Adopción

El servicio de adopción, de la Administración de Familias y Niños, ofrece un hogar seguro, estable y permanente a los menores bajo la tutela del Departamento de la Familia cuyo plan de permanencia, primario o concurrente, es la adopción y han sido liberados de la patria potestad.

#### ¿Por qué adoptar un menor del Departamento de la Familia?

Los menores bajo la custodia del Departamento de la Familia y con plan de permanencia de adopción carecen de una familia permanente.

Estos esperan un hogar que los ame, los cuide, los acepte como son y les ofrezca una mejor calidad de vida.

#### Requisitos legales para ser padres o madres adoptivos

- Ser mayor de edad.
- Ser 14 años de edad mayor que el adoptante.
- Tener solvencia moral y económica
- Proveer evidencia de un Certificado de Antecedentes Penales, Matrimonio y Nacimiento.
- Certificado negativo de historial de violencia o maltrato a menores.

#### ¿Qué es el REVA?

El Registro Estatal Voluntario de Adopción es un registro electrónico donde se incluye todos los nombres de los menores cuyo plan de permanencia es la adopción y de las partes adoptantes con información actualizada y precisa para identificarlos.

Para que un solicitante pueda ingresar a REVA será obligatorio que suministre un estudio social firmado, los documentos legales y que dé cumplimiento estricto al Reglamento aprobado por el Departamento de la Familia.

#### ¿Cuánto tiempo lleva el proceso de adopción?

Esto varía de un caso a otro, pero las verificaciones de antecedentes, la capacitación de padres adoptivos y el estudio en el hogar por lo general se pueden completar en 60 días o menos.

#### Mitos y Realidades en Adopción

**Mito:** Todos los niños adoptados tienen problemas de aprendizaje.  
**Realidad:** Existe todo tipo de niño en la población de adoptados.

**Mito:** Mientras más pequeño sea el niño al momento de la adopción, es una garantía de no tener problemas de aprendizaje.  
**Realidad:** Al igual que los hijos biológicos, la adopción de un niño pequeño, no es un indicador absoluto de que no presentará problemas de aprendizaje en el futuro.

**Mito:** El proceso legal de adopción puede tardar años.

**Realidad:** La nueva Ley redujo el término de tiempo para adoptar una vez se radica la petición de adopción.

**Mito:** Los padres biológicos podrían aparecer y reclamar sus derechos.

**Realidad:** Si la adopción se realiza con todas las garantías legales, el padre o madre adoptivo, tiene completo derecho sobre el adoptado, es irreversible.

### Formularios

Presione el botón SOLICITAR para acceder Formularios para solicitar:

SOLICITAR

### Unidades de Adopción

	ADFAN	UNIDADES DE ADOPCIÓN
Aguadilla	787-891-5570	787-891-1455
Arecibo	787-878-4889	787-818-0185
Bayamón	787-269-2222	787-269-2222
Caguas	787-749-1195	939-332-7024
Carolina	787-762-3070	787-769-8053
Guayama	787-864-4373	787-864-4373
Humacao	787-852-6464	787-297-4755
Mayaguez	787-834-3030	787-864-3030
Ponce	787-848-0045	787-848-4520

**Línea de Orientación y Apoyo Familiar**  
 1-888-359-7777 | 787-977-8022  
 Nivel Central 787-625-4000, Extensiones 1715 ó 1716.





# SALUD Y ALIMENTACION

## INICIATIVAS

<https://cb.pr/presentan-medida-para-que-planes-medicos-cubran-tratamientos-de-infertilidad/>

Home > Economía > Presentan medida para que planes médicos cubran tratamientos de infertilidad

## Presentan medida para que planes médicos cubran tratamientos de infertilidad

Por María Soledad Dávila Calero el 8 de Agosto de 2018



Como medida para contrarrestar la contracción poblacional que experimenta Puerto Rico, el representante por San Juan, **Víctor Parés** presentó un proyecto de ley para obligar a las aseguradoras médicas a que cubran los tratamientos contra la infertilidad.

El mismo día que Parés sometió el **Proyecto de la Cámara 1695**, celebró además vistas públicas para discutir el informe de progreso del Comité Multisectorial Para el Reto Demográfico, el cual es dirigido por la Junta de Planificación aunque lo componen casi una veintena de entidades.

A la vista se presentó **Eileen Poueymirou**, miembro asociado y planificadora de la Junta de Planificación para dar un resumen de dicho informe y atender las preguntas de la Comisión.

Si bien Poueymirou habló sobre la importancia de "incrementar la natalidad", también hizo énfasis en reducir la migración y atraer a puertorriqueños que hayan emigrado.

"A nosotros nos pareció bien significativo del análisis que llevamos haciendo el reconocer la variable demográfica en el contexto geográfico porque de alguna manera reconocerlo nos va a permitir trabajar con estos asuntos de una manera más efectiva, sabiendo que en el contexto de Puerto Rico más del 50% del decrecimiento poblacional del 2010 al 2017 ocurrió en San Juan, Ponce, Bayamón Carolina y Mayagüez. Eso fue el equivalente a 241,677 individuos", dijo Poueymirou en las vistas de la Comisión de Desarrollo Económico, Planificación, Telecomunicaciones, Alianzas Público-Privadas y Energía.

Para la planificadora, la importancia de conocer los focos de mayor emigración se centra en poder crear estrategias para estos lugares. Igualmente aseveró que hay que estudiar los patrones internos de las personas que terminan emigrando, dando como posibilidad el que las personas se muevan entre varios municipios antes de terminar mudándose fuera de la isla.



# SALUD Y ALIMENTACION

## INICIATIVAS

UPR Adm Central, Calle Flamboyán Jardín Botánico Sur, Río Piedras, PR [Contacto](#) [Portal UPR](#) [Unidades Académicas](#) [Q Buscar](#)



[SOBRE LA UPR](#) [ESTUDIANTES](#) [ACADEMIA](#) [INVESTIGACIÓN](#) [SERVICIOS](#)

### Aprueban sus boards el 100% de los médicos residentes de Ginecología y Obstetricia del Recinto de Ciencias Médicas

15 de octubre de 2018

San Juan- Los médicos residentes del Departamento de Ginecología y Obstetricia del Recinto de Ciencias Médicas (RCM) de la Universidad de Puerto Rico, obtuvieron un pase total del 100% del examen escrito que requiere la práctica de la especialidad.

Los médicos que lograron el pase del examen escrito pertenecen a la clase graduanda de este año. Estos son: la Dra. Abby Agosto, la Dra. Angela Miranda, el Dr. Ricardo Gómez, la Dra. Alexandra Alvira, la Dra. Verushka Vera y la Dra. Cristina González.

"Felicitamos a nuestros residentes del programa de Ginecología y Obstetricia por su compromiso y dedicación académica, clínica, investigativa y de servicio. El logro de nuestros médicos residentes demuestra una vez más a nivel nacional la preparación y práctica de excelencia con la que cuenta Puerto Rico en el campo de la medicina", expuso el doctor Segundo Rodríguez Quilichini, Rector Interino del RCM.

### Por encima del estándar nacional los residentes de Medicina de Familia del RCM

*El 100% de los residentes egresados de dicho Departamento aprobaron el American Board of Family Medicine*

Por Metro Puerto Rico

🕒 Miércoles 28 de febrero de 2018, a las 14:42

### Reconocen al Programa de Residencia de Ginecología y Obstetricia de la UPR

*El Programa se alzó con el primer lugar de la Semana Nacional de Bienestar a nivel nacional*

Por Metro Puerto Rico

🕒 Viernes 16 de marzo de 2018, a las 14:13



# SALUD Y ALIMENTACION

## INICIATIVAS

<http://www.salud.gov.pr/Dept-de-Salud/Pages/Unidades-Operacionales/Secretaria-Auxiliar-de-Salud-Familiar-y-Servicios-Integrados/Division-Madres-Ninos-y-Adolescentes.aspx#abstinencia>

### División Madres, Niños y Adolescentes

#### QUIÉNES SOMOS:

Somos un grupo de profesionales de la salud que dirigimos nuestros esfuerzos a mejorar la salud y el bienestar de la población de mujeres en edad reproductiva, los infantes, niños/as, adolescentes y sus familias. Nuestra meta a largo plazo es reducir las muertes de infantes, niños, adolescentes y madres. Trabajamos fortaleciendo los servicios de salud que se le proveen a esta población de manera que se garantice que reciba los servicios requeridos de acuerdo a la edad y condición de salud que presentan. Además, estudiamos las necesidades que presentan, vigilamos su estado de salud y evaluamos el impacto de los programas y estrategias dirigidas a esta población y sus familias. Los programas bajo esta División reciben los fondos federales del Negociado de Salud Materno Infantil (Titulo V) y del Negociado Federal de Educación.

A través de la página del Departamento de Salud encontrará información relevante sobre la salud de la población de mujeres, madres, niños y adolescentes.

#### PROGRAMAS Y SERVICIOS PARA LA POBLACIÓN:

##### PROGRAMA DE VISITAS AL HOGAR:

Este programa dirige sus esfuerzos a disminuir la mortalidad infantil y mejorar la salud y calidad de vida de las mujeres embarazadas, sus hijos e hijas y familias. El Programa de Visitas al Hogar usa un modelo de manejo de casos y coordinación de servicios para identificar y atender las necesidades de salud y sociales de nuestras familias mediante educación individual, referidos y seguimiento.

**Servicios:** Una Enfermera o Enfermero Visitante acude a la residencia de la participante para hacer una evaluación completa de las necesidades de salud y de índole social de la familia. Establece un plan de atención de acuerdo a las necesidades identificadas durante las visitas. Ofrece orientación, educación, consejería, apoyo y referidos para facilitar que la familia participante reciba los servicios que necesita de las agencias públicas y privadas disponibles en su comunidad. Sujeto a disponibilidad en los municipios.

**Cientela que sirve:** Mujeres embarazadas y en el período interconcepcional (hasta 24 meses después del parto si no ocurre otro embarazo) y bebés desde el nacimiento hasta los dos años de edad.

##### COMITÉ DE REVISIÓN DE MUERTES INFANTILES (Fetal and Infant Mortality Review, FIMR, siglas en inglés):

Para proveedores - Este grupo interdisciplinario estudia, de manera anónima y confidencial, las muertes de niños(as) menores de un año con el propósito de identificar factores asociados y delinear acciones dirigidas a disminuirlas. **Para mayor información puede comunicarse al (787) 765-2929 ext. 4550**

##### Leyes:

1. Ley Número 79 del 13 de marzo de 2004. Para prohibir el suministro de sucedáneos de la leche materna a los recién nacidos
2. Ley 156 del 10 de agosto de 2006. Ley de acompañamiento durante el trabajo de parto, nacimiento y pos parto.
3. Ley 70 del 11 de agosto de 1997. Para crear Comité de acción para la prevención de la mortalidad infantil.



# 2



# SALUD Y ALIMENTACION

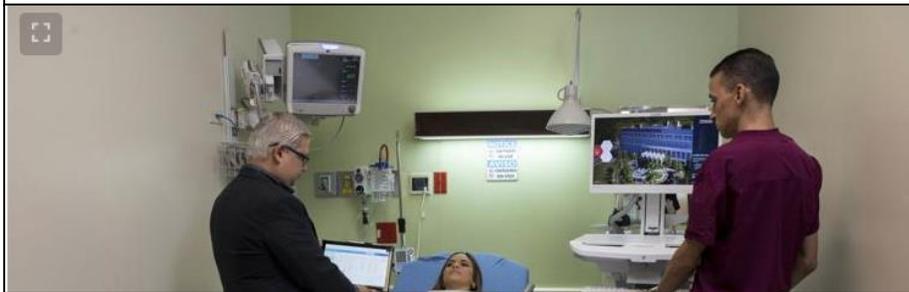
## INICIATIVAS

- Ampliación del concepto de Registro Médico Electrónico para incrementar la recopilación, análisis, disponibilidad y divulgación de las estadísticas sobre temas de salud incluidos la natalidad y la mortalidad como eventos relevantes de vigilancia demográfica..

### Invierten \$10 millones en récord médico electrónico

Hospital de la Concepción en San Germán reclama tener la mayor documentación en línea

Carlos Antonio Otero, EL VOCERO 16/08/2018 1



Con una inversión de \$10 millones y al cabo de un año de desarrollo y adopción de tecnología, el Hospital de la Concepción en San Germán comenzó a operar su sistema de récord médico electrónico, lo cual se traduce en la atención más eficaz y segura para sus pacientes.

### CERTIFICADO TÉCNICO EN FACTURACIÓN A PLANES MÉDICOS CON RÉCORD MÉDICO ELECTRÓNICO



CIP Code: 51.0714

Este programa se ofrece en: Cayey, Ponce, Yabucoa

El Certificado Técnico en Facturación a Planes Médicos con Récord Médico Electrónico adiestra a recursos humanos capacitados y preparados en los diferentes sectores de la industria de la salud. Tiene el propósito de preparar un profesional diestro que pueda laborar en las oficinas médicas privadas, oficinas de planes médicos, centros de salud y dispensarios entre otros.

# 2



# SALUD Y ALIMENTACION

## INICIATIVAS

- Nutrición y Ejercicio para estilos de vida saludables que ayuden a un estado de salud óptimo.
- Programas de huertos escolares a fin de que niños y adolescentes desarrollen destrezas para una mayor conciencia alimentaria y promover la autosuficiencia alimentaria.
- Desarrollar actividades recreacionales y físicas en los Municipios auspiciados por los Planes Médicos y grupos sin fines de lucro.

**SALUD A TU ALCANCE**  
 ● Noviembre 14, 2018  
**D**esde el Bayamón Health Center celebrando el mes de la Diabetes.  
 Gracias a la facultad médica, pacientes y auspiciadores.

<http://www.municipiodebayamon.com/>

**FERIA DE SALUD**  
 Colegio de Profesionales de la Enfermería de Puerto Rico

LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN A LA COMUNIDAD DEL CPEPR, junto a VOCES-COLECCIÓN DE VACUNACIÓN DE PUERTO RICO. Tev amó a participar de nuestra Feria de Salud.

Lunes, 29 de abril de 2019  
 9:00 am  
 Salón Paulina R. Dávila del CPEPR  
 Calle Arrigotía, Esq. Salzmán  
 Urb. Roosevelt, Hato Rey

Libre de Costo  
**¡LES ESPERAMOS!**  
 "El mayor regalo que se puede dar a tu familia y al mundo es un tú saludable." Joyce Meyer.

VOCES  
 abbvie  
 MERCK

**VACUNAS**  
**ARECIBO**

**Feria de Salud**  
 INFORMACIÓN Y SERVICIOS DE SALUD COMPLETAMENTE GRATIS.

SÁBADO  
 26 DE ENERO DE 2019  
 9AM A 3PM  
 PLAZA PÚBLICA  
 DE  
 ARECIBO

Información:  
 787-800-5565/787-455-1353

**FERIA DE SALUD**  
**SAN RAFAEL**  
 27 DE MARZO | 8:30 A.M. - 12:00 P.M.  
 LUGAR: COLEGIO SAN RAFAEL

**SERVICIOS**

OPTOMETRÍA - REVISIÓN DE GLUCOSA  
 PRESIÓN Y HEMOGLOBINA - PRUEBA DE COLESTEROL  
 NATUROPATÍA - NUTRICIÓN - MERIENDA - MÚSICA Y MÁS

PARA TODA LA COMUNIDAD  
 PARA MÁS INFORMACIÓN SE PUEDE COMUNICAR AL 7872385479

# 2



# SALUD Y ALIMENTACION

## INICIATIVAS



La Autoridad Escolar de Alimentos (AEA) tiene la visión de promover y promocionar la modificación y desarrollo de hábitos alimentarios saludables, que redunden en un bienestar de salud integral en la población estudiantil y de Puerto Rico en general. Como consecuencia, el programa contribuye a disminuir la incidencia de sobrepeso y obesidad en las futuras generaciones.

La AEA provee una alimentación nutricionalmente balanceada y libre de costo a los niños y jóvenes participantes de los servicios de desayuno, almuerzo y merienda escolar. Nuestros valores están alineados a los siguientes parámetros:

- Cumplimiento de los patrones alimentarios esbozados en el "Healthy, Hunger-Free Kids Act", firmada por el presidente Barack Obama en el 2010, y los estándares nutricionales promulgados en las Guías Dietarias vigentes.
- Mantener en la bandeja escolar el ofrecimiento de productos de agro local en un 60% en servicio de almuerzo y un 80% en el servicio de desayuno. Siempre se consideran los gustos y preferencias de los participantes desde el nivel preescolar hasta nivel superior que asistan a las escuelas públicas y privadas de la Isla que operan sin fines de lucro.

### PATRONES DE CONSUMO PARA UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE, NIVELES DE CALORÍAS Y RECOMENDACIONES DE PORCIONES POR GRUPO DE ALIMENTO

Cada nivel de calorías indica la cantidad diaria a consumir para los diferentes grupos de alimentos. Los subgrupos de las hortalizas y legumbres, las hortalizas farináceas y los alimentos proteicos, indican las cantidades que deben consumirse durante una semana.

NIVEL DE CALORÍAS	1,000	1,200	1,400	1,600	1,800	2,000	2,200	2,400	2,600	2,800	3,000	3,200
<b>Hortalizas y Legumbres</b>	1 taza	1 ½ taza	1 ½ taza	2 tazas	2 ½ tazas	2 ½ tazas	3 tazas	3 tazas	3 ½ tazas	3 ½ tazas	4 tazas	4 tazas
Verde oscuro (tazas/semana)	½	1	1	1 ½	1 ½	1 ½	2	2	2 ½	2 ½	2 ½	2 ½
Rojo y anaranjado (tazas/semana)	2 ½	3	3	4	5 ½	5 ½	6	6	7	7	7 ½	7 ½
Legumbres (habichuelas / granos) (tazas/semana)	½	½	½	1	1 ½	1 ½	2	2	2 ½	2 ½	3	3
Otros vegetales (tazas/semana)	1 ½	2 ½	2 ½	3 ½	4	4	5	5	5 ½	5 ½	7	7
<b>Frutas</b>	1 taza	1 taza	1 ½ taza	1 ½ taza	1 ½ taza	2 tazas	2 tazas	2 tazas	2 tazas	2 ½ tazas	2 ½ tazas	2 ½ tazas
<b>Cereales y Farináceos</b>	3 onzas	4 onzas	5 onzas	5 onzas	6 onzas	6 onzas	7 onzas	8 onzas	9 onzas	10 onzas	10 onzas	10 onzas
Grano entero (onzas/día)	1 ½	2	2 ½	3	3	3	3 ½	4	4 ½	5	5	5
Grano refinado (onzas/día)	1 ½	2	2 ½	2	3	3	3 ½	4	4 ½	5	5	5
Hortalizas farináceas (tazas/semana)	2	3 ½	3 ½	4	5	5	6	6	7	7	8	8
<b>Lácteos</b>	2 tazas	2 ½ tazas	2 ½ tazas	3 tazas	3 tazas	3 tazas	3 tazas	3 tazas	3 tazas	3 tazas	3 tazas	3 tazas
<b>Alimentos proteicos</b>	2 onzas	3 onzas	4 onzas	5 onzas	5 onzas	5 ½ onzas	6 onzas	6 ½ onzas	6 ½ onzas	7 onzas	7 onzas	7 onzas
Pescados y Mariscos (onzas/semana)	3	4	6	8	8	8	9	10	10	10	10	10
Aves, carnes y huevos (onzas/semana)	10	14	19	23	23	26	28	31	31	33	33	33
Semillas y productos de soya (onzas/semana)	2	2	3	4	4	5	5	5	5	6	6	6
<b>Aceites</b>	3 cdtas.	4 cdtas.	4 cdtas.	5 cdtas.	5 cdtas.	6 cdtas.	6 cdtas.	7 cdtas.	7 cdtas.	8 cdtas.	10 cdtas.	11 cdtas.
<b>Límite de calorías para otros usos</b>	150	100	110	130	170	270	280	350	380	400	470	610

La Comisión de Alimentación y Nutrición de Puerto Rico (CANPR) no se solidariza con la exclusividad de marcas comerciales. La reproducción y divulgación de este material está permitida únicamente para fines educativos y con la debida autorización. No se permite la edición parcial o total de la información, ni la manipulación de las imágenes aquí presentadas. De aparecer logos o marcas comerciales, deberán colocarse en una ubicación y tamaño que no interfiera con el diseño original o con el propósito educativo de este documento. Para más información puede acceder a: [www.salud.gov.pr/comisiones/canpr](http://www.salud.gov.pr/comisiones/canpr) o [www.alimentacionynutricionpr.org](http://www.alimentacionynutricionpr.org).





# SALUD Y ALIMENTACION

## INICIATIVAS



GOBIERNO DE PUERTO RICO

18va. Asamblea  
Legislativa

1ra. Sesión  
Ordinaria

CÁMARA DE REPRESENTANTES

**P. de la C. 486**

10 DE ENERO DE 2017

Presentado por el representante *Rivera Ortega*

Referido a la Comisión de Salud

**LEY**

Para añadir un nuevo Artículo 4, y reenumerar el actual Artículo 4, como 5, en la Ley 235-2008, según enmendada, la cual crea y establece el denominado "Protocolo Uniforme de Atención para el Niño Obeso", a los fines de ordenar a los Secretarios de Educación, Recreación y Deportes y Salud establecer un "Plan Interagencial para la Prevención y Combate de la Obesidad, Sobrepeso y Trastornos Alimenticios en las Escuelas Públicas".

## Agricultura para las escuelas

Agroinnova ha sido seleccionada socio de la organización National Farm to School Network

martes, 5 de septiembre de 2017 - 12:00 AM

Por Josefina Barceló Jiménez

<https://www.elnuevodia.com/noticias/ende/nota/agriculturaparalasescuelas-2354931/>



Niños de un centro preescolar de Caguas, visitan la finca de Agroinnova. (Suministrada)

Ahora los estudiantes de Puerto Rico cuentan con un nuevo recurso educativo que visita las escuelas, ofrece clases de cocina, los orientan sobre los alimentos sanos, los ayudan a la elaboración de un huerto escolar y también los llevan a fincas agrícolas para realizar recorridos guiados.



# SALUD Y ALIMENTACION

## INICIATIVAS

### Alianza para que estudiantes aprendan tareas agrícolas

Gobierno, Portada | junio 26, 2019 | Es Noticia



<https://esnociapr.com/alianza-para-que-estudiantes-aprendan-tareas-agricolas/>

Por Redacción Es Noticia  
redaccion@esnociapr.com

Los departamentos de Educación y Agricultura firmaron un acuerdo para ofrecer clases y talleres sobre agricultura en las escuelas elementales e intermedias.

La propuesta busca fomentar en los estudiantes del sistema público su primera experiencia con actividades agroempresariales, así como fortalecer la organización y funcionamiento de los cursos ocupacionales agrícolas que se ofrecen, explicó el secretario de Educación, Eligio Hernández Pérez.

El acuerdo establece que el Departamento de Educación seleccionará y proveerá al Fondo de Innovación para el Desarrollo Agrícola (FIDA) y al Departamento de Agricultura acceso a las escuelas para brindar adiestramientos a estudiantes, padres y demás miembros de la comunidad escolar sobre el tema de la agricultura.

Además, esto permitirá realizar cualquier tipo de obra o mejora permanente que sea necesaria para lograr el cumplimiento de los objetivos contenidos en el acuerdo de colaboración.

«En el Departamento de Agricultura daremos los recursos y materiales que hagan falta a través de este proyecto piloto, que iniciará con la Región de Caguas con una aportación de \$350 mil del Fondo de Innovación para el Desarrollo Agrícola. Este será probablemente el primer contacto que estos niños tengan con la agricultura y será determinante para el resto de sus vidas», explicó el secretario del Departamento de Agricultura, Carlos Flores Ortega.

Algunas de las iniciativas que se van a estar implementando en el nuevo año escolar, como parte del acuerdo, serán:

- Fomentar en los jóvenes de escuela intermedia y superior rutinas en la agricultura a nivel comercial como primera experiencia de una carrera y forma de vida.
- Estimular la creatividad comercial y empresarial entre los jóvenes de escuela intermedia y superior al incentivar sus proyectos empresariales.
- Exponer a los estudiantes de escuela elemental a la siembra de huertos escolares.
- Proveer a los estudiantes su primera experiencia con la agricultura para desarrollar en ellos una conciencia de respeto y aceptación a las faenas que realizan los agricultores que producen los alimentos.

«Es nuestro mayor interés desarrollar ese contacto con la tierra en nuestros estudiantes y fomentar en ellos el interés de ver la agricultura como una opción de emprendimiento que pueda servirles en su vida futura. Ya hay algunas escuelas que han comenzado a insertarse en este proceso, pero queremos llegar a más planteles con esta gran iniciativa que unirá a la comunidad escolar», dijo el secretario de Educación.

#### Contactos

Dra. Marisol Dávila Negrón  
Directora  
(787) 894-2828, ext. 2251  
mansol.davila2@upr.edu

Ing. Felipe Veluk Gutierrez  
Coordinador  
(787) 894-2828, ext. 2251  
fveluk@gmail.com



### Proyecto Huertos Escolares



### EL HUERTO ATABEY

Enviado por Enrique J Vargas el 30 marzo 2017 - 11:19am



Nota: Este podcast fue grabado en vivo como parte de un taller titulado "El podcast como herramienta para la divulgación científica" presentado a estudiantes del programa RISE de la Universidad de las Ciencias de la Salud en Ponce (antes Escuela de Medicina de Ponce). Durante el curso "Ponce en la realidad puertorriqueña" ofrecido por el Departamento de Humanidades del Recinto de Ponce de la Universidad de Puerto Rico, un grupo de estudiantes decidió comenzar y establecer un huerto en la misma universidad que llaman **El Huerto Atabey**.



# SALUD Y ALIMENTACION

## INICIATIVAS

- Programas de reducción de consumo y abuso de drogas y sustancias controladas para incrementar los estilos de vida saludables en Puerto Rico.
- Implantación de la ley de calles completas del país que promueven el acceso a servicios y estilos de vida saludables en la comunidad.

The screenshot shows the ASSMCA website interface. At the top left is the ASSMCA logo. To its right is a banner that reads "BUSCA AYUDA HOY, Llama a la Línea PAS | (800) 981-0023". On the far right of the banner are social media icons for Facebook, Twitter, and YouTube. Below the banner is a dark navigation bar with the following menu items: INICIO, SOBRE NOSOTROS, SERVICIOS (highlighted), BIBLIOTECA VIRTUAL, ESTADÍSTICA, VIDEOS, and JANGUEANDO CON CONTROL. The main content area has a yellow header with the title "Prevenção" and a breadcrumb trail: ASSMCA > Servicios > Prevenção. Below this is the heading "División de Servicios Preventivos Comunitarios". The main text describes the division's role in planning and coordinating services based on risk and protection factors. It lists twelve regional prevention centers across the island. A key initiative is highlighted: "Capacitan al personal escolar de las escuelas públicas en el modelo de factores de riesgo y de protección para que desarrollen planes de servicios preventivos dirigidos a reducir los factores de riesgo en el escenario escolar y fortalecer los de protección asociados con ATOD (alcohol, tabaco y otras drogas)". A sub-section titled "Centros Regionales de Prevenção" lists five bullet points detailing their activities, such as developing service plans, providing education to families, recruiting youth leaders, offering orientation on substance use, and training community leaders.

# 2



# SALUD Y ALIMENTACION

## INICIATIVAS

- Implantación de la ley de calles completas del país que promueven el acceso a servicios y estilos de vida saludables en la comunidad.

**CALLES COMPLETAS**  
PLAN Y GUÍAS DE DISEÑO  
PARA PUERTO RICO  
TALLER  
9, 14 y 16 de agosto de 2018

El 16 de diciembre del 2010 se aprobó la Ley Núm. 201: "Para declarar la política pública del Gobierno de Puerto Rico en torno a la adopción del concepto de calles completas como parte de la planificación, el diseño, la nueva construcción, reconstrucción, remodelación y mantenimiento de las vías públicas de Puerto Rico; ordenar a los Municipios que incorporen esta política pública en su funcionamiento, y para otros fines".

El documento, preparado por la Oficina de Planificación Estratégica de la Autoridad de Carreteras y Transportación con la asesoría de la Firma Steer Davies Gleave, contiene las guías de diseño para calles completas, que aplicarán a nivel estatal y municipal, a los proyectos de nueva construcción y reconstrucción de acuerdo con la categoría de la calle, con el objetivo de mejorar las condiciones de movilidad, accesibilidad y seguridad de todos los usuarios de las vías públicas en Puerto Rico.



# SALUD Y ALIMENTACION

## INICIATIVAS

---

- Que todos los hospitales públicos y privados operando en Puerto Rico incluyan profesionales de la salud en áreas de especialidad de alto interés en relación a condiciones de mayor prevalencia en la Isla.
- Diseño de normativas que mejoren la logística gerencial y de apoyo a médicos y otros profesionales de la salud.
- Como requisito a la obtención de licencia para la práctica de profesionales de la salud en PR, que se desempeñen por espacio de un año en áreas de alta necesidad. Este podrá ser requisito en paralelo con incentivos de residencia y práctica profesional a médicos y profesionales de la salud en sectores rurales de PR o con especialidades sub-representadas que deciden localizarse en regiones remotas.
- Orientación y asistencia directa a profesionales de la salud interesados en formalizar y establecer su práctica en Puerto Rico.
- Préstamos a bajo interés para establecer oficina médica o de servicios de salud a profesionales dedicados a prácticas sub-representadas en PR.
- Ampliar la oferta académica local y revisión de requisitos para estudios de medicina, investigadores en salud y profesionales de la salud.
- Promover e incentivar la integración de profesionales de la salud jubilados a la prestación de servicios de salud.
- Recursos Comunitarios para adultos mayores y personas con impedimentos, (“Aging and Disability Resource Center”) que sirvan como punto de acceso único (“single entry point”) para servicios de apoyo en el hogar.
- Reglamentación y Certificación para los servicios de Auxiliares en el Hogar. Este programa persigue que todos los adultos mayores puedan contar con servicios de amas de llaves certificados.
- Voluntarios y mentores que colaboran con el cuidado de los adultos mayores para así ayudarlos a tener un proceso de envejecimiento exitoso, activo, funcional, autónomo e interdependiente.
- Mayor número de especialistas en gerontología y enfermeras especializadas en las facilidades de salud y servicios de salud.



# 3



# EDUCACION

## POLÍTICA PÚBLICA PARA LA EDUCACIÓN

- Mayor educación para la responsabilidad social y la responsabilidad en el cuidado familiar respecto a la niñez y los adultos mayores.
- Ampliar y fomentar el contexto de la educación adaptada a cada edad, así como cultivar una sociedad que se educa no importa la edad para mantenerse activa, productiva y al día en todos los quehaceres sociales y laborales.
- Promoción y desarrollo del emprendimiento como alternativa económica a todos los niveles educativos del país.

## AGENCIAS LIDERES





# EDUCACION

## ESTRATEGIAS

### CONFLICTO ENTRE LA EDUCACION EN ESPANOL E INGLES

- Promover la enseñanza del español y el inglés como idiomas en paralelo, con el objetivo de formar ciudadanos capacitados para establecer lazos de comunicación efectiva que permitan la interrelación con otras culturas.
- Propiciar un ambiente multicultural y multilingüe.
- Desarrollo de una red de bibliotecas comunitarias y regionales que incluya la provisión de recursos literarios, personal capacitado y dotaciones tecnológicas.

### POCA VALORIZACION DE LAS OPORTUNIDADES DEL CONTEXTO ACADAMICO

- Aumentar la clientela de estudiantes extranjeros en Puerto Rico (Concepto Campus del Caribe – ver nota 2).
- Fomentar el desarrollo de capital humano de alto rendimiento.



# EDUCACION

## ESTRATEGIAS

### **DERSECIÓN ESCOLAR Y FALTA DE PROGRAMAS ADAPTADOS AL MERCADO LABORAL**

- Revisión curricular para una educación acorde con la visión de transformación socio-económica necesaria en Puerto Rico.
- Reformar la estructura de ofrecimientos del sistema educativo en Puerto Rico, para una experiencia estudiantil que desarrolle talentos productivos y competitivos insertados en los sistemas formales sobre los que está sustentada la sociedad y economía en Puerto Rico.

### **FALTA DE SERVICIOS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA NINOS**

- Fortalecer los recursos profesionales y administrativos a fin de lograr mayor oportunidad federal para expandir los centros de “Head Start” y “Early Head Start” que sirven a la niñez temprana.
- Facilitar recursos de orientación y cumplimiento a iniciativas privadas para servicios a población de edad temprana.



# EDUCACION

## INICIATIVAS

- Ofrecimientos de educación regular centrados en el bilingüismo.
- Ampliar oportunidades de aprendizaje de otros idiomas.
- Profesores con dominio de varios idiomas y mecanismo de comunicación incluyendo medios de comunicación alternativo como el lenguaje de señas.
- Espacios dotados para un sistema de bibliotecas de Puerto Rico formado en alianzas con la academia y el sector privado.
- Incentivos al desarrollo de plataformas y recursos educativos complementarios a la educación formal que sean financiados por la comunidad, el sector privado, con y sin fines de lucro.

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**  
GOBIERNO DE PUERTO RICO

INICIO MISCUELA.PR DE DIGITAL DEPR AYUDA

**decep**  
DIVISION DE EDUCACION CONTINUA Y ESTUDIOS PROFESIONALES

SOBRE NOSOTROS CURSOS MATRÍCULA

**LENGUAJE DE SEÑAS BÁSICO**

[https://www.upr.edu/humacao/decap/decep\\_idiomas/](https://www.upr.edu/humacao/decap/decep_idiomas/)  
División de Educación Continua y Estudios Profesionales

**AYUDA AL ESTUDIANTE**  
Aprende sobre las diferentes ayudas que hay disponibles. [Oprime aquí para más información.](#)

**UN MUNDO DE CONOCIMIENTO**  
BIBLIOTECA digital

**IDIOMAS**

**Ofrecimiento de Idiomas y métodos de comunicación**

Amplia tus capacidades de comunicación con el Mundo con los cursos cortos de Idiomas.

- Inglés Conversacional
- Lenguaje de Señas

**UPR HUMACAO**



# EDUCACION

## INICIATIVAS


INICIO MIESCUOLA.PR DE DIGITAL DEPR AYUDA Q

TESOROS DISPONIBLES ALREDEDOR DEL MUNDO

### Colecciones Digitales



**La VoZ del Centro – Historia de Puerto Rico**

La VoZ del Centro es un programa radial de servicio público que ilustra a la vez que entretiene. Ofrece al radioescucha temas interesantes sobre la historia, cultura y sociedad de Puerto Rico y el Caribe mediante amenas entrevistas. El repositorio de La VoZ del Centro...



**Periódico La Gaceta**

La Gaceta ofrece información detallada sobre el gobierno colonial en Puerto Rico, incluidos los informes del gobernador, el tesoro, las aduanas, el comercio, los ingresos internos, los servicios postales, los decretos reales y los nombramientos políticos. Contiene datos únicos y valiosos recopilados a través de...



**Cuentos internacionales infantiles**

La Fundación ICDL (International Children's Digital Library) presenta una colección de libros que represente libros históricos y contemporáneos destacables de todo el mundo. La fundación aspira a tener representaciones de...





**Enciclopedia de Puerto Rico**

La Enciclopedia de Puerto Rico en Línea (EPRL) es un proyecto educativo, distintivo entre los programas y



**Biblioteca Cervantes Virtual**

La Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes es un biblioteca española que reúne obras hispánicas en internet. Tiene como objetivo principal la difusión de la cultura hispánica. Fue creada en 1999 por iniciativa de la Universidad de Alicante y con el patrocinio del Banco Santander y la Fundación Marcelino Botín.

CONTACTO APP OFFLINE

Accede a tu contenido sm

**ENTRAR**

¿No eres usuario? [Regístrate](#)



PROYECTO
ESTUDIANTE
MAESTRO
CATÁLOGO
SOPORTE



## ESTUDIANTES

SM Conecta te ofrece una forma interactiva al hacer tareas, estudiar y aprender

Estás en: Inicio

### PLATAFORMA CONECTA PARA SECUNDARIA, LA NUEVA PROPUESTA DE SM

Una solución integral y sencilla que acompaña a los centros educativos, a los docentes y a las familias en el proceso de digitalización y les ofrece espacios de comunicación permanente. Además brinda al maestro capacitación permanente.



# EDUCACION

## INICIATIVAS

---

- Mayores ofrecimientos para programas graduados en las universidades locales.
- Desarrollo de más y mejores programas de educación a distancia utilizando recursos de tecnología.
- La atracción de estudiantes, profesionales y técnicos entre la población hispana en Estados Unidos, en campos profesionales ya identificados como de alta demanda y con oportunidad de éxito en el presente, entre éstos: atención y cuidados de la salud, manejo de bases de datos, psicoterapia y conciliación, investigación científica, ingeniería informática, veterinaria, ciencias del medio ambiente, administración, finanzas, emprendimiento.
- Desarrollo de capacidades en profesores y servidores públicos para un ambiente multicultural y multilingüe.
- La implantación de programas de becas e investigación enfocados al desarrollo de talentos en programas de alta necesidad y rendimiento para la economía de Puerto Rico.
- Oficinas de orientación para la continuación de estudios graduados dirigidas a estudiantes subgraduados.
- Desarrollo de un portal electrónico para la divulgación y promoción de estudios graduados y ofrecimientos por parte de instituciones de educación superior acreditadas en Puerto Rico.
- Amplia oferta de vivienda/hospedajes, en los campus universitarios de Puerto Rico.
- La formalización de mecanismos de inversión en bienes raíces para habilitar residencias universitarias que sean complemento al atractivo a estudiantes del exterior para completar grados académicos en Puerto Rico.





# EDUCACION

## INICIATIVAS

### Becas por mérito del Decanato de Estudios Graduados e Investigación

#### Objetivos generales del programa de becas

El programa de becas del Decanato de Estudios Graduados e Investigación tiene como objetivos:

- aumentar el número de estudiantes que estudian a tiempo completo;
- aumentar las tasas de graduación;
- disminuir el tiempo que le toma al estudiante obtener su grado;
- mejorar la calidad de vida del estudiantado graduado;
- reconocer la excelencia académica en el estudiantado graduado.



### Programa de experiencias académicas formativas (PEAF)

Este programa competitivo provee a los estudiantes graduados experiencias académicas y cocurriculares que amplían su formación académica y profesional. Además, este programa contribuye al desarrollo de la investigación y la enseñanza en el Recinto, elementos medulares de su misión. Al ser seleccionado para participar del programa, el estudiante graduado recibirá un incentivo económico y la exención de matrícula. Esto le permitirá dedicarse a tiempo completo a sus estudios y a la investigación o actividad creativa y culminar sus estudios exitosamente en un tiempo razonable. Este incentivo permite al estudiante costear gastos de estudio tales como: materiales y libros; gastos domésticos, como vivienda, alimentación y transportación; y otros relacionados a su experiencia graduada.

Facebook Twitter uprrp

DECANATO DE ESTUDIOS GRADUADOS E INVESTIGACIÓN UPRRP

Tu Maestría, Tu Doctorado  
Tu Futuro, Solo en la IUPI

¡Solicita ya!  
uprrp.edu/graduados

ESTUDIOS GRADUADOS

Proceso de Admisión Graduada

- Proceso de Admisión
- Requisitos y Grados Académicos
- Documentos de Admisión
- Pruebas de Admisión
- Fechas límites
- Costos de estudio
- Estudiantes Admitidos
- Estudiantes con necesidades especiales

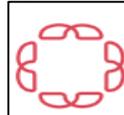
uprrp.edu/wp-content/uploads/2018/03/estudios-graduados.jpg



# EDUCACION

## INICIATIVAS

### OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y CORPORATIVOS



UNIVERSIDAD  
ANA G. MÉNDEZ  
**UAGM**  
Recinto de Cupey



### Internacionales

Bienvenidos a la página WEB de la Oficina de Asuntos Internacionales de la Universidad Ana G. Méndez, Recinto de Cupey. El concepto de la internacionalización de las instituciones universitarias es uno que ha evolucionado a lo largo de la historia de la educación superior. Es el mismo proceso de globalización el que ha llevado a que las Universidades promuevan el intercambio de estudiantes, profesores y administradores traspasando fronteras. La internacionalización se considera un reflejo de la evolución de un sistema universitario a nivel global, lo cual, ha provocado que los estudiosos del tema, así como las organizaciones que agrupan a las universidades hayan definido el concepto de la internacionalización en el contexto de educación superior.

RUM :: Oficina de Estudios Graduados :: Información para Estudiantes Internacionales

[English Version](#)

**CONTACTOS**

[Consejo Graduado](#)

[Noticias Recientes](#)

[Fechas Importantes](#)

[Información General](#)

[Programas Graduados e Información para Solicitantes](#)

**ADMISSION**

[Costos y Ayudas Económicas](#)

[Información para Estudiantes Internacionales](#)

[Información para Estudiantes Activos](#)

[Estadísticas](#)

[Recursos y Documentos](#)

[Certificación 09-09 - Enmendada](#)

[Certificación 11-12-068](#)

[Certificación 15-91 \(Esta certificación enmienda la Certificación 05-62\)](#)

[Ley 203](#)

## Información para Estudiantes Internacionales

- [La Oficina de Asuntos de Inmigración](#)
- [Evidencia de Solvencia](#)
- [Apoyo Económico](#)
- [El Formulario I-20](#)
- [La Visa](#)
- [La Oficina de Programas de Intercambio y Servicios a Estudiantes Internacionales](#)
  - [Oficina de Estudiantes Internacionales e Intercambio](#)
  - [Oficina para Asuntos de Inmigración](#)
- [Proveniencia de ayudantías y distribución de tareas de estudiantes internacionales de nuevo ingreso](#)
- [Anejo Aclaratorio Proveniencia de ayudantías y distribución de tareas de estudiantes internacionales de nuevo ingreso](#)

### La Oficina de Asuntos de Inmigración

La Oficina de Estudios Graduados del RUM tiene entre sus principales metas atraer a los mejores estudiantes graduados, no sólo de Puerto Rico, sino de otros países de Latinoamérica. Una de las oficinas que apoya esta meta es la *Oficina de Asuntos de Inmigración (OAI)*.

La OAI certifica el estatus de los estudiantes internacionales y prepara el *Certificado de Elegibilidad para Estudiantes No-Inmigrantes* (conocido como el *Formulario I-20*), el cual debe ser presentado por el estudiante en el consulado norteamericano al momento de tramitar su visa. La emisión de este formulario requiere, entre otras cosas, que el solicitante evidencie suficiente solvencia económica como para realizar estudios en nuestra Institución.



# EDUCACION

## INICIATIVAS

### Programa de Vivienda

Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico

Inicio   Sobre Nosotros   Fechas Importantes   Proceso para Solicitar

BROWSE: HOME > INICIO



**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY**

**OFICINA DE HOSPEDAJES PRIVADOS**

**Misión** Orientar a toda la comunidad universitaria sobre selección, ubicación y adaptación en los hospedajes

**Servicios**

- Orientación general
- Selección de un hospedaje adecuado
- Lista de vacantes disponibles
- página interactiva - Servicios, hospedajes y apartamentos de alquiler
- Orientación en áreas de convivencia
- Derechos y responsabilidades
- Reglamentación vigente
- Sistema de Querrelas
- Referido
- Servicios a la comunidad
- Información al dueño o administrador sobre el mejoramiento de los servicios de hospedajes para estudiantes universitarios
- Cómo establecer un negocio de Hospedajes
- Realización del contrato
- Plan de contingencia

**Localización y horario**

2do. Piso - Oficina #239  
 Decanato de Estudiantes  
 P.O. Box: 372230  
 Cayey, Puerto Rico 00737-2230  
 Dirección Electrónica: <http://cayey.upr.edu>  
 Teléfono: 738-2161, Exs. 2437, 2660

- > Verificar que tenga licencia otorgada por DACO.
- > Dirección física y teléfono del propietario y/o administrador.
- > Beca tienes derecho a hospedaje y si el pago de la beca llega tardío el dueño debe esperar el pago.
- > Exige un contrato escrito y recibos por pagos efectuados.
- > Exige copia del reglamento interno del hospedaje.
- > Estar comunicado con el dueño de la propiedad en caso de reparaciones
- > Protege tu derecho a la privacidad
- > Buena comunicación con compañeros del hospedaje
- > No es obligatorio pre-pagar meses de vacaciones

DACO regula el licenciamiento de los hospedajes que operan en Puerto Rico. Según la Ley Núm. 48 de 22 de agosto de 1990, Ley para Reglamentar los Negocios de Hospedajes para Estudiantes, según enmendada por Ley Núm. 99 de 14 de junio de 2000,



Accede al registro por Regional >

# 3



# EDUCACION

## INICIATIVAS

- Mayores servicios de cuidado y educación en edad temprana de niños menores de cuatro años.
- Inserción de recurso humano productivo, pero ocioso, en las estrategias de educación formal y complementaria, promovidas por el Departamento de Educación:
- Refuerzo educativo y educación complementaria como complementos al currículo regular.
- Desarrollo de destrezas psico-sociales
- Mayor participación de la familia nuclear (padres y hermanos) así como de la familia extendida (abuelos, tíos, primos) en los procesos educativos de los hijos

**Cuenta con Paciencia**

1 Disciplinalos con cariño 2 Escúchalos con atención 3 Exprésales tu amor

Si necesitas ayuda, llama al: **1.888.359.7777**

**FAMILIA**

Somos familia, convivamos en paz

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Departamento de Salud

DESARROLLO FAMILIA  
Español para la Acción de Puerto Rico

Orden Administrativa 342

Para ordenar a todas las facilidades de salud licenciadas por SARAFS, atender con prioridad a menores bajo la custodia del Departamento de la Familia y para establecer los procedimientos y protocolos necesarios para la prevención de maltrato a menores.



# EDUCACION

## INICIATIVAS

INFORMACIÓN DEL MERCADO LABORAL  
Puerto Rico

Inicio > STEM

**STEM**  
Ciencia - Tecnología - Ingeniería - Matemáticas

¿Qué es STEM?

Estadísticas

Estudiantes

Educador

Niños

**Propuestas Educativas**

- National Science Foundation: [Citas y Aplicación](#)
- Space Foundation's Teacher Liaison Program
- Knowles Teacher Initiative Teaching Fellowship
- IEEEA Prakken Professional Cooperation Award
- AAPT's Barbara Lotze Scholarships for Future Teachers
- Wyland National Art Challenge
- Malev/FTEE Scholarship for Technology and

**Últimas Noticias y Eventos**

- [Una ingeniera heroica se destaca en el mundo de las carreras de NASCAR](#)
- [Catedrático de Ciencias Médicas es nombrado editor en jefe de revista académica](#)
- [Introduce a Girl to Engineering Day!](#)
- [Puerto Rico Outreach K-12 STEM Program](#)
- [Form de Inscripción NASA STEM Maestros K-12](#)

Sobre Nosotros | [Contactos NET](#) | [Enlaces](#) | [Galería de Fotos](#) | [Términos de Uso](#) | [Servicios que Ofrecemos](#) | [Relieve de Responsabilidad](#)

@OTRHPR | @mercadolaboraldtrh

GOBIERNO DE PUERTO RICO  
Departamento del Trabajo y Recursos Humanos

[www.cienciapr.org/en/tags/stem](http://www.cienciapr.org/en/tags/stem)

**CIENCIA PUERTO RICO**  
Welcome to CienciaPR, an expert and resource network for all who are interested in science and Puerto Rico.

**STEM**  
MAESTROS DE CIENCIA DE PONCE (6TO-8VO): COLABORA CON CIENTIFICOS Y CAPACITATE EN ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y COMUNICACIÓN  
Submitted by Gretchen Diaz-Muñoz on 16 July 2018 - 9:14am

**ciencia**  
AL SERVICIO DE PUERTO RICO

¡Maestros(as)! ¿enseñan ciencia en 6to - 8vo en una escuela pública o privada del área de Ponce? ¿Quieres mejorar tus destrezas de enseñanza de ciencias? ¿Te gustaría colaborar con científicos en el desarrollo de lecciones? ¿Te gustaría poder traer a científicos a tu escuela?



# EDUCACION

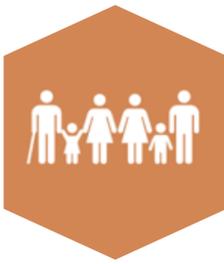
## INICIATIVAS

- Crear programas de alfabetización tecnológica para los adultos mayores y facilitar el acceso al internet de dicha población.
- Programa de Retribución de Subsidios donde aquellos estudiantes educados en el sistema público de educación en Puerto Rico y que resultan empleados fuera de la economía local, cumplan con un compromiso de retornar el equivalente a la inversión pública que subsidió su educación superior, para que esos fondos alimenten las arcas de la Universidad de Puerto Rico y del Departamento de Educación.

The screenshot shows the AARP website interface. At the top, there is a red navigation bar with the AARP logo, the tagline "Juntos es posible", and buttons for "Únete", "Renueva", and "Ayuda". Below the navigation bar, the page is titled "HOGAR Y FAMILIA" and "Familia y bienestar". A navigation menu includes "Amor y sexo", "Casa y jardín", "Familia y bienestar", "Cuidando a los nuestros", and "Tecnología personal". The main content area features a large image of a family (a woman, a man, and a child) looking at a laptop. Below the image, the article title is "Los abuelos de hoy se apoyan en la tecnología, los viajes y las finanzas para estar cerca de sus nietos". The article text begins with "Una investigación de AARP demuestra que los abuelos desempeñan un papel muy importante dentro la familia." At the bottom, it says "por: Nancy Kerr, AARP, 24 de abril de 2019 | Comments: 0".



# 4



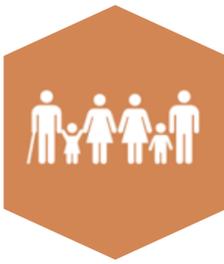
# FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL

## POLÍTICA PÚBLICA PARA LA FAMILIA Y EL BIENESTAR SOCIAL

- Incrementos en natalidad mediante incentivos, educación, mejores prácticas médicas y de cuidado a mujeres en etapa de gestación y herramientas de paternidad responsable.
- Mayor cantidad y más variedad en las opciones de deporte y recreación accesible a los distintos grupos poblacionales.
- Creación de una industria de servicios o asistencia en el hogar y centros diurnos para que los adultos mayores puedan residir en su hogar que a su vez apoye el gran servicio social de los cuidadores familiares.

## AGENCIAS LIDERES





# FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL

## ESTRATEGIAS

### POCA OPORTUNIDAD DE RECREACION Y USO DEL TIEMPO LIBRE

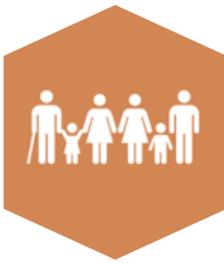
- Incentivar actividades extra-curriculares complementarias a la escuela formal.
- Desarrollar y mantener espacios para actividades complementarias a la educación formal, el disfrute del tiempo libre y la interacción social: teatros, gimnasios, centros computadorizados, salas de baile, parques, plazas, etc..
- Organizar y capacitar personal y voluntarios para ampliar la oferta de alternativas de formación complementaria.
- Promover a Puerto Rico en el extranjero como destino para el disfrute activo de la recreación, el deporte y actividades distintivas de las localidades (festivales, campeonatos).

### IMPACTO NEGATIVO DE LOS CRIMENES

- Evaluación de Política Pública para reducir incidencia delictiva considerando el efecto de leyes, condenas y política pública implementadas para prevenir y controlar muertes y crímenes violentos en Puerto Rico.
- Desarrollar estrategias para reducir la actividad criminal y reducir las conductas agresivas entre la población.

### FALTA DE APOYO SOCIAL PARA LOS ADULTOS

- Promover e incentivar una población de adultos mayores más activa y diestra.
- Coordinar el voluntariado de adultos mayores y profesionales retirados para que puedan servir a la sociedad, ya sea en el gobierno u otras instituciones.



# FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL

## ESTRATEGIAS

### IMPACTO NEGATIVO DE LOS CRIMENES

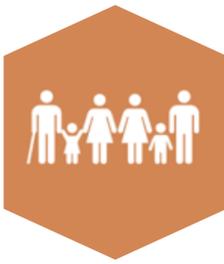
- Evaluación de Política Pública para reducir incidencia delictiva considerando el efecto de leyes, condenas y política pública implementadas para prevenir y controlar muertes y crímenes violentos en Puerto Rico.
- Desarrollar estrategias para reducir la actividad criminal y reducir las conductas agresivas entre la población.

### FALTA DE APOYO SOCIAL PARA LOS ADULTOS

- Promover e incentivar una población de adultos mayores más activa y diestra.
- Coordinar el voluntariado de adultos mayores y profesionales retirados para que puedan servir a la sociedad, ya sea en el gobierno u otras instituciones.

### MADRES SOLTERAS DEBAJO DEL NIVEL DE POBREZA

- Assitir socialmente, educacionalmente y economicamente a las madres solteras.



# FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL

## INICIATIVAS

- Disuasivos para la comisión de crímenes violentos.
- Programa Dólares por armas de Fuego, dirigido a la disminución de armas circulantes en el ambiente social.
- Campañas que promuevan la tolerancia y convivencia saludable.

### PUERTO RICO POLÍTICA

## Primera dama de Puerto Rico presenta campaña contra el "bullying"

EFEUSA | San Juan | 14 mar 2018

La primera dama de Puerto Rico, Beatriz Rosselló, presentó hoy la campaña interagencial "Stop Bullying Puerto Rico" para prevenir y combatir el "bullying" o acoso que se da en las escuelas en un acto en el que se reveló que en 2013, según datos del Instituto de Estadísticas, 10,6 por ciento de los estudiantes de grado superior manifestaron haber sido acosados alguna vez.

La primera dama hizo el anuncio junto a la presidenta de la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones, Sandra Torres; la secretaria de la Familia, Glorimar Andújar; y el subsecretario asociado del Departamento de Educación, Eligio Hernández.

Todas las agencias representadas se comprometieron junto a celebridades del patio en los renglones de entretenimiento y deportes para combatir el acoso o "bullying" mediante cuñas de 30 segundos en los medios de comunicación y en las redes sociales.

"Quiero que mi mensaje sea fuerte: 'Stop Bullying'. Que se detenga el acoso. Pero no solamente lo digo yo. Se unen muchas otras voces y rostros conocidos en las artes, el deporte y junto a cada hombre y mujer que quiere frenar el maltrato emocional a nuestros niños y jóvenes", puntualizó la primera dama.

Por su parte, la presidenta de la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones, reconoció el número alarmante de casos y mencionó que Puerto Rico se encuentra en la posición número 37 en casos reportados de "bullying" en todo Estados Unidos.





# FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL

## INICIATIVAS

(Carlos Rivera Giusti/EL VOCERO)



### Senado discutirá los cambios a Ley de Armas

A pesar de las repetidas expresiones del gobernador Ricardo Rosselló en contra de flexibilizar la Ley de Armas, el Senado se dispone a atender...

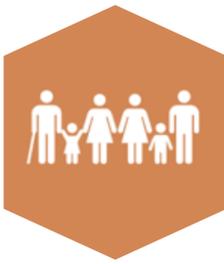
El gobernador de Puerto Rico, Ricardo Rosselló Nevares, se solidarizó con la "Marcha por Nuestras Vidas" celebrada hoy en San Juan y eventos similares alrededor de diversas ciudades con el propósito de concienciar sobre la necesidad de establecer un mejor control de armas en Estados Unidos.

"En Puerto Rico tenemos las leyes de control de armas más estrictas de toda la nación. Somos afortunados, porque ninguna escuela en nuestra isla ha sufrido un tiroteo como el que sufrió Parkland. Pero esto no es suficiente", sostuvo Rosselló Nevares.

El primer mandatario, quien se encuentra fuera de la isla, felicitó a la ciudadanía que marchó hoy en San Juan en solidaridad con las familias cuyas vidas han sido marcadas por la violencia.

The screenshot shows a website header with a logo and navigation links: INICIO, OPM, and EDUCACIÓN. The main heading is "Charlas Educativas". Below it, a paragraph states: "La División de Prevención y Educación de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres ofrece charlas educativas a la comunidad sobre diferentes temas tales como:". This is followed by a bulleted list of topics: Aspectos Biosocial, Sicosocial y Legal de la Violencia Doméstica; Prevención de la Violencia Doméstica en el Noviazgo (Tú Vales); Leyes Protectoras a la Mujer; Violencia Doméstica en el Ambiente Laboral; Ley 54; Violencia Doméstica en Parejas con la Comunidad LGBT; Violencia Doméstica en Adultos Mayores; Mujer, Trabajo y Familia; Citas Ciegas; Trata Humana; Empoderamiento; and Violencia Doméstica en Parejas VIH. At the bottom, it provides contact information: "Para solicitar charlas educativas o copias de los opúsculos te puedes comunicar: Maria Abrams (educacion@mujer.pr.gov) y teléfono (787)721-7676 ext.2862."

# 4



# FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL

## INICIATIVAS

- Participación de adultos mayores mediante voluntariado, en actividades diversas, como por ejemplo la protección del patrimonio histórico y arqueológico, el arte, la literatura, la música y la cultura, la educación, y también su readiestramiento para adquirir nuevas destrezas para una vida activa.



### Actividades

### Aporta tu tiempo

El compromiso con la comunidad queda reflejado a través del trabajo voluntario de los empleados de Popular y sus familiares, quienes dan de su tiempo para lograr cambios positivos en la comunidad y en sus propias vidas. Anualmente **más de 3,000 voluntarios de Popular** invierten sobre **12,000 horas de su tiempo personal** en iniciativas de servicio comunitario alrededor de la Isla. A este grupo de empleados voluntarios se unen sus familiares y amigos. Las principales **actividades** de voluntariado son el Día de Hacer la Diferencia y Comparte Tu Navidad.



El Programa de Servicios para Estudiantes Adultos (AVANCE) de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, es un programa con modalidades de estudio no tradicionales, y requisitos de admisión flexibles, exclusivamente para personas mayores de 21 años. Este programa, que no requiere haber tomado la prueba del College Board como requisito de admisión, se caracteriza por:



# FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL

## INICIATIVAS

- Ampliar los programas inter-agenciales de recursos contra la violencia doméstica para la rehabilitación de personas maltratadas (niños, mujeres, hombres) con el principal objetivo de prevenir la violencia doméstica. .

The screenshot shows the website for the Department of Justice, Government of Puerto Rico. The header includes the department's logo and navigation links: Inicio, Secretarías y Oficinas, Documentos, Noticias, and Contáctenos. The main title is 'Secretaría Auxiliar de Asuntos de Menores y Familia'. A sidebar on the left lists various offices, with 'Secretaría Auxiliar de Asuntos de Menores y Familia' highlighted. The main content area contains two paragraphs of text describing the secretary's role in legal representation and administration of programs for minors.

P.RICO JUSTICIA

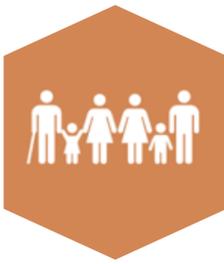
## Nueva ley crea el Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico

EFEUSA | San Juan | 11 abr 2017

Para lograr una seguridad pública de avanzada todos los procesos administrativos, operacionales e intergubernamentales se digitalizarán e interconectarán utilizando la tecnología.

Con ese propósito se creará una Oficina de Manejo de Información de Seguridad que tendrá el deber y obligación de facilitar y proveer a los demás negociados el acceso y la interconexión de sistemas de información a los fines de servir de herramienta en la lucha por erradicar el crimen y garantizar la seguridad pública.

# 4



# FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL

## INICIATIVAS

- Crear programas de asistencia para permitir a madres jóvenes y adolescentes embarazadas completar sus estudios formales.

Conozca su situación legal ▾ Encuentre asistencia legal ▾  🔍 +

INICIO 🔗 📧 🖨

### Estudiante Embarazada: ¡Conozca sus Derechos!

Por: Ayuda Legal Puerto Rico

[Conozca sus derechos](#) [Más](#)

Las estudiantes embarazadas en algunas ocasiones, estas jóvenes de las comunidades y escuelas. Esto puede representar un riesgo su desarrollo personal.

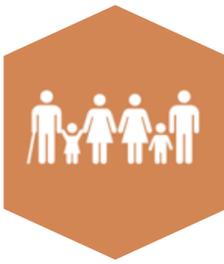
## Menos alumnas embarazadas

**PH** Por Cesiach López Maldonado / Para Primera Hora  
06/07/2018 | 11:45 p.m.

[f](#) [t](#) A- A+

Por su parte, la profesora Nilka Vargas Negrón, directora del Programa de Salud Escolar, entiende que esta reducción de embarazos a temprana edad refleja el impacto que ha tenido el esfuerzo de su programa en la conducta de los estudiantes.

“Nosotros estamos conscientes de esos números y se lo adjudicamos a que trabajamos el estándar de sexualidad e infecciones de transmisión sexual. Todos los estudios han demostrado que la falta de conocimiento, actitudes positivas y destrezas pueden llevar a que jóvenes opten por conductas de alto riesgo. Nosotros trabajamos la prevención promoviendo la abstinencia como primera opción, pero siempre les informamos acerca de los métodos para los jóvenes activos sexualmente. También estamos trabajando con prevención de crímenes cibernéticos, “sexting”, entre otros temas. La base está en la educación y yo siempre digo que el silencio enseña tanto como las palabras. Tenemos que hablar con los jóvenes para que opten por las mejores conductas”, explicó Vargas Negrón.



# FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL

## INICIATIVAS

---

- Ampliar la oferta de actividad extracurricular en vecindarios e instituciones sin fines de lucro para experiencias que complementen la educación formal que se recibe en las escuelas (recreación, arte, literatura, ejercicio, deporte, liderazgo, destrezas de vida, entre otras).
  - Museos abiertos y accesibles a la población.
  - Iniciativas para programas dedicados a capacitar y validar los conocimientos en las áreas de entrenamiento, arbitraje, y deporte. Los mismos deben proveer estructuras para apoyo y seguimiento a entrenadores, voluntarios y organizaciones que llevan a cabo este tipo de actividades.
  - Alternativas de participación y movilidad hacia eventos especiales, artísticos y/o deportivos.
  - Fomento del acceso a experiencias deportivas, artísticas y de recreación para personas en las zonas rurales, a fin de que se promuevan oportunidades de intercambio y participación con la población de áreas urbanas.
  - Poner a la disposición, mediante propuesta competitiva por organizaciones privadas con lucro y sin fines de lucro, espacios excedentes de tenencia pública, para el desarrollo de programas de formación complementaria.
-





# GESTION GUBERNAMENTAL

## POLÍTICA PÚBLICA PARA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL EFECTIVA HACIA UNA TRANSFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA DE PUERTO RICO

- Servicios suficientes, accesibles y de calidad (monitoreo, evaluación, rediseño y reingeniería, aplicación de nuevas tecnologías)
- Acciones bajo alianzas entre organizaciones y entidades comunitarias, el sector privado y el sector público.
- Uso mayor y efectivo de oportunidades federales y filantrópicas.
- Promover un tercer sector autosustentable a través del emprendimiento y la gestión comunitaria, dirigidos a servicios necesarios a la población.

### AGENCIAS LIDERES





# GESTION GUBERNAMENTAL

## ESTRATEGIAS

### MAYORIA DE LA POBLACION DE PUERTORRIQUENA VIVE EN LA DIASPORA

- Desarrollo de redes e interacción efectiva con puertorriqueños fuera de Puerto Rico.
- Promover que los puertorriqueños residiendo en el exterior, sean incluidos y tengan participación en la agenda local.
- Fomentar que sean respetados para la población de puertorriqueños en EU, los preceptos de igualdad en que se fundamenta su ciudadanía americana (Los puertorriqueños son ciudadanos de Estados Unidos desde 1917 por medio de la Ley Jones y Puerto Rico es territorio perteneciente a los Estados Unidos).

### DIFICULTAD DE MEDIR LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

- Fomentar el uso de plataformas tecnológicas como herramienta que asista la toma de decisión, con referencias multisectoriales integradas, válidas y a tiempo.
- Mejorar la coordinación con los organismos del gobierno de los Estados Unidos a cargo de recoger y producir la información estadística y económica, es decir, el US Census Bureau y el US Bureau of Economic Analysis, a fin de que la recopilación de datos y estadísticas sobre Puerto Rico ocurra dentro del mismo marco de referencia teórico y metodológico que se utiliza para todos los estados de la Nación.



# GESTION GUBERNAMENTAL

## ESTRATEGIAS

### PERDIDA DE INGRESOS FISCALES

- Diseminar y fomentar/promocionar el pleno de las iniciativas para evitar la emigración y aquellas dirigidas a atraer nueva población a Puerto Rico.

### NO HAY ESTUDIOS SOBRE EL IMPACTO FUTURO DE LA REDUCCION DEMOGRAFICA

- Mantener conocimiento continuo sobre cómo cambia el perfil de la población de Puerto Rico, principalmente respecto a las variables que inciden en la cantidad de personas residiendo en Puerto Rico, es decir, la natalidad, la mortalidad y la migración.
- Inclusión de la participación de expertos investigadores y expertos en temas relacionados al análisis demográfico; diseño e implantación de medios efectivos de diseminación de información recopilación de series demográficas.

### FALTA DE PARTICIPACION CIUDADANA

- Viabilizar intercambios constructivos de opinión pública.
- Diseminación de información correcta, clara y entendible y a tiempo.



# GESTION GUBERNAMENTAL

## INICIATIVAS

- Establecimiento de oficinas para servicios a puertorriqueños fuera de Puerto Rico (enfocar en áreas de alta concentración de puertorriqueños), que además de ofrecer servicios a los que han decidido trasladarse a otros lugares, éstas oficinas provean redes de apoyo y los componentes de información necesarios a la consideración del retorno o re-ingreso a Puerto Rico.



### Lanzan directorio online de tiendas boricuas para la diáspora

*Indicaron que la herramienta responde al pedido de la diáspora, que busca cómo comprar productos y servicios de empresarios en la Isla* Metro Puerto Rico, Lunes 20, noviembre 2017 17:22

**Colmena 66**, un programa del **Fideicomiso para Ciencia, Tecnología e Investigación de Puerto Rico**, anunció el lanzamiento de la herramienta **Shop & Hire Puerto Rico**, un directorio de tiendas 'online' a través de la cual los usuarios podrán navegar y realizar compras entre una extensa variedad de productos.

Se indicó en una comunicación escrita que los usuarios también podrán conectar con 'freelancers' y profesionales puertorriqueños que pueden trabajar de manera remota desde Puerto Rico.

A partir de hoy, personas en todo el mundo podrán acceder el sitio web: <http://www.shopandhirepr.com/> usando el Internet y realizar sus compras navideñas o identificar el talento que necesitan para trabajar de manera remota desde Puerto Rico. Esta iniciativa se estará promoviendo estratégicamente en los mercados donde se encuentra una alta concentración de la diáspora Boricua. Los esfuerzos también van dirigidos a ofrecerle a personas de todas partes del mundo que han estado pendientes de las secuelas del huracán, otra manera de apoyar a los puertorriqueños en la recuperación a largo plazo de la Isla.

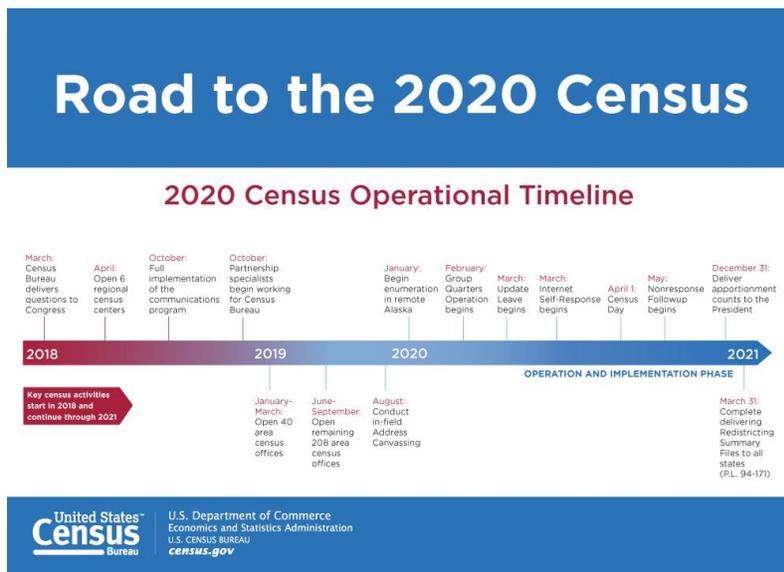
La aplicación fue desarrollada por **Colmena 66** con apoyo de **Parallel 18**, ambos bajo la dirección del Fideicomiso para Ciencia, Tecnología e Investigación de Puerto Rico y en colaboración con la **Compañía de Comercio** y Exportación de Puerto Rico. Además, esta iniciativa cuenta con el apoyo de colaboradores clave como Brands of Puerto Rico, San Juan Freelance, Vitrina Solidaria, Puerto Rico Creative Economy Initiative, Bien Cool, Clickup y el startup argentino Clinc, egresado de parallel18



# GESTION GUBERNAMENTAL

## INICIATIVAS

- Formalización e institucionalización de una interacción efectiva con el US Census Bureau y el US Bureau of Economic Analysis, que sirva a la investigación y a la práctica de la Planificación Integral de Puerto Rico, y que permita los insumos de información relevantes a las variables poblacionales y los ejercicios de proyección y construcción de escenarios de desarrollo futuro dando igual consideración a lo económico, lo social y lo físico.
- Fortalecimiento dentro de la Junta de Planificación, del componente de Análisis de Información con Base Geográfica, proveyendo recursos fiscales que permitan el reclutamiento de personal de alta capacitación en el análisis de Planificación física, económica y social, así como en administración de inteligencias múltiples.
- El diseño y la implantación de una fuente de información, posicionada en las redes de información, actualizada y de libre acceso, que provea para comparaciones con otras jurisdicciones de los Estados Unidos y el mundo. Contenidos sugeridos son: canasta de bienes y precios, indicadores de calidad de vida y actividad económica; íconos, fortalezas y atractivos locales, mecanismos legales, reglamentos, normativas e instrumentos de las políticas públicas que inciden sobre actividades de potencial inversión. leyes, reglamentos y normativas.



**PUERTO RICO**  
2020 Census Complete Count Committee

*PARTNERS FOR CENSUS 2020 SUCCESS*

migrants  
youth,  
housing,  
elders,  
children,  
families, group,  
homes,  
individual  
homeless,

# 5



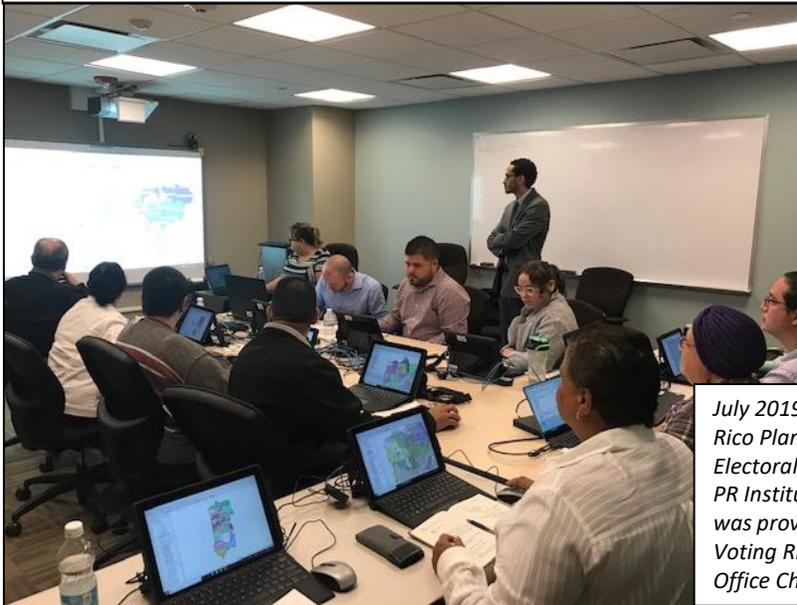
# GESTION GUBERNAMENTAL

## INICIATIVAS

### Voting District Project

Phase 2 of the 2020 Census Redistricting Data Program is the Voting District Project, which provides states the opportunity to include their voting districts for inclusion in the 2020 Census Redistricting Data tabulations (P.L. 94-171 Redistricting Data). In addition, states have the opportunity to submit suggested legal boundary updates as well as updates to other geographic areas. These actions allow states to construct some of the small area geography needed for legislative redistricting.

Phase 2 is conducted in three parts. The first two parts are an initial identification of the voting districts, and a verification stage to ensure the suggested updates were accurately applied. The third stage is an additional round of verification, for those states participating in the first two stages, to further review and adjust the voting districts.



**2020 Census Complete Count** **PUERTO RICO**

**CONTACT INFORMATION:**  
Puerto Rico Planning Board: (787) 723-6200  
MARIA DEL C. GORDILLO [Gordillo\\_M@jp.pr.gov](mailto:Gordillo_M@jp.pr.gov)  
EILEEN POUEYMIROU [poueymirou\\_e@jp.pr.gov](mailto:poueymirou_e@jp.pr.gov)  
AIDA TORRES TORRES [torres\\_a1@jp.pr.gov](mailto:torres_a1@jp.pr.gov)

United States<sup>®</sup>  
**Census**  
Bureau

United States  
**Census**  
2020

July 2019. Voting and Redistricting Training at the Puerto Rico Planning Board (PRPB) with the participation of the PR Electoral Commission, the Office of the Chief of Justice, the PR Institute of Statistics and the GIS PRPB team Training was provided by the team of the Census Redistricting & Voting Rights Data Office, including Mr. **James Whitehorne**, Office Chief, **Jennie Karalewich** and **Matthew Brooks**.



# GESTION GUBERNAMENTAL

## INICIATIVAS

- Medios de comunicación participantes del objetivo de elevar conocimiento, correcto, claro, entendible y a tiempo, de disseminación al mayor número de personas.
- Variedad de instrumentos para comunicación efectiva con el pueblo.



Los Centros de Servicios Integrados (CSI) facilitan a los ciudadanos el acceso a los servicios gubernamentales que con más frecuencia necesitan. Actualmente, todo ciudadano se puede beneficiar de servicios provistos por el Departamento de Hacienda, Departamento de Transportación y Obras Públicas, Departamento del Trabajo, Departamento de la Familia, Departamento de Salud y por la Corporación del Fondo del Seguro del Estado, con tan solo visitar o comunicarse con uno de los 19 CSI operando alrededor de la isla.

### SERVICIOS QUE OFRECE:

- Certificaciones del Registro Demográfico
- Certificaciones de permisos de uso
- Radicación de querellas ante DACO
- Expedición del Real ID
- Renovación de licencias y marbetes
- Todos los trámites para la licencia de conducto
- Pago de multas Ley de Tránsito
- Servicios de colecturía
- Incorporación de entidades nuevas
- Radicación de planillas, entre otros.

# 5



# GESTION GUBERNAMENTAL

## INICIATIVAS

**RESUMEN DEL INFORME DE PROGRESO ACERCAMIENTO A PROBLEMAS Y SOLUCIONES JUNIO 2018**

**EL COMITEMULTISECTORIAL PARA EL RETO DEMOGRAFICO**

Junta de Planificación (presidente el Comité)	Colegio de Ingenieros y Agrimensores	Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada
Departamento de Salud	Colegio de Médicos Cirujanos	Oficina de Gerencia y Presupuesto
Departamento de la Familia	Colegio de Trabajadores Sociales	Colegio de Abogados
Departamento de la Vivienda	Escuela de Salud Pública de la UPR	Instituto de Estadísticas de Puerto Rico
Departamento de Educación	Programa de Gerontología	Programa Graduado de Demografía del Recinto de Ciencias Médicas, UPR
Colegio de Contadores Públicos Autorizados	AARP Capítulo de Puerto Rico	

(Ley Núm. 199 de 16 de diciembre de 2010, según enmendada)

**OBSERVACIONES GENERALES Y PREDICIONES**

Del 2010 al 2017, se han observado los siguientes cambios poblacionales en Puerto Rico:

- 388,980** personas menos en Puerto Rico.
- 431,980** personas, aproximadamente, emigraron de Puerto Rico, mayormente a los Estados Unidos.
- 1,065** más individuos murieron que los que nacieron en el 2017. Esto implica un crecimiento natural negativo de la población puertorriqueña. Esto se explica por una tasa de mortalidad relativamente constante mientras que la natalidad sigue decreciendo.

**GRAFICA 1: CAMBIOS POBLACIONALES POR AÑO**

**GRAFICA 2: POBLACION DE PUERTO RICO POR AÑO**

**GRAFICA 3: CAMBIO POBLACIONAL POR MUNICIPIO**

Nota: todos los datos, incluyendo los de las oficinas provinciales de la base de datos del Municipio del Censo de los Estados Unidos.

**RESUMEN DE COMPONENTES DE LA PERDIDA DE POBLACION**

**1. FACTORES IMPACTANDO EL PROBLEMA DE LA MIGRACION**

<b>Seguridad del Ingreso y Empleo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>profesionales desempleados y fuga de talentos</li> <li>desempleo de jóvenes de 16 a 24 años</li> <li>poca valorización del aporte de la diáspora</li> </ul>
<b>Salud y Alimentación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>fuga de profesionales de la salud</li> <li>deterioro en los patrones de alimentación de niños y adolescentes</li> <li>falta de servicios de salud especializados para la población de edad adulta</li> </ul>
<b>Educación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>conflicto entre la educación en español e inglés (menos de una cuarta parte de la población habla inglés muy bien)</li> <li>poca valorización de las oportunidades que ofrece una mayor educación</li> <li>deserción escolar y falta de programas adaptados al mercado laboral.</li> </ul>
<b>Familia y Bienestar Social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>falta de servicios y programas educativos para niños</li> <li>impacto negativo de los crímenes</li> <li>madres solteras debajo del nivel de pobreza</li> <li>mayoría de la población puertorriqueña vive en la diáspora</li> </ul>
<b>Gestión Gubernamental Efectiva</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>difficultad de medir los movimientos migratorios</li> <li>pérdida de ingresos fiscales</li> </ul>
<b>Vivienda y Medio Ambiente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>vivienda vacante</li> <li>espacios urbanos de poca calidad</li> <li>ineficiencia del transporte público</li> </ul>

**9.3%** es el porcentaje de reducción de la población entre 20 a 59 entre 2000 y 2016. Es el equivalente de 180,961 individuos en edad productiva, y la mayoría en edad reproductiva.

**52%** aproximadamente, de los jóvenes que emigraron de Puerto Rico tienen un título universitario.

**\$11,394** es el ingreso per cápita en Puerto Rico, al año 2015, la mitad del ingreso de Mississippi, el estado más pobre de los Estados Unidos.

**Un informe urge desarrollar políticas públicas ante cambio poblacional**

La Junta de Planificación insta a atender la pérdida de población en edad fértil

El más reciente informe de la Junta de Planificación revela que la mediana de edad de Puerto Rico aumentó de 32 años a 40. (GFR Media/Archivo)

Puerto Rico necesita desarrollar políticas públicas para atender los acelerados cambios poblacionales que está experimentando el país, que envejece cada vez con mayor celeridad, sostiene el "Informe de Progreso" que presentó esta semana el Comité de Reto Demográfico de la Junta de Planificación.

Para continuar leyendo, haz login

**endi**

# 5



# GESTION GUBERNAMENTAL

## INICIATIVAS



**Negociado de Telecomunicaciones de Puerto Rico @NETPRonline** · Jul 29

La presidenta @NETPRonline Sandra Torres en reunión con miembros del equipo del National Institute of Standards and Technology (NIST) comparte información sobre la recuperación de los sistemas e infraestructura de telecomunicaciones en Puerto Rico tras el paso del Huracán María.



La Fortaleza, Ricardo Rosselló, Rural Development Puerto Rico and 4 others



Los Centros de Servicios Integrados (CSI) ahora coordinan con el servicio de atención al ciudadano mejor conocido como “Tu Línea de Servicios de Gobierno 3-1-1” la cual fue transferida al Departamento de Estado. Esta iniciativa maximiza las operaciones y procura ahorros al Gobierno, al mejorar los servicios que reciben los ciudadanos y cumplir con requerimientos y salvaguardas de fondos federales asignados al servicio del 9-1-1. Su propósito es operar como una extensión de los CSI, facilitando a los ciudadanos, mediante atención telefónica, el acceso a los servicios gubernamentales que con más frecuencia necesitan.



# GESTION GUBERNAMENTAL

## INICIATIVAS



GOBERNADOR DE PUERTO RICO

OFICINA DEL GOBERNADOR

COMUNICADO DE PRENSA

### Gobernador Rosselló Nevares firma ley para crear el Puerto Rico Innovation and Technology Service (PRITS)

**(26 de julio de 2019 - La Fortaleza, San Juan)** El gobernador Ricardo Rosselló Nevares firmó el Proyecto de la Cámara 749 que crea el *Puerto Rico Innovation and Technology Service* (PRITS) a fin de facultar a PRITS con las herramientas para adelantar la gestión gubernamental de innovación, información y tecnología.

La medida crea la posición del principal ejecutivo de innovación e información, quien tendrá la responsabilidad de dirigir PRITS y continuar centralizando la política pública sobre este sector.

"La innovación cívica viabiliza la agenda del Gobierno y maximiza el uso del capital humano local. Con la firma de este proyecto, se eleva a rango de ley la política pública a favor de la tecnología e innovación, según establecida en las órdenes ejecutivas 2017-015 y 2019-012", expresó Rosselló Nevares.

El primer ejecutivo añadió que "agradezco al representante Jorge Navarro Suárez y al liderato legislativo por su compromiso; así como a la principal ejecutiva de innovación e información, Glorimar Ripoll Balet, por su liderato al mando de PRITS".

La medida promueve el uso adecuado de los servicios tecnológicos y la eficiencia gubernamental. Asimismo, concede a PRITS los recursos y las facultades necesarias para que establezca una estructura administrativa integrada y permanente para fomentar y promover la innovación, la utilización de las tecnologías de información y la comunicación en todas las entidades gubernamentales.

El propósito es utilizar dichos recursos eficientemente para medir el rendimiento adecuado y diseminar los esfuerzos y programas del Gobierno de manera apropiada.

Por su parte, el representante Navarro Suárez, autor de la medida, indicó que "esta medida confirma el firme compromiso con la tecnología e innovación como parte integral de la política pública del Gobierno. Un funcionamiento uniforme y centralizado del sector tecnológico del Gobierno es pieza integral para la eficiencia gubernamental".

Mientras, la principal ejecutiva de innovación e información expresó que "en el día de hoy se convierte en realidad un sueño que nunca se pudo lograr en el pasado. No obstante, con el esfuerzo del gobernador y el liderato legislativo hacemos historia, al brindar a PRITS un rango de ley, demostrando una vez más su compromiso con la innovación y la tecnología".

Rosselló Nevares concluyó al puntualizar que "esta ley es otro gran logro de esta administración en asuntos de innovación y tecnología. Hemos logrado la implementación de proyectos emblemáticos tales como CESCO digital, Status PR, el Programa de Innovación Cívica; además de colaborar en proyectos tales como el *Single Business Portal*. Estas iniciativas entrelazan la innovación y la tecnología en beneficio directo a la ciudadanía".

###

# 5



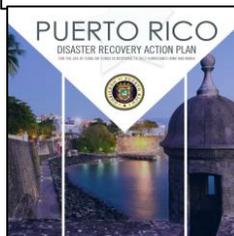
# GESTION GUBERNAMENTAL

## INICIATIVAS

GOVERNMENT OF PUERTO RICO  
Planning Board

Standardized PUERTO RICO INTEGRATED INTELLIGENCE geographic system

Presentation by:  
Eileen Poueymirow, LPP, Member of the Board  
Daniel Díaz Torres, GIS Director



AGENCY PLANNING INITIATIVES (GIS, PLANNING INTEGRATION)		
<b>PROGRAM TOTAL</b> \$50,000,000	<b>ADMINISTERING ENTITY</b> PRDOH	<b>NATIONAL OBJECTIVE</b> N/A
<b>MAX AWARD</b> \$50,000,000	<b>START- END DATE</b> DURATION OF GRANT	<b>ELIGIBLE AREA</b> PUERTO RICO

### Project expected outputs

- Aggregation of data sets owned by different Puerto Rico agencies
- Assigning an OLC to every property with abilities for a bundle of rights in Puerto Rico
- Integrated DBMS and accessibility interphase
- Acknowledging what has or does not have a registered bundle of rights in Puerto Rico
- Recommendations for legislative action, bills, acts, executive orders
- Clarifying ownership records across the island
- Complete vulnerability assessment and data bases
- Promoting compliance with land use, density parameters and codes.
- Reducing vulnerability to risk and increasing Resiliency.
- Assisting better services to special population (elderly, disabled, etc.)
- Recommendations for legislative action, bills, acts, executive orders
- Clarifying ownership records across the island
- Complete vulnerability assessment and data bases
- Promoting compliance with land use, density parameters and codes.
- Reducing vulnerability to risk and increasing Resiliency.
- Assisting better services to special population (elderly, disabled, etc.)



# GESTION GUBERNAMENTAL

## INICIATIVAS

---

- Desarrollar un Observatorio Demográfico con la responsabilidad de investigar e informar a la comunidad sobre los cambios demográficos actuales y desarrollar un instrumento de difusión de datos mensuales sobre la migración y el estudio de las tendencias migratorias.
  - El establecimiento de “observatorio laboral” en una plataforma de inteligencia de redes que monitoree y presente al público información actualizada (al día) de las diferencias entre la demanda y la oferta laboral, por profesión.
-





# VIVIENDA Y MEDIOAMBIENTE

## **POLÍTICA PÚBLICA DE VIVIENDA**

- Vivienda accesible y adecuada para adultos mayores y vivienda accesible y adecuada para familias jóvenes (atendiendo el nivel económico y las necesidades físicas propias de la edad).
- Nuevos modelos de vivienda en grupo y de vivienda institucional para atender necesidades particulares de población con necesidad de vida asistida (pacientes con condiciones de salud provisionales o crónicas y personas con necesidades especiales).
- Menos vivienda desocupada.
- Servicios básicos accesibles a toda comunidad, que reduzca la necesidad del transporte y propenda a un modelo de apoyo comunitario.
- Accesibilidad a vivienda que promueva la integración social en los centros urbanos con acceso a servicios y a la independencia del personal.

## **POLÍTICA PÚBLICA PARA LA SEGURIDAD, LA TRANSPORTACIÓN Y EL MEDIOAMBIENTE SOCIAL**

- Calles completas, espacios públicos y aceras seguras, limpios y accesibles.
- Fomentar la provisión de transporte accesible, seguro y confiable, con atención de las necesidades de cada grupo de edad (incluidas las opciones de transportación escolar, transportación al trabajo y para el adulto mayor y las personas con impedimento, así como variedad de proveedores de servicio).
- Más seguridad, menos criminalidad y menos accidentes de tránsito.

# 6



# VIVIENDA Y MEDIOAMBIENTE

## AGENCIAS LIDERES





# VIVIENDA Y MEDIOAMBIENTE

## ESTRATEGIAS

### VIVIENDA VACANTE

- Favorecer el desarrollo de soluciones al problema de la vivienda para familias con menores, basado en su poder adquisitivo y situación económica.
- Aprovechar la vivienda desocupada en la solución al problema de vivienda segura y asequible.
- Intensificar el mercadeo de residencias en Puerto Rico entre turistas que visitan la isla (Concepto: Live in the Paradise). Este segmento de turistas puede ser una población objetivo para promocionar la isla como un posible lugar de inversión para segundas residencia.

### ESPACIOS URBANOS DE POCA CALIDAD

- Diseñar e implementar programas para el mejoramiento y revitalización de vecindarios promoviendo el carácter propio de los mismos e incorporando estrategias de sustentabilidad, paisajismo y desarrollos orientados a la interacción social. Desarrollos que además fomenten el establecimiento de comercios vecinales y el uso de medios de transporte multimodal (caminar, uso de la bicicleta y medios motorizados para el servicio colectivo)



# VIVIENDA Y MEDIOAMBIENTE

## ESTRATEGIAS

### INEFICIENCIA DEL TRANSPORTE PUBLICO

- Mejorar la conectividad entre sectores y vecindarios, con el objetivo de facilitar la movilidad de la población e incentivar medios alternos de transporte urbano.
- Aprovechar espacios que resulten despejados de vivienda informal que hoy ocupa lugares de riesgo y vulnerabilidad frente a eventos de la naturaleza, a fin de organizar rutas y espacios activos de conexiones para la ciudad (“strategies for open space”).

### MEDIOAMBIENTE URBANO INADECUADO PARA LA POBLACION DE ADULTO MAYOR

- Revitalizar áreas de centralidad y de características compatibles con la escala humana (ejemplo: antiguos centros municipales – casco urbano--) para la convivencia a fin con las necesidades de las personas de edad adulta.
- Favorecer el desarrollo de soluciones al problema de la vivienda para los adultos mayores.



# VIVIENDA Y MEDIOAMBIENTE

## INICIATIVAS

---

- Diseño e implantación de un sistema de información libre e uniforme, que permita un inventario actualizado y perpetuo de las viviendas disponibles, para el uso de las familias y sectores interesados.
  - Incentivos a la inversión en residencias en Puerto Rico, por parte de los profesionales de STEM.
  - Programas de alojamientos sociales e incentivar la construcción de viviendas económicas para aumentar el número de familias con menores de 20 años que tengan una vivienda con los estándares de construcciones requeridas.
  - Redesarrollo de áreas ya construidas y en la rehabilitación de vivienda vacante.
  - Incentivos al alquiler y la venta de casas abandonadas cerca de las universidades para los estudiantes, los docentes y sus familias, y no-docentes.
  - Asistencia a comparadores de su primera residencia facilitando gastos de cierre.
  - Desarrollo de alianzas estratégicas con el sector privado para utilización de terrenos y edificaciones públicas en desuso (incluyendo las escuelas cerradas) para desarrollar viviendas económicas enfocando proveer para familias en nivel de pobreza, para parejas jóvenes, y familias con hijos que tienen dificultad de acceso a una vivienda.
  - Coordinación con empresas de publicidad y medios para que la promoción de productos de exportación incluya el mercadeo de Puerto Rico como destino turístico y para el “buen vivir”.
  - Empresas de bienes raíces, tanto locales como del exterior, sean participantes activas de la iniciativas citadas.
-

# 6



# VIVIENDA Y MEDIOAMBIENTE

## INICIATIVAS

- Alianzas entre sectores que viabilicen el financiamiento de iniciativas de mejora urbana y mantenimiento efectivo de espacios comunes.
- Desarrollo de espacios verdes, parques, áreas de esparcimiento y espacios de paseos urbanos entre vecindarios y sectores. Que sean de fácil acceso con el propósito de mejorar la calidad de vida de los individuos y familias. Espacios que provean para el juego, el deporte y el esparcimiento integrado, fomentando la interacción de grupos de edad diversa. También incorporar espacios que propendan a la actividad comercial vecinal, así como la actividad creativa y artística espontánea y formal.
- Programa de Prevención de Accidentes de Tránsito a través de orientación persuasiva en las comunidades sobre la responsabilidad social y las consecuencias de los accidentes de tránsito. Enfoque principal entre la población de 20 a 59 años.



## PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL PARA RESILIENCIA COMUNITARIA

Según el Plan de Acción de Recuperación aprobado para el Departamento de la Vivienda de Puerto Rico, el **Programa de Planificación Integral para Resiliencia Comunitaria** (WCRP por sus siglas en inglés), resultará en la creación de planes comunitarios comprensivos de recuperación cuyo beneficio permitirá que las comunidades desarrollen acciones estratégicas, de planificación y administración de capacidad que mejor responda a sus necesidades.

El **Programa de Planificación Integral para Resiliencia Comunitaria** tiene dos fases las cuales favorecerán la participación cívica y permitirán a las comunidades: crear planes de resiliencia local, incrementar la capacidad local en su proceso de toma de decisiones para futuras oportunidades de inversión. En el proceso, las comunidades colaborarán y efectivamente determinarán sus necesidades únicas, definirán objetivos a largo y corto plazo, identificar prioridades y solicitar fondos para el desarrollo a largo plazo de un plan de resiliencia. La prioridad del Programa serán las comunidades de alto riesgo, las cuales han sido definidas como comunidades situadas en áreas inundables, áreas con riesgo de deslizos y/o áreas con concentraciones de daños.



[Haz clic aquí](#) para ver/descargar la presentación que Fundación por Puerto Rico presentó en la Cumbre Comunitaria por la Recuperación de Puerto Rico.

# 6



# VIVIENDA Y MEDIOAMBIENTE

## INICIATIVAS

- Fomentar un Programa de Transportación Colectiva para Todos en el Área Metropolitana.
- Fomentar un Programa de Transportación Colectiva para Todos en el Área Metropolitana.
- Proveer guía y orientación al público sobre el uso de medios de transporte alternativo o colectivo.
- Mejoramiento de las rutas urbanas para fomentar un uso activo del acervo de recursos en cada vecindario o sector (establecer rutas urbanas de transporte a mediana escala, de transporte escolar, corredores y estacionamientos para bicicletas, aceras más anchas y seguras, paisajismo y elementos de comodidad y seguridad urbana como, semáforos de peatones, alumbrado y vigilancia efectiva) permitiendo y garantizando rutas urbanas seguras, amenas y que provean a la satisfacción de las necesidades de los usuarios a pie, en bicicleta o en medios motorizados.
- Desarrollar Distritos para Adultos Mayores retirados con diseños, espacios y usos en satisfacción de las necesidades de esta población. residencias adaptadas, alternativas accesibles para el transporte, la recreación y el cuidado de la salud, mejoramiento de espacios urbanos en cumplimiento con ley ADA, paisajismo, señalización adecuada y elementos de comodidad urbana y que promuevan la interacción comunitaria segura.

dtop

Departamento de Transportación y Obras Públicas  
Autoridad de Carreteras y Transportación  
Oficina de Planificación Estratégica

ACF

### MOVILIDAD PARA TODOS

Plan Integral Ciclista y Peatonal  
Plan y Guías de Diseño para Calles Completas

CUMBRE DE SEGURIDAD VIAL  
4 de noviembre de 2016

#### Objetivos

- Guiar esfuerzos estatales y locales para mejorar las condiciones de acceso y movilidad y el desarrollo de nuevas instalaciones para mejorar la calidad de vida de nuestras comunidades.
- Mejorar y/o proveer accesos peatonales y ciclistas al sistema de transporte público y los espacios públicos.
- Proporcionar un acceso seguro y asequible para personas de todas las edades y capacidades de acuerdo con las iniciativas de habitabilidad

# 6



# VIVIENDA Y MEDIOAMBIENTE

## INICIATIVAS

- Formalizar alianzas estratégicas con el sector privado para usar terrenos y edificaciones públicas en desuso (incluyendo las escuelas cerradas) para desarrollar viviendas económicas para adultos mayores de bajos recursos y parejas jóvenes con hijos que tienen dificultad de acceso a una vivienda.

<https://www.noticel.com/ahora/educacion/gobierno-ya-ha-traspasado-mas-de-200-escuelas-en-desuso/906027022>

Educación

## Gobierno ya ha traspasado más de 200 escuelas en desuso

*Algunas a entidades benéficas*

Por: CyberNews

Publicado: Dec 02, 2018 03:01 PM AST

Actualizado: Dec 02, 2018 03:01 PM AST



(Foto suministrada)

El gobernador Ricardo Rosselló Nevares informó que al momento se han encaminado proyectos de desarrollo social, comunitario y económico para más de 200 planteles escolares del Departamento de Educación que fueron declarados en desuso.

"Con estas iniciativas ejemplificamos la reutilización de los recursos que tenemos y cómo podemos dirigirlos a otros sectores de la sociedad que también pueden sacarle provecho para el bienestar colectivo", expresó el primer ejecutivo.

Asimismo, Rosselló Nevares explicó que "la meta siempre ha sido llevar ese proceso de rediseño y consolidación de escuelas de la mano de un proceso que garantice la transformación de estas estructuras, de manera que evitemos lo que ocurría en años anteriores cuando estas estructuras se convertían en estorbos públicos o representaban un riesgo para nuestra ciudadanía".

El 9 de mayo de 2017, el primer ejecutivo firmó la Orden Ejecutiva 2017-032 mediante la cual creó un subcomité inter-agencial para el traspaso de planteles escolares en desuso.



# VIVIENDA Y MEDIOAMBIENTE

## INICIATIVAS

<https://www.noticel.com/ahora/educacion/gobierno-ya-ha-traspasado-mas-de-200-escuelas-en-desuso/906027022>

Al presente, el subcomité ha tramitado un total de 204 escuelas con solicitudes de nuevo uso. En términos generales, entre las solicitudes adjudicadas se encuentran servicios educativos, servicios a poblaciones con necesidades especiales, asistencia a personas sin hogar, servicios a víctimas de maltrato y albergue para animales sin hogar, entre otros.

De las 164 escuelas declaradas en desuso por el Departamento de Educación el pasado año, el subcomité ha tramitado 97 planteles con solicitudes de nuevo uso mediante arrendamiento o compraventa. En cuanto a las solicitudes de compraventa resaltan algunos dirigidos a establecer escuelas de deporte; establecer o relocalizar centros del Programa Head Start; establecer instituciones educativas; establecer proyectos de educación vocacional; expandir habitaciones de paradores; establecer hogares de ancianos; y establecer programas de alimentos para personas sin hogar y personas indigentes, entre otros. En el caso particular de las solicitudes de arrendamiento se destacan iniciativas como estas y otras tales como proyectos de vivienda transitoria con servicios de apoyo para mujeres sin hogar; centros de servicios de tratamiento residencial y detoxificación. De igual forma hay centros de servicios a adultos mayores y otras poblaciones con necesidades especiales; centros recreativos de envejecientes; y centros de servicios artísticos y educativos.

Algunas muestras del progreso de esta iniciativa son:

- Fundación Puertorriqueña Síndrome Down, organización sin fines de lucro que arrienda la escuela en desuso Emilio E. Huyke de San Juan. La Fundación Puertorriqueña Síndrome Down es una entidad sin fines de lucro dedicada a proveer y promover las condiciones que permitan la integración efectiva y productiva de las personas con síndrome de Down, a las estructuras educativas, sociales y económicas de la Isla.
- Hogar Sustituto Rosanna Corp., ubicado en la Escuela Diego Torres Vargas de Bayamón y el cual ofrece servicios de cuidado residencial y de salud a mujeres jóvenes y adultas entre las edades de 16 a 59 años con problemas de salud física, mental y deficiencia intelectual.
- Centro Educativo CEMI en la escuela José Julián Tapia de Bayamón. Esta entidad educativa sin fines de lucro cuenta con un currículo escolar sin grados, bajo el principio de una estructura académica poco restrictiva, así como de inclusión e integración educativa. Los participantes, una vez facultados y listos para una transición académica ordenada, se integran a la corriente regular por grados. El centro educativo cuenta con proyectos de enriquecimiento curricular y de formación, tales como club de hidroponía, club de arte dramático y club de música.
- Escuela Manuel Morales de Aguada, se establece e implementa un programa psicosocial en conjunto con varias organizaciones, para combatir problemas de delincuencia y prevenir el maltrato a menores.
- Escuela Luis Santaella de Aguas Buenas - se crea e implementa un proyecto denominado No más deserción escolar ni criminalidad, el cual propone establecer un programa en horario extendido para atender las necesidades de niños y jóvenes.
- Fe que Transforma ubicada en la escuela Franklin D. Roosevelt de Vieques que en colaboración con el Banco de Alimentos de Puerto Rico, Feeding America y el Departamento de Agricultura Federal administran el programa Que Nadie Se quede sin Comer en Vieques. De igual forma, asisten con una compra mensual a personas con discapacidad o enfermedades catastróficas.
- Escuela Sergio Ramírez de Arellanos de Añasco, se reubican y amplían programas municipales de bellas artes y deportes.
- Escuela Adrián Martínez de Hatillo se crean programas municipales de bellas artes, con diversidad en varas ramas de las artes.
- Escuela Mariano Reyes de Lares se crea un anfiteatro, un museo histórico, así como un espacio para reuniones comunitarias y culturales.



# VIVIENDA Y MEDIOAMBIENTE

## INICIATIVAS



### Puerto Rico gov signs Opportunity Zones Development Act

*Caribbean Business*, by [María Miranda](#) on May 14, 2019

SAN JUAN – Puerto Rico Gov. Ricardo Rosselló signed Tuesday Senate Bill 1147, which establishes the regulatory framework for the development of Opportunity Zones on the island under the U.S. Tax Cuts and Jobs Act of 2017. The Opportunity Zones created under the federal law provide tax benefits to low-income communities to achieve their economic development, the Rosselló administration said in its announcing release. Ninety-seven percent of the island was designated an Opportunity Zone.

<https://www.ddec.pr.gov/mejora-servicio-al-cliente-de-ogpe-tras-concluir-reforma-de-permisos-2-4/>

- It has been estimated that this law will generate over \$600 million in capital investment and boost the transition of the most vulnerable areas of the Island to a fairer and more favorable economic situation.
- Under the Opportunity Zone modality, investors may defer capital gains tax on the sale of an asset, carried out prior to January 1, 2027, if they invest an amount equal to the profits earned in a Qualified Opportunity Fund.
- An Opportunity Zone, in general, must have a population census within the state that qualifies as a low-income community, as defined in Section 45D(e) of the Federal Internal Revenue Code.
- In order to qualify as a low-income community, the applicable population census cannot have a poverty level of less than 20 percent, nor can it have an average household income that exceeds 80 percent of the median state or metropolitan area income, depending on the location of the population census.
- As a result of the efforts by the local Government in Washington, DC, 97 percent of the Island was designated as an Opportunity Zone, encompassing all low-income communities in Puerto Rico. This makes the Island more attractive in the investment field.
- The new measure proposes an incentive framework for a 15-year period in order to achieve the economic development provided under this law.
- Some of the key aspects of this law include 18.5 percent tax on the net income of an exempt business; dividend tax exemption; 25 percent exemption from patents and property taxes; and 25 percent exemption from construction taxes.
- The new measure also includes a maximum investment credit of 25 percent, transferable; a credit preference system for priority projects in Opportunity Zones; and capital gains tax deferral for profits invested in a qualified opportunity fund on the Island under rules similar to those passed in the federal legislation.
- There will also be tax exemption for interest earned on loans to exempt businesses; as well as a fast procedure for the evaluation and issuance of permits for exempt businesses and projects agreed in an alliance contract in accordance with Act 29-2019, as amended.

# 6



# VIVIENDA Y MEDIOAMBIENTE

## INICIATIVAS

<http://www.cdbg-dr.pr.gov/r3/>

DEPARTAMENTO DE LA **VIVIENDA**  
Gobierno de Puerto Rico

Inicio Programas Material de Referencia Plan de Acción Ayuda al Ciudadano Participación Ciudadana Subastas Contratos

**R3**  
PROGRAMA DE REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN o REUBICACIÓN

SOLICITA AQUÍ

Programa para viviendas en los 78 municipios de Puerto Rico que aún sufren daños causados por los huracanes Irma y/o María.

El Gobierno de Puerto Rico, a través del Departamento de la Vivienda, se enorgullece al presentar el Programa R3 subvencionado con fondos asignados por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés) que proveerá asistencia para la reparación o reconstrucción de viviendas unifamiliares que fueron afectadas por los huracanes Irma y/o María.

A los propietarios elegibles con daños sustanciales que estén localizados en áreas de peligro (zonas inundables o con riesgo de derrumbe) se les podrá ofrecer asistencia de reubicación a una vivienda segura.

Toda reubicación será voluntaria.

**ESTE PROGRAMA PROVEERÁ ASISTENCIA EN LOS 78 MUNICIPIOS DE PUERTO RICO.**

Prioridad durante los primeros 90 días del Programa R3:

- Personas cuya propiedad tenga daños significativos, incluyendo toldos azules
- Personas de 65 años o más
- Personas discapacitadas
- Todos, de ingresos bajos a moderados.

GUÍAS

- [Programa R3 \(v3.0\)](#)
- [Programa R3 \(v2.0\)](#)
- [Programa R3 \(v1.0\)](#)
- [Intersectorial](#)
- [URA y ADP](#)

# 6



# VIVIENDA Y MEDIOAMBIENTE

## INICIATIVAS

<http://jp.pr.gov/>

**REGLAMENTO CONJUNTO 2019**

**ADOPCIÓN JUNTA DE PLANIFICACIÓN**

**Resolución Núm. JP-RP-38: Reglamento Conjunto 7 de mayo de 2019**

**REGLAMENTO CONJUNTO 2019**



### Vistas Públicas para Mapas de distritos de Calificación de Suelo de Puerto Rico y su equivalente Geodato



La Junta de Planificación estableció las equivalencias en los distritos de calificación, en reglamentos especiales, en los planes de ordenación territorial y en el Reglamento Conjunto de Permisos para Obras de Construcción y Usos de Terrenos (2010), y se establecen aquellas nuevas calificaciones necesarias para atender uniformemente los usos de terrenos o estructuras a darse en nuestra Isla mediante la consolidación de aquellos distritos de calificación que sean afines o similares. Se establecen zonas o áreas especiales sobrepuestas para atender las particularidades de aquellos distritos que deban ser tratados de manera especial, así como en los planes de ordenación territorial y usos a nivel municipal aprobados o en procesos ante la Junta de Planificación, según lo dispone la Ley 19-2017, supra.

Conforme con las disposiciones de la Ley 19-2017, supra, se establecen equivalencias en los distritos de calificación y aquellas nuevas calificaciones necesarias para atender uniformemente los usos de terrenos o estructuras a darse en nuestra Isla mediante la consolidación de aquellos distritos de calificación que sean afines o similares en los Mapas o Geodatos de Calificación, según contenidos en el Reglamento Conjunto para la Evaluación y Expedición de Permisos relacionados al Desarrollo y Usos de Terrenos y Operación de Negocios, con vigencia del 7 de junio de 2019, en los siguientes instrumentos de planificación:

# 6



# VIVIENDA Y MEDIOAMBIENTE

## INICIATIVAS

<http://jp.pr.gov/>



**Mapas de Niveles de Inundación Base Recomendados**

Como parte del esfuerzo de recuperación de la Isla, los ABFE son una herramienta para las agencias, los desarrolladores, diseñadores, técnicos de permisos de construcción, oficiales federales, estatales y municipales y dueños de propiedad, para tomar decisiones informadas de manera que se mitigue por eventos de inundación y se proteja la vida y propiedad, así como la inversión pública y privada.



<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p style="text-align: center;"><b>PLANES DE MITIGACIÓN CONTRA PELIGROS NATURALES</b> Resiliencia Planificada</p>  <p style="text-align: center;"><b>JUNTA DE PLANIFICACIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>People play an important role in reducing the impact from disasters by understanding their own risks and taking actions to minimize potential damage from hazards before they occur. Taking proactive steps to reduce risk, also known as mitigation, helps reduce damage to homes and prevent loss of life.</b></p> </div>	<p>Este Proyecto proveerá para la actualización de los Planes de Mitigación de cada uno de los 78 municipios de Puerto Rico. Los objetivos a satisfacer incluyen:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La reconfiguración, actualización y consistencia de todos los Planes Municipales de Mitigación en Puerto Rico;</li> <li>2. La revisión de los planes locales existentes, en el orden de prioridad que le establece su adopción y periodo de vigencia;</li> <li>3. Trabajo en conjunto con cada municipio a fin de actualizar sus contextos de información y referencias;</li> <li>4. Aportar y adoptar una referencia uniforme de capacidades de evaluación respect a vulnerabilidad y riesgo que sirva a todos los municipios;</li> <li>5. Identificación de espacios en cada municipio que hayan sido adquiridas y tengan obligación con el Hazard Mitigation Grant Program</li> <li>6. Presentación de los planes actualizados bajo este Proyecto, ante el Oficial de Mitigación Estatal (State Hazard Mitigation Officer -SHMO) para revisión, endoso y presentación ante FEMA para su aprobación final; y</li> <li>7. Asistir a cualquier municipio que tenga un Plan en proceso pendiente de aprobación con FEMA, a los efectos de alcanzar los cumplimientos necesarios y lograr la final aprobación por el ente federal.</li> </ol>
---	---

<p>Este Proyecto fortalecerá un programa de impacto a todo Puerto Rico para dar cumplimiento a los requisitos reglamentados de planificación y zonificación, permisos y códigos de construcción. Aspira a alcanzar la reducción significativa o erradicación de la construcción informal en Puerto Rico y a crear un acervo construido de mayor resiliencia. El Proyecto se fundamentará en un enfoque de niveles múltiples diseñado para dotar los siguientes contextos de cara al futuro:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Un cuadro de personal suficiente tanto para la Junta de Planificación y la Oficina de Gerencia de Permisos en el contexto de sus responsabilidades ministeriales relacionadas a la implantación efectiva de sus reglamentos de zonificación, edificación y operación de negocios en PR;</li> <li>2. Inversión en tecnologías necesarias para apoyar las operaciones de ambas agencias</li> <li>3. El establecimiento de un currículo recurrente de educación pública, así como de entrenamientos al personal que trabaja en los referidos contextos;</li> <li>4. Incrementar la habilidad de recolectar y compartir datos pertinentes a sus procesos</li> <li>5. Incrementar el número y las habilidades de expertos en Puerto Rico encargados de asegurar cumplimientos en los referidos contextos y una mayor resiliencia para Puerto Rico.</li> </ol>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p><b>Proyecto:</b> <b>Cumplimiento de Códigos</b> <b>("Code Enforcement")</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>It is imperative for public health and safety, as well as the future resiliency of the island, that sound and effective steps be taken towards the task of moving property built in Puerto Rico into full compliance with codes and regulations.</b></p> </div>
--	---